

# KAROS

Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331

*Un pijaro de papel es el pueblo, dice que el tiempo de los libros es la llegada... de pajaros de papel*



Publicación de la Universidad Nacional de San Luis

Año 9 N°15 Marzo 2005

## Kairos 15 – Índice

### TABLA DE CONTENIDOS

De una simple mirada... a una mirada no tan simple... El Plan de Inclusión Social, » Trabajo por San Luis»

Autoras: **Lic. Mirna Dorzan, Lic. Luisa Arias**

La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental

Autoras: **Ps. Ana Cecilia Augsburgger, Ps. Sandra Silvana Gerlero**

El desarrollo profesional y las herramientas tecnológicas: Desafíos y propuestas para la educación de posgrado

Autoras: **Mg. Graciela Bertazzi, Mg. Adriana Mallo**

Sociología de la intimidad mediática. Consideraciones éticas

Autor: **Dr. Juan Carlos Suárez Villegas**

Tensiones y dilemas en la apropiación del espacio: El accionar del Estado en la relocalización de la “Villa de Paso»

Autora: **Lic. María Laura Canestraro**

Segmentación laboral en el aglomerado Gran Resistencia: cuando las mujeres y los varones trabajan

Autora: **Carolina Butticé**

Universidad y Desarrollo Local Una estrategia Particular. Salón de Encuentros Empresariales

Autores: **Lic. María Evelyn Becerra, Lic. Hilda Violeta Monje, Ing. Juan Antonio Renaudo**

Interculturalidad y vida cotidiana en el Noroeste Argentino

Autora: **Ma. Luisa Rubinelli**

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

***De una simple mirada... a una mirada no tan simple...***

*El Plan de Inclusión Social, " Trabajo por San Luis"*

*Lic. Mirna Dorzán<sup>i</sup>  
Lic. Luisa Arias<sup>ii</sup>*

**Resumen**

En el año 2003, se implementa en San Luis una "política social diferente" el Plan de Inclusión Social, que según la publicidad del gobierno ha logrado reducir notablemente el índice de desocupación en la provincia.

A partir del análisis de las enunciaciones periodísticas, el libro "San Luis...una política social diferente", editado por el gobierno y las leyes que brindan marco legal al Plan, se pretende con este trabajo desmitificar los discursos que circulan desde el ámbito del poder político, con los que se construye una realidad sin una base sólida que no parece posible sostener en el tiempo

Las modalidades de gestión social que condicionan el beneficio al ejercicio de una actividad o participación de los sujetos en programas de entrenamiento laboral, no deben confundirse con generación de puestos de trabajo. La bien o mal intencionada interpretación de las intervenciones o de los datos estadísticos no hace que la realidad cambie.

Si el impacto de una política social, por más activa que sea, es analizado erróneamente esto permite pensar que solo se realiza con la intención de lograr consensos políticos y no como una evaluación para detectar las debilidades que la implementación de toda política conlleva.

**Summary**

In 2003, "a different social policy", the Social Inclusion Plan, was implemented in San Luis, which according to the government's propaganda, has remarkably reduced the unemployment index in the province.

This paper attempts to demystify the current discourse from the analysis of media statements, the book edited by the government, "San Luis ... a different social policy", and the laws that provide a legal framework to the Plan with which a reality without a solid background and which does not seem to hold up in time is constructed.

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

The social management modalities that condition the right to carry out an activity or the participation in working training programmes must not be confused with the creation of job positions. The well or ill intentioned interpretation of intervention or statistical data does not make reality change.

If a social policy impact, no matter how active it is, is wrongly analysed, it is possible to think that the intention is to achieve political consensus and not to evaluate the weaknesses of a policy implementation.

## **Introducción**

Durante la década de los 90' las personas que viven del trabajo, - esto es, los que cuentan sólo con el ingreso derivado de invertir sus capacidades laborales y no por la inversión de capital- se vieron seriamente afectados por la falta de demanda de trabajo y empleo que deja un importante sector de la población económicamente activa excluida del mercado laboral.

En muchos de los casos, estas personas, según el tiempo que revistan en situación de desocupados, el nivel de capacitación que detenten o el grupo etáreo al que pertenezcan, pasan a engrosar la categoría de "prescindibles" al no poder responder a las exigencias que se han ido perfilando en el mercado de trabajo y empleo.

Por otro lado, frente a la amenaza permanente por la inestabilidad y precariedad laboral reinante otro sector de la población autoreprime su necesidad de demandar individual y colectivamente mejores condiciones de trabajo y mejores salarios, por temor a quedar sin trabajo.

En este contexto, la ocupación informal, el trabajo no registrado, los contratos de tiempo parcial, el trabajo a prueba, los bajos salarios, como así también la sobreocupación para alcanzar un ingreso que les permita a los sujetos satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, dan lugar a una ciudadanía de "baja intensidad" (Gutvay, M; Dorzán, M. 1999).

Los sujetos que viven de su trabajo se encuentran en un estado de indefensión frente a la política económica imperante y a la ausencia de una acción proteccionista del Estado a nivel individual y colectivo.

A partir de la persistencia y agravamiento de las condiciones objetivas externas que se erigen como el "nuevo orden social", adverso para un importante número de personas, en donde el trabajo se perfila como un eje estructurador en crisis, las políticas sociales implementadas por el gobierno para minimizar la problemática laboral apuntan a alcanzar objetivos compensatorios incidiendo en el ámbito de los efectos y no de las causas. La escasa capacidad que han demostrado los programas sociales, en general, para redefinir la situación problemática sólo se pudo pensar en ellos como una forma de "control social" no represiva por cuanto la implementación de los mismos apunta a una lógica diferente en relación a los objetivos planteados. (Ídem)

La relación vigente en la década de los '90, entre política económica y política social, se caracterizaba por la subordinación de la segunda respecto de la primera dado que la función asignada a las políticas sociales apuntaba a paliar los efectos producidos por el modelo económico.

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

El Sistema de Información Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales I (SIEMPRO 1997 en Gutvay; Dorzán 1999) señala "(...) *Cuando los tiempos son buenos la política económica se hace cargo del trabajo, y el trabajo es parte de los indicadores económicos. Cuando los tiempos son malos, el área económica pasa el trabajo al área social...*" Decidir abordar éste problema desde las causas y por lo tanto interviniendo desde la política económica en la distribución primaria del ingreso, o abordarlos desde los efectos y por lo tanto transferirlos al ámbito de las políticas sociales no es un problema técnico sino político. Es necesario que exista la voluntad política de cambiar radicalmente la situación y para ello se necesita una correlación de fuerzas diferentes, cuanto menos, más equilibrada.

La problemática laboral repercute en el sistema de relaciones sociales de los sujetos. La ausencia de trabajo afecta el ámbito privado y público de la esfera de la vida cotidiana. En el ámbito privado se observa un repliegue a la vida doméstica en búsqueda de seguridad y protección, no necesariamente exenta de conflictos, la precariedad o carencia de una actividad laboral rentada posiciona al sujeto y a su grupo familiar en una situación de vulnerabilidad y riesgo social que conduce a la exclusión social.

Los últimos estudios permiten dar cuenta de una situación que no se agota con el desempleo sino que lo comprende y que se traduce en definitiva en una precarización de las relaciones sociales, en un deterioro de la ciudadanía social, entendida ésta por Silvia Levín (1999): "(...) *como un vínculo de integración social que se construye a partir del acceso a los derechos sociales siempre cambiantes en una comunidad*". Dice la autora citada que los derechos sociales constituyen el ingrediente fundamental en la construcción y desarrollo de la ciudadanía en la medida que le asigna contenido. Se presentan en forma de relaciones sociales cambiantes que se construyen como resultado de la interacción entre participación social e intervención del Estado. No obstante, los derechos sociales deberían ir acompañados no sólo de los civiles y políticos sino también de los derechos humanos.

La década parece culminar con un estancamiento regresivo del empleo pleno; un mayor peso de la subocupación y del empleo precario en el nivel general de empleo; una oferta laboral mucho más alta -y en ascenso- fuertemente orientada a actividades informales, ocupaciones refugio y/o planes de empleo social; y finalmente, con una tasa de desocupación muy superior y en riesgo de aumento potencial si entran en crisis la economía doméstica informal y los planes de contención social. (Salvia, citado por Olguín et al, 2001). Esta situación descrita brevemente a nivel país aparece en San Luis, aunque más tardíamente.

### **Una simple mirada a esta nueva forma de gerenciamiento social**

Con los gobiernos que se sucedieron aparecen a nivel nacional programas sociales diferentes pero que en su esencia no escapan a las caracterizaciones establecidas tanto en su lógica formulativa como por las modificaciones producidas sobre las situaciones de los sujetos que se pretende mejorar.

Lic. Mirna Dorzan

Lic. Luisa Arias

A partir del 2003 se implementa en San Luis el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" que es presentado por el gobierno provincial como una "política social diferente" y del que a continuación se exponen esquemáticamente sus rasgos más sobresalientes.

Denominación y propósito	Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", se crea a los efectos de dar respuesta inmediata a la emergencia social declarada en Ley Nº 5373
Marco normativo y dependencia	Ley Provincial Nº 5373 y demás disposiciones reglamentarias El Plan está bajo la dependencia del Ministerio de la Cultura del Trabajo
Objetivos del programa	Generar la Cultura del Trabajo en todos los sanluisenses que actualmente se encuentren excluidos del sistema social. Apunta a lograr la inclusión de todos los puntanos evitando la exclusión, por lo que se establece que no se trata de un subsidio, sino de dar trabajo.
Población objetivo	El Plan está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de Cuarenta (40), Cincuenta (50) y Sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de Cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de Dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social.(sic)
Requisitos de inscripción, cupo y duración del plan	Se establece el siguiente orden de prioridad: madres solteras (aún siendo menor de 18 años) personas con capacidades diferentes, personas mayores y resto de los interesados. Los Interesados deben acreditar su identidad; ser mayores de 18 años; tener dos años de residencia en la provincia (sobre esto se efectúan excepciones presentando constancia de escolaridad de los hijos) y no contar con otro tipo de beneficio u ocupación. La inscripción y la percepción de haberes son de carácter estrictamente personal. La Ley no establece cupo, la incorporación está abierta a todos los interesados, siempre y cuando se encuadre dentro de los requisitos descriptos. La Ley no establece tiempo de duración, pero en el libro " <i>San Luis... una política social diferente</i> " se expresa que el plan concluirá cuando el último de los trabajadores acceda a un empleo que le asegure su inclusión social.
Satisfactores que brinda	Los beneficiarios del Plan percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto de \$ 300 mensuales y para los coordinadores de grupo la suma asciende a \$ 450. Las prácticas a desarrollar por los beneficiarios tendrán una duración de ocho horas diarias durante cinco días a la semana. Acceden a coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo, de Obra Social del Estado Provincial y a sueldo anual complementario. Durante el presente año se le otorgó un aumento del 10%
Mecanismos de control y monitoreo	Está previsto efectuar un cruzamiento de información con organismos de previsión y de seguridad social a fin de evitar la duplicidad de beneficios y para tener la seguridad de que sólo accedan al plan quienes efectivamente se encuentran en una situación de exclusión total. Los coordinadores de grupo llevan un registro de asistencia de los beneficiarios.
Sanciones	El Plan de inserción no es de naturaleza laboral ni administrativa, la Autoridad de Aplicación establece los derechos y obligaciones de los beneficiarios, quienes en caso de incumplimiento, serán dados de baja en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.-
Descripción de las actividades a	. Arreglos y limpieza de rutas y caminos de acceso a distintas localidades . Desembanque y limpieza de canales de riego.

Lic. Mirna Dorzan

Lic. Luisa Arias

<p>realizar y lugar donde se cumplen las tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Ejecución de nuevos canales de riego.</li> <li>. Recuperación turística y puesta en valor de acueductos.</li> <li>. Trabajos generales de limpieza y mantenimiento.</li> <li>. Colonia agrícola.</li> <li>. De la nómina de inscriptos en el Plan Trabajo por San Luis, los beneficiarios pueden ser convocados para ejercer la función de <i>Protector Comunitario</i>, regulada por la Ley N° 5385</li> <li>. En las jornadas de mal tiempo se realizan talleres de capacitación sobre diferentes temas: prevención de enfermedades, alfabetización, de tejido, artesanías y especialización para el trabajo, entre otros. Estas actividades se desarrollan en espacios cerrados y de manera más permanente participan de ellas las personas mayores y las que presentan algún tipo de problema para realizar los trabajos predefinidos.</li> </ul> <p>En las diferentes localidades de la provincia se han delimitado los espacios físicos denominados zona o sector, que a su vez están subdivididos en parcelas de aproximadamente una hectárea cada una.</p> <p>Los grupos conformados por 40-50 personas, bajo la supervisión de un coordinador de grupo, trabajan en una "parcela", -este número fue incrementado por la demanda-</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia en base a: Leyes Provinciales N° 5373, 5385 y Libro "San Luis.... una política social diferente". Plan de Inclusión Social (Suárez Godoy, 2004)

## Una mirada no tan simple...

### Análisis de algunos aspectos de esta Política Social

Lo que se pretende con este trabajo es desmitificar los discursos que circulan desde el ámbito del poder político con los que se construye una realidad sin una base sólida que no parece posible sostener en el tiempo; así anuncios emitidos en la televisión de alcance nacional pregonan que en San Luis ha bajado el índice de desocupación de 3.7 a 3 puntos, según las últimas mediciones efectuadas en el presente año.

En el Libro "San Luis... una política social diferente" se manifiesta que en el primer semestre del 2003 el índice de desocupación se situaba en 11.7 y en el segundo semestre del mismo año este valor se reduce a 3.7, variación que se atribuye al impacto que el Plan de Inclusión Social produce (Suárez Godoy, 2004: 63). A pesar de esta interpretación realizada por el gobierno provincial se considera que esta política social reproduce las prácticas asistencialistas al modo de "cuando hay hambre la mejor solución es dar pan", no importa a cuántos ni cómo.

A partir del estudio de estos documentos y de las normas legales que dan origen al Plan es posible establecer algunas contradicciones.

- La Ley 5373 en su artículo Art.7 dice "*No siendo este Plan de inserción de naturaleza laboral ni administrativa...*" lo que da lugar a interpretar que no se trata de un trabajo o empleo, como lo define la economía,<sup>1</sup> pero se lo relaciona con los indicadores económicos que se utilizan para estudiar el

<sup>1</sup> Entendida como la actividad del hombre socialmente productiva. Provee de bienes materiales y no materiales para sí y para la sociedad.

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

mercado laboral,<sup>2</sup> aún cuando el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" está enmarcado en una política social del estado provincial.

- Ahora bien, si a este tipo de trabajo se lo analiza en el marco de los indicadores del mercado laboral sería importante ver como se comporta el índice que comprende lo que habitualmente se denomina "trabajo en negro", es decir, trabajadores que no son registrados como tales en el mercado formal lo que trae aparejado otro aspecto de la exclusión, porque no tendrán acceso a la jubilación o pensión.
- Por otra parte, la ley 5373 en su artículo 1º declara el *Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis, por el término de Un (1) año, prorrogable por igual término mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial, o el menor tiempo durante el cual subsista la situación de hecho que motiva la presente Ley y en su artículo segundo 2º, dice que a los efectos de dar respuesta inmediata a la emergencia social (...) se crea el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis"...* es decir que al mejorar la situación laboral, desde el punto de vista estadístico, se caería la fundamentación que da origen a la norma.
- Los supuestos filosóficos e ideológicos que sustentan al Plan de Inclusión social se asemejan al 'workfare' o 'activación' que según Handler, son programas asistenciales que condicionan su recepción a que los beneficiarios busquen trabajo activamente o participen de programas de entrenamiento laboral para mejorar su empleabilidad. Con algunas diferencias dice, se aplica en Estados Unidos y en Europa occidental; en esta última, 'las políticas activas para el mercado de trabajo' se ocupan básicamente de los desocupados de larga duración, los jóvenes desempleados, madres solteras y otros grupos vulnerables, a los que usualmente se los designa con la expresión 'excluidos sociales'; (...) esto representa un cambio tanto en el concepto de ciudadanía social como en la administración del bienestar social. Los beneficios sociales son derechos a los que se accede en virtud de un status: la condición de ciudadano; bajo el nuevo régimen, los beneficios se vuelven condicionales, esto es, 'los beneficios sólo se adquieren si se cumplen obligaciones'. En este sentido la ciudadanía social pasa de status a contrato. (Handler, 2003 )
- En otro tramo, el artículo 7º de la Ley dice que (...) *la Autoridad de Aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Plan, quedando autorizada, en caso de incumplimiento, a dar de baja a los mismos en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.* Otorga facultad discrecional para aplicar sanciones de carácter extremo (dar de baja) sin estar explicitada claramente la naturaleza de la responsabilidad que confiere todo puesto de trabajo, parece ser que el incumplimiento se refiere solamente a la asistencia y a la cantidad de horas, dado que tanto en la Ley como en las descripciones que se efectúan de las

---

<sup>2</sup> Empleo-Actividad- Desocupación-Subocupación. Esta información la releva la EPH que establece como objetivos generales: conocer y caracterizar a la población desde su inserción socioeconómica. En ese sentido, indaga en la situación de las personas y los hogares, por ser estos los núcleos básicos de convivencia en donde los individuos se asocian según su lugar en la estructura social. En función de estos objetivos, la EPH se concentra en seis áreas temáticas: características demográficas básicas; características ocupacionales; características migratorias; características habitacionales; características educacionales; características del ingreso y estable. Define operativamente a: PA; PEA; TBA; TRA; discrimina las tareas en: Patrón, asalariado, trabajador por cuenta propia, trabajador familiar sin remuneración fija, además clasifica a las actividades según rama de actividad económica. (PAEZ, Mónica; OLGUIN, Jorge. 2003).



Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

tareas a realizar en el Libro que se analiza, solamente están discriminadas según sea coordinador o integrante de la parcela. Esta unidireccionalidad del "contrato" deja en estado de indefensión al beneficiario, las relaciones de poder son desiguales, hay un monopolio del servicio que se ofrece y el beneficiario debe conformarse. Esta relación de poder se puede ver claramente en el análisis del vínculo que opera en estos tipos de programas que desarrolla Ceben Lukes (1974 en Handler 2003) en el que especifica un triple enfoque del poder: *el unidimensional* que presupone que cuando aparecen quejas o conflictos en una relación se reconocen y se resuelven; la visión *bidimensional* sostiene que el poder opera excluyendo tanto a los participantes como a los temas, de manera que algunos nunca son incluidos en la agenda política, se produce entonces una aparente inacción del más débil que no está relacionada con la falta de quejas. El tercer enfoque *tridimensional* apunta a afectar la concepción de la queja cuya ausencia puede deberse a un consenso manipulado o a la capacidad del poder de ignorar a quienes desafíen su posición, al decir de Freire (1985 en Handler 2003) 'la cultura del silencio es la que puede dar legitimidad al orden dominante'.

- Teniendo en cuenta la población objetivo a la que está dirigida el Plan se trataría de una política antidiscriminatoria con un perfil de selectividad extensiva. En el libro "San Luis...una política social diferente" dice "(...) *el objetivo del Plan de Inclusión es justamente incluir a todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social...*" se trata de generar un proceso de reconstrucción de ciudadanía social (Levín; 2001)<sup>3</sup> sobre la base de los derechos de segunda generación, propios del Estado de bienestar en crisis. Se establece una homogenización de la población meta sin contemplar situaciones de mayor o menor vulnerabilidad, ni situaciones con mayor o menor grado de potencialidades para participar a corto plazo en el mercado de trabajo
- Las características de los beneficiarios, el tipo de tareas y falta de capacitación adecuada para el mercado de trabajo limitan las posibilidades de inserción laboral que es el paso siguiente para cumplir con el objetivo del Plan. La pretensión de inserción para algunos beneficiarios y la reinserción para otros se verá obstaculizada si no se apunta a mejorar sus condiciones de

---

<sup>3</sup> La ciudadanía social puede ser definida, como un vínculo de integración social que se construye a partir del acceso a los derechos sociales siempre cambiantes en una comunidad (...) Los derechos sociales constituyen el ingrediente fundamental en la construcción y desarrollo de la ciudadanía, en la medida que le asignan contenido. Se presentan, como relaciones sociales cambiantes que se construyen como resultado de la interacción entre participación social e intervención del Estado. (...) los derechos de segunda generación previstos en el Estado de bienestar son derechos de crédito del individuo en relación con la colectividad, como son: el derecho al trabajo, a la salud, a la educación. (...) el proceso de declinación de la ciudadanía social fundada en el Estado de bienestar parece irreversible en tanto las políticas del Estado se reducen a la asistencia social, no produciendo efectos en la esfera de los derechos ciudadanos sino en el plano de la política, intentando controlar el conflicto social. En efecto, la asistencia social transita en el ámbito de la ayuda solidaria, del voluntarismo, de la dádiva, restando legitimidad a las demandas.

<sup>4</sup> Leonard Mertens *realiza justamente una diferenciación entre calificación y competencias* Por **calificación** entiende: ...el conjunto de conocimientos y capacidades, incluidos los modelos de comportamiento y las habilidades, que los individuos adquieren durante los procesos de socialización y de educación/ formación. Es una especie de 'activo' con las que las personas cuentan y que utilizan para desempeñarse en determinados puestos. Se lo puede denominar como la 'capacidad potencial para desempeñar o realizar las tareas correspondientes a una actividad o puesto'.... La competencia, por su parte, se refiere sólo a algunos aspectos de este acervo de conocimientos y habilidades, aquellos que son necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada: la 'capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado.' El concepto de competencia hace referencia a la capacidad real del individuo para dominar el conjunto de tareas que configuran la función en concreto. Los cambios tecnológicos y organizativos, así como la modernización de las condiciones de vida en el trabajo, nos obligan a centrarnos más en las posibilidades del individuo, en su capacidad para movilizar y desarrollar esas

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

empleabilidad teniendo en cuenta las calificaciones y competencias<sup>4</sup> requeridas para el empleo. Para identificar la *calificación* requerida en un puesto o bien en el mercado de trabajo, el método que se solía seguir era el análisis ocupacional que tenía por objetivo hacer un inventario de todas las tareas que comprendía una ocupación. El inventario de tareas era el punto de referencia. Para identificar la *competencia* se parte de los resultados y los objetivos deseados de la organización en su conjunto que derivan en tareas y éstas en conocimientos, habilidades y destrezas requeridas. En este caso las tareas son concebidas como un medio *cambiante* entre el resultado y la dotación de conocimientos y habilidades del individuo (Mertens: 1996). En un ambiente de continuos cambios técnicos y de organización en el sistema productivo las tareas también cambian, por lo que se considera que para mantener o adquirir capacidades laborales se debe estar en permanente intercambio con los saberes y habilidades que los agentes económicos generadores de empleo demandan, de lo contrario no será posible alcanzar el objetivo planteado.

- Las tareas que realizan los beneficiarios están orientadas mayoritariamente a adquirir habilidades útiles para el trabajo rural pero, si bien el sector primario de la economía está mostrando una dinámica expansiva (Páez; Olguín, 2003) las cifras muestran que la participación del sector en el volumen total de empleos en términos relativos es baja por lo que la capacidad de absorber mano de obra es limitada, por otra parte no es el tipo de empleo que pueda ser elegido mayoritariamente.
- El medio ambiente laboral donde los beneficiarios realizan las tareas no reúne ni las mínimas condiciones por las que el sindicalismo ha luchado sistemáticamente, regulado por el derecho laboral monitoreado por los ministerios de trabajo y elegido como objeto de estudio de muchos especialistas sobre la problemática laboral, por lo tanto no es un tema menor.

### Reflexiones finales

Frente a la magnitud que desde hace tiempo ha alcanzado la exclusión social en nuestro país y más recientemente en la provincia de San Luis, es loable que los gobiernos implementen estrategias inclusivas para mitigar la angustiosa situación que vive la gente. Esta no es una tarea fácil, aún los

---

posibilidades en situaciones de trabajo concretas y evolutivas, lo que nos aleja de las descripciones clásicas de puestos de trabajo'.

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

países más ricos no han podido encontrar una solución al problema de la exclusión y no han logrado establecer políticas sociales que reviertan la situación definitivamente.

Es importante retomar la idea que sostiene el SIEMPRO "(...). *Cuando los tiempos son buenos la política económica se hace cargo del trabajo, y el trabajo es parte de los indicadores económicos. Cuando los tiempos son malos, el área económica pasa el trabajo al área social....*".

Como los tiempos son malos hay que actuar desde el área social con políticas sociales activas, pero lo que tiene que quedar claro es que este tipo de intervenciones operan sobre los efectos y no sobre las causas, éstas deben ser resueltas por el área económica con políticas que no descuiden el aspecto social, no se debe seguir reproduciendo una relación antagónica entre lo económico y lo social.

Las modalidades de gestión social que apuntan a la formulación de contrapartidas a los derechos sociales y condicionan el beneficio al ejercicio de una actividad o participación de los sujetos en programas de entrenamiento laboral no deben confundirse con generación de puestos de trabajo. La bien o mal intencionada interpretación de las intervenciones o de los datos estadísticos no hace que la realidad cambie. Si el impacto de una política social, por más activa que sea, es analizado erróneamente solo se consigue mirar el árbol y perder de vista el bosque y así se sigue sin encontrar el camino correcto.

## **Bibliografía**

BERGER, P. y LUKMANN, T. (1972): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores Buenos Aires 1972.

GUTVAY, Mónica y DORZÁN, Mirna. (1999) *Trabajo y Política Social. Análisis de lo normativo y desde la experiencia en la provincia de San Luis*. Revista Kairos. Nº 3. ISSN 1514-9331. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos>

HANDLER, Joel (2003) "*Ciudadanía social y workfare en Estados Unidos y Europa occidental: de status a contrato*" Lindemboim y Danani (coord.) Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada. 169-204 Ed. Biblos. Argentina.

LEVÍN, Silvia (1999) "*La ciudadanía social argentina en los umbrales del siglo XXI*". Revista Kairos Nº 4, ISSN 1514-9331. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos>

MERTENS, Leonard (1996) *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. CINTERFOR/OIT. Cap.2

OLGUÍN, Jorge et al. "Crecimiento económico y desigualdad social: el caso San Luis". XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) Guatemala 29 de Octubre al 2 de Noviembre de 2001

PAEZ, Mónica y OLGUIN, Jorge. "La distribución del ingreso por rama de actividad en la provincia de San Luis". Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo *Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Cuyo*. Mendoza, y 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo en Buenos Aires 2003

Lic. Mirna Dorzan  
Lic. Luisa Arias

ROSANVALLON, Pierre (1995) *La Nueva Cuestión Social. Repensar el Estado providencia*. Manantial. Buenos Aires.

SUÁREZ GODOY, Enrique Helio. (2004) *San Luis.... "una política social diferente". Plan de Inclusión Social*. Tomo 1. Ed. PAYNE S.A. San Luis.

TENTI FANFANI, Emilio (1993) "Cuestiones de exclusión social y políticas". En: *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. UNICEF/Losada.

---

<sup>i</sup> Docente-Investigadora. Integrante del Proyecto de Investigación Consolidado N°59903 "El mercado laboral en la provincia de San Luis" Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. Universidad Nacional de San Luis [mdorzan@fices.unsl.edu.ar](mailto:mdorzan@fices.unsl.edu.ar)

<sup>ii</sup> Docente-Investigadora. Directora Línea B Proyecto de Investigación Consolidado N° 59902 "Régimen político y cultura política". Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. Universidad Nacional de San Luis [larias@fices.unsl.edu.ar](mailto:larias@fices.unsl.edu.ar)

Ps. Ana Cecilia Augsburger  
Ps. Sandra Silvana Gerlero

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental

Ps. Ana Cecilia Augsburger<sup>I</sup>  
Ps. Sandra Silvana Gerlero<sup>II</sup>

### Resumen

Analizar el paradigma científico en torno del cual la epidemiología delimita su campo de conocimiento y construye su objeto de estudio así como los modos utilizados para su exploración, puede contribuir a sortear los obstáculos que se revelan en la actualidad para abordar los problemas de salud mental en su dimensión colectiva.

Se parte de afirmar que las nociones de subjetividad y sujeto han estado ausentes en el transcurso del desenvolvimiento histórico de la epidemiología, que careciendo de una reflexión conceptual sobre estas nociones apela en forma acrítica e indiferenciada a las categorías de persona, sujeto o individuo. El traspaso sin mediaciones a la epidemiología de la categoría de enfermedad elaborada por la clínica condiciona las posibilidades de reconocer determinaciones de índole social, cultural e histórica. La epidemiología psiquiátrica no consigue apropiarse de las renovaciones teórico – metodológicas producidas en el campo de la salud mental durante las últimas décadas del siglo pasado.

El artículo busca señalar el valor de discutir sobre los límites que esta insuficiencia teórica representa para la epidemiología en salud mental, y la necesidad de provocar un diálogo interdisciplinario con conocimientos de las ciencias sociales como alternativa de superación.

**Palabras Claves:** Teoría epidemiológica / salud mental / subjetividad / interdisciplina / integración metodológica

### Interdisciplinary Construction: A Main Concern for Epidemiology of Mental Health

#### Abstract

Analyzing the scientific paradigm in which Epidemiology defines its own field of knowledge and builds its object of study -and the ways it explores this object- may help to overcome present difficulties to approach the collective dimension of mental health problems.

The paper initially states that the concepts of *subjectivity* and *subject* have been absent through the development of the history of Epidemiology and -as it's lacked a conceptual reflection about them- it appeals to categories such as *person*, *subject* or *individual* without any criticism or differentiation. Transposing the category of *illness* as elaborated by the clinical practice to Epidemiology without any mediations, constraints possibilities to recognize social, cultural and historical determinants. Epidemiology of psychiatric illnesses hasn't achieved to apply theoretical and methodological renewals produced during the last decades of the past century.

The article aims to point out the value of discussing the boundaries this theoretical insufficiency poses to Epidemiology of Mental Health, and the need to promote an interdisciplinary dialogue with knowledge from Social Sciences as an alternative way to overwhelm this question.

**Key words:** epidemiology theory / mental health / subjectivity / interdiscipline / integration methodology

*Ps. Ana Cecilia Augsburger*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

## **Introducción**

El análisis del proceso de constitución de la epidemiología revela de manera elocuente las variadas definiciones en torno de su objeto de estudio que dan cuenta de la heterogeneidad de posiciones teóricas y epistemológicas que la atraviesan. Es bastante acercado al reconocimiento de su especificidad delimitarla en forma sintética como la descripción y el análisis de las condiciones de producción y distribución de los procesos de salud – enfermedad en las poblaciones humanas, con la perspectiva de intervenir sobre ellas para facilitar su transformación.

Es amplio el acuerdo en torno a la valiosa contribución de la epidemiología en el estudio de los eventos de salud, y desde distintas áreas de intervención sobre esos eventos, tanto en el plano individual con acciones preventivas o reparadoras, cuanto en el plano de la programación y la planificación de políticas públicas del sector, el conocimiento epidemiológico ha proveído información y saberes para elaborar respuestas oportunas.

En el campo de la producción de conocimientos científicos la epidemiología puede ser nombrada como una ciencia de la modernidad, momento a partir del cual los saberes en torno a los procesos de salud – enfermedad en su dimensión colectiva se sostienen en un conjunto de enunciados organizados, coherentes, demostrables e institucionalizados, acorde a los criterios del modelo científico vigente.

En el marco de una época en que las necesidades de mano de obra del capitalismo naciente lleva a los Estados modernos a pre-ocuparse por las condiciones sanitarias de sus trabajadores y de su población en general, encuentra cabida el interés por indagar las dimensiones socio - históricas de los procesos de enfermar de las personas y de los grupos. Ese interés, que resulta opacado y eludido con los desarrollos en el campo epidemiológico de los siglos XIX y XX, es retomado bajo la perspectiva de una teoría crítica de la epidemiología en las últimas décadas del siglo pasado. El privilegio que la epidemiología tradicional otorga a la visión técnica y biológica de los procesos de salud - enfermedad es severamente cuestionado luego de los años '70 por una corriente de pensamiento que propone pensar la salud y la enfermedad por medio de su producción social, y ubicar el análisis de las heterogeneidades y las desigualdades en el dominio de la salud y de la enfermedad como el principal objeto de la epidemiología. Tanto es así que, a juicio de algunos autores, la comparación entre perfiles epidemiológicos diferenciales y el esclarecimiento de la diversidad social en la producción y distribución de las enfermedades constituye la tarea prioritaria de la epidemiología. (Castellanos, P.L. 1997; Fernández, R.C.P. 2003)

Se destaca la capacidad de la epidemiología crítica por inaugurar una nueva concepción de los procesos de salud – enfermedad y por integrar en su análisis dimensiones hasta entonces ignoradas. Al incluir los eventos y agravios a la salud en la dinámica de procesos sociales más generales se ponen en juego las determinaciones de carácter económico, político, cultural y social que los constituyen. Sin embargo, permanece como deuda en la asunción de la complejidad de los procesos de salud - enfermedad el carácter estrictamente humano que a esos procesos le confiere la subjetividad.

Las nociones de subjetividad y sujeto han estado ausentes en el transcurso del desenvolvimiento histórico de la epidemiología que careciendo de una reflexión conceptual sobre estas nociones apela en forma acrítica e indiferenciada a las categorías de persona, sujeto o individuo. La discusión sobre los límites que esta insuficiencia teórica representa cumple un importante papel en el abordaje epidemiológico de los problemas de salud mental, regidos por coordinadas distintas que las enfermedades de carácter orgánico.

En tal sentido, el concepto de subjetividad y sus modos específicos de expresión resulta un componente insoslayable para explorar la expresión colectiva de los procesos psíquicos implicados en las formas de vivir, enfermar, padecer y sanar de los grupos sociales.

En este artículo se busca desarrollar una argumentación que problematice la necesidad actual de la epidemiología en salud mental de incorporar conceptos y categorías teóricas con amplio desarrollo en el seno de las ciencias sociales. Diversos campos disciplinares, entre los que se cuenta la filosofía, la antropología, el psicoanálisis y la lingüística entre otros, presentan un sostenido debate en torno de las nociones de sujeto y de subjetividad, contrastando con el relativo desconocimiento que ha hecho de ellas la epidemiología. La contribución y el diálogo con estas otras disciplinas, en busca de un entendimiento y una comprensión más amplia de la

*Ps. Ana Cecilia Augsburger*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

complejidad de los fenómenos de salud – enfermedad, puede aparejar fuertes consecuencias ventajosas en aspectos tanto teóricos como prácticos.

**La epidemiología define su objeto excluyendo la subjetividad**

La epidemiología construye su objeto de estudio en el contexto de reflexión y producción de los saberes sobre la salud que se despliegan a lo largo del siglo XVIII. Se encuentra ligada a la clínica desde los inicios de la práctica médica moderna, momento clave para la conceptualización de las enfermedades realizada desde una nueva óptica científica. La conquista médica de los hospitales, tal como lo señala Foucault en su conferencia, (Foucault; 1974) puntúa un evento determinante para posibilitar la observación sistemática y rigurosa de las personas enfermas y describir los procesos patológicos que los afectan. La elaboración durante el siglo XVIII, el modo de legitimar aquello que comprende la enfermedad, se hegemoniza durante el siglo XIX en el contexto del naciente paradigma científico de carácter moderno, racional y naturalista aplicado al estudio de los enfermos en importante número, estructura el conocimiento clínico, y permite al mismo tiempo la elaboración de criterios taxonómicos sobre los procesos mórbidos observados. Ambos elementos, la elaboración conceptual de la noción de enfermedad como los procedimientos clasificatorios de las entidades mórbidas, van a constituirse como un eje básico estructurante en la nueva ciencia epidemiológica.

Sin embargo, el concepto de enfermedad es transpuesto a la racionalidad epidemiológica sin mediaciones a partir de las concepciones de la clínica, y en particular de la fisiología, sellando una ligadura que se encuentra presente desde los comienzos de la epidemiología como ciencia. La clínica, y en consecuencia también la epidemiología, construyen la enfermedad tomando la biología como nivel de análisis a través de una visión naturalizada que privilegia del fenómeno sus determinantes y manifestaciones objetivables y le adjudica un carácter individual. Es éste ardid reduccionista el que rompe las conexiones entre los fenómenos concretos, sus manifestaciones empíricas y el contexto histórico - social. De esta manera, los compromisos asumidos en la elaboración clínica del concepto de enfermedad son trasladados linealmente al campo epidemiológico en el que permanecen y representan en la actualidad un punto nodal que se interpone como obstáculo a ser superado. Según señala Ricardo Bruno M. Gonçalves, la epidemiología al no elaborar un concepto propio de enfermedad, renuncia a su independencia en cuanto ciencia (Mendes Gonçalves; 1994).

Una dirección similar asume el cuestionamiento elaborado por el antropólogo Eduardo Menéndez (Menéndez; 1990). En diversos artículos donde analiza el Modelo Médico Hegemónico y describe los rasgos que lo caracterizan, señala la ahistoricidad, el biologismo y el individualismo como estructurales del mismo. Hace especial hincapié en destacar cómo esos rasgos estructurales no corresponden sólo a la práctica clínica sino que también atraviesan a las prácticas sanitarias preventivas y epidemiológicas. El biologismo es señalado por éste autor como el rasgo estructural dominante que orienta las perspectivas teóricas y prácticas sobre los problemas de salud – enfermedad. Al mismo tiempo, y en función del paradigma científico dominante, es éste rasgo el que legitima el modelo invistiéndolo de científicidad. Así, la red de relaciones sociales que interviene en la génesis y en la expresión de la enfermedad queda opacada en función de la primacía de los determinantes de orden biológico y los procesos sociales, culturales o psicológicos son ubicados en forma anecdótica. (Menéndez; 1990). La edad y el sexo como principales variables descriptivas y analíticas que adopta la epidemiología son, a juicio de Menéndez, la expresión de la primacía de variables que más fácilmente pueden ligarse a procesos biológicos, contrastando con el menor uso de las que señalan relaciones sociales dinámicas como estratificación social, ingresos, ocupación o género.

Cuando se adopta la idea de la enfermedad como hecho natural y biológico, y no como un hecho social e histórico, se pone en evidencia el rasgo de ahistoricidad que es estructurante en el Modelo Médico Hegemónico. Sólo la comprensión de períodos o series históricas de larga duración permiten en el campo epidemiológico incluir, y por tanto analizar, los procesos histórico – sociales que intervienen sobre la dupla salud - enfermedad. La visión coyuntural y episódica de los procesos patológicos recorta la expresión de los fenómenos de las condiciones en las que se generaron y dificulta observar la impronta que las transformaciones temporales dejan en ellos.

*Ps. Ana Cecilia Augsburger*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

La asociabilidad y el individualismo que componen como rasgo estructurante las concepciones prevalentes sobre la salud, resultan paradójales a la luz de la prolífica producción acumulada en torno a la determinación social de las enfermedades tanto en la medicina social europea de los siglos XVIII y XIX como en esa perspectiva retomada en la década del '70 en América Latina. Trabajos epidemiológicos como los de J. Snow en Londres, o los de L. Villermé en Francia que destacaban y complejizaban la multiplicidad de componentes que contribuían a la producción y distribución heterogénea de las enfermedades, son relegados por la predominancia que la teoría microbiana pasa tener a fines del siglo XIX. La primacía de explicaciones monocausales que ubicaban la enfermedad como fenómeno de índole individual, y que proclamaban la causalidad de orden biológico, oscurecieron las explicaciones y la búsqueda de factores de carácter social y económico.

Son estos elementos, aquí descriptos en forma breve con los que buscamos mostrar que la ausencia de una conceptualización más abarcativa sobre los procesos de salud - enfermedad que permita contemplar la idea de un sujeto que es soporte de tales procesos tiene origen en las formas con que la epidemiología moldea y recorta su objeto de trabajo. La relevancia de los procesos de carácter biofisiológicos al delimitar la salud y la enfermedad tiene como uno de sus efectos más duraderos la secundarización del sujeto y del conjunto de relaciones que lo estructuran como tal. Situándonos en esta línea argumental pretendemos señalar que la limitación de la epidemiología para incorporar la subjetividad como un componente inherente a los procesos de salud - enfermedad del ser humano (Augsburger, 2002) no es resultado de fenómenos coyunturales sino consecuencia de las condiciones históricas en que construye su saber, por lo que es imprescindible replantear el paradigma científico sobre el que se organizó, de manera de buscar en la articulación teórica y metodológica con las ciencias sociales la superación de aquellas limitaciones.

### **El contexto de la reflexión en el campo de la salud mental: hacia una nueva denominación de la epidemiología psiquiátrica**

No es casual ni una mera modificación semántica el nombrar como epidemiología en salud mental aquel espacio de producción de conocimientos que toma por objeto los problemas de salud - enfermedad que afectan la esfera del psiquismo humano. Hablar de salud mental, sin intención de retomar el remanido debate sobre la dupla mente - cuerpo, obedece a una estrategia analítica que permite circunscribir un conjunto de procesos particulares de salud y enfermedad que atañen a la subjetividad del ser humano. Delimitar el concepto de salud mental en tanto objeto de indagación, permite la descripción y comprensión de la especificidad de la subjetividad y de las formas de expresión del sufrimiento psíquico.

Las profundas renovaciones en el campo de la salud mental durante las últimas décadas del siglo XX modificaron conceptos y prácticas hasta entonces vigentes. Sin embargo, los fructíferos esfuerzos que transformaron los modos de comprender, explicar e intervenir sobre los problemas de salud mental no han sido apropiados por el campo epidemiológico. El cuerpo teórico - metodológico que se encuadra como epidemiología psiquiátrica parece desconocer tales transformaciones y continuar amarrado a los modelos que hegemonizan la disciplina psiquiátrica.

Durante los años '60 se sitúa el inicio de una línea de pensamiento que rompiendo con el paradigma de la disciplina médico - psiquiátrica constituye el nuevo campo de la salud mental. El desarrollo de la psiquiatría comunitaria americana, la psiquiatría democrática en Italia y las posiciones más radicales de desinstitucionalización inglesa, sumado a la extensión y difusión que cobra el psicoanálisis, contribuyen a hacer de la salud mental un campo particular de las prácticas sanitarias y sociales en sentido más amplio, con criterios mucho más abarcativos que la tradicional concepción disciplinar que la psiquiatría conlleva. El sector de salud mental se extiende sobre los principios de lo que se llamó estado benefactor y que albergó en su seno un conjunto de propuestas y políticas que incluían tanto la prevención, que retomaba los núcleos temáticos de la higiene mental de las primeras décadas del siglo hasta propuestas alternativas al dispositivo manicomial psiquiátrico con todo un abanico de propuestas tecnocráticas y normativas, modernizadoras del mismo.



*Ps. Ana Cecilia Augsburguer*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

El término salud mental fue introducido con una multivocidad de sentidos que para algunos significó oposición radical a la psiquiatría y superación modernizante. Para otros contribuyó a alimentar sutiles y complejos dispositivos de control social y normalización de la vida cotidiana. Con tendencia más bien administrativista hay quienes redujeron el término como referencia de un conjunto de establecimientos estatales y públicos específicos. Sin embargo, en ese conjunto heterogéneo de significaciones se destaca su capacidad especialmente rica para desterrar los reduccionismos y las valoraciones con que la psiquiatría aborda los problemas de enfermedad mental. Las críticas al modo en que la Psiquiatría, como medicina encargada de lo mental, ha significado e intervenido sobre las problemáticas de la salud mental permiten revalorizar y otorgarle otra dimensión a "lo humano", al lugar del sujeto y a su padecimiento.

Los cambios que asumen un fuerte énfasis después de la posguerra en los países europeos y en EEUU se sistematizan con mayor fuerza en nuestro país a partir de la década del '60 y contienen como ejes más relevantes:

1. La aparición de nuevas demandas ligadas a la vida cotidiana de la población y el surgimiento de nuevos padecimientos subjetivos para los que la disciplina médico-psiquiátrica no tiene respuesta elaborada: conflictos familiares, situaciones de desamparo social y familiar, problemáticas ligadas a la desocupación laboral, nuevos modos de relacionarse con objetos de consumo como las drogas o el alcohol, problemas de violencia, problemáticas ligadas a los patrones culturales de la imagen corporal, etc.
2. Los cuestionamientos a los criterios y categorías psiquiátricas utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades mentales y un desplazamiento hacia criterios basados en la salud y la identificación de sus necesidades. Esto permite incluir el sufrimiento mental en el contexto de la vida cotidiana de quienes lo padecen, haciendo más dinámica las relaciones entre los procesos de enfermar y las condiciones sociales, culturales, familiares, comunitarias, etc.
3. La apertura hacia nuevos conocimientos, saberes e intervenciones que cuestionan la hegemonía de la psiquiatría facilitan un nuevo marco referencial para la comprensión de estos problemas. Se produce un desplazamiento de las ciencias naturales, específicamente biológicas como ámbito de desenvolvimiento de la medicina mental hacia las ciencias socio – políticas. (Galende, E.; 1990) Al complejizarse la visión del problema del padecimiento psíquico se reformulan las intervenciones psiquiátricas, se proponen nuevas prácticas preventivas y terapéuticas sobre los enfermos y se suman otros profesionales a la participación para la producción de salud. Desde el análisis de las consecuencias negativas que la institucionalización produce se postulan un abanico de propuestas alternativas: internación en hospitales generales, centros de salud mental, hospitales de día, casas protegidas, participación comunitaria, etc. Nuevos dispositivos de atención y cuidado que enfatizan el protagonismo del sujeto en el proceso de recuperación de la salud.

Es en este contexto de la reflexión, que incluye tanto las renovaciones teórico-metodológico en el campo de la salud mental como las nuevas formas de pensar la producción de conocimiento y de intervenciones de salud en el ámbito de la salud colectiva, que la epidemiología de los procesos de salud - enfermedad mental continúa siendo adjetivada como psiquiátrica. Habiendo tomado de la clínica la noción de enfermedad y de la psiquiatría la noción de enfermedad mental, permanece trabajando con ella como objeto y considerándola con existencia en sí; es decir, sin poner en relación el padecimiento mental con las condiciones y relaciones sociales en que se generan; y sin considerar el sujeto psíquico y la subjetividad que constituyen su soporte y su argamasa. Este ámbito de la epidemiología parece refractario a la comprensión del carácter social de la salud mental, así como a la incorporación de las concepciones de sujeto y subjetividad que las ciencias sociales y el psicoanálisis desarrollan con tanta riqueza.

### **Aportes para una construcción interdisciplinaria**

Las nuevas exigencias y demandas que la epidemiología en el área de la salud mental recibe no permite continuar pensando el proceso de salud - enfermedad apenas a través de los elementos conceptuales y analíticos que propone la bio-medicina, sino que sostiene como

Ps. Ana Cecilia Augsburger  
Ps. Sandra Silvana Gerlero

desafío reubicar el concepto en la interfase entre las ciencias sociales y las ciencias de la salud, constituyendo allí la noción de sujeto una pieza clave. (Almeida Filho; 2000)

El reconocimiento de la complejidad que atraviesan las formas de producción y expresión de los procesos de sufrimiento psíquico, así como su distribución heterogénea en los grupos sociales no consigue ser aprehendida desde el recorte de saberes que impone la llamada epidemiología psiquiátrica. La tensión en esta dirección es enorme puesto que se trata de avanzar en una perspectiva de conocimiento epidemiológico que abra las fronteras o los límites impuestos desde una lógica disciplinar de producción del conocimiento científico, cerrada sobre sí misma. Enfrentar esa tensión es sostener una mirada crítica a la división de saberes, una invitación a indisciplinarse, a buscar respuestas conceptuales a los problemas identificados más allá de los dominios tradicionalmente aceptados por la epidemiología.

En la discusión de la integralidad de perspectivas que reconozcan la posibilidad de interlocución entre el campo de la epidemiología y las ciencias sociales, la antropología y el psicoanálisis pueden aportar puntos de convergencia.

De hecho, la teoría psicoanalítica constituye un dominio ajeno a los conocimientos que nortean el campo epidemiológico pero con sus elaboraciones podría permitir a la epidemiología en salud mental formularse la pregunta por el sujeto que hasta ahora no le fue posible. Desde la perspectiva psicoanalítica tanto los procesos psíquicos "normales" o esperables en el proceso de construcción de la subjetividad, como aquellos considerados patológicos, reposan en la elaboración del concepto de inconsciente y por ende de sujeto escindido, es decir de sujeto en conflicto. Este conflicto que la división psíquica instaura, y del cual la categoría de represión es la piedra angular, posee un carácter intrapsíquico pero no por ello está exento de producir consecuencias en el mundo exterior así como de recibir las influencias de éste. (Bleichmar; 1984)

Para la teoría freudiana el sujeto psíquico es un sujeto en conflicto en tanto está marcado por una escisión en la cual es crucial el papel desempeñado por el otro humano. Es ésta la línea que Freud traza en "Duelo y Melancolía" y en el tercer capítulo de "El yo y el Ello", mostrando el carácter estructurante que tiene para el sujeto humano la relación con los otros. Por ello es una concepción de sujeto cuya tópica se presenta desde el comienzo como intersubjetiva, siendo en su seno donde se da el proceso constitutivo del aparato psíquico.

La aproximación conceptual entre epidemiología y psicoanálisis hace evidente la distancia entre ambos toda vez que la investigación y la práctica epidemiológica han privilegiado la noción de individuo, en tanto unidad independiente, racional y conciente, mientras que desde el psicoanálisis se señala un sujeto escindido, excéntrico en relación a su conciencia e ignorante de gran parte de las determinaciones de sus actos y sus afectos.

Al incorporar la noción de sujeto a su ámbito teórico la epidemiología en salud mental debería revisar la división clásica entre individuos sanos y enfermos. La perspectiva nosográfica clásica ha trabajado con un criterio de enfermedad objetiva considerando como tal sólo aquello que se puede ver y comprobar porque produce signos y síntomas. La mirada clínica que la epidemiología adopta para delimitar el caso pone la enfermedad en un primer y exclusivo plano sin dar lugar siquiera al enfermo. Al privilegiar los signos y síntomas (*disease*) se han despreciado las representaciones o puntos de vista del paciente (*illness*) o las significaciones socio-culturales de los grupos humanos (*sickness*); produciendo una delimitación objetiva de la enfermedad en donde queda excluida la dimensión subjetiva de quien la padece.

En el intento de superar esta dicotomía puede plantearse una unidad conceptual que reúna el daño corporal y las percepciones sobre los modos de dar sentido y de significar la ocurrencia del daño que compromete a la subjetividad. En forma paradójica, la percepción y enunciación de malestar por parte de un sujeto puede no ser acompañada de signos y síntomas discernibles por terceros, así como la formulación de un diagnóstico conclusivo en relación a una patología puede no comprender al sujeto. El avance del conocimiento sobre el cuerpo biológico del individuo, sobre los métodos de diagnóstico y reparación somática, no puede sustituir la expresión de formas de la subjetividad y de la experiencia de sus aflicciones que se rigen por coordenadas distintas de aquellas que recupera la perspectiva bio-médica, y que remiten por tanto, al plano de la constitución desiderativa y social de los sujetos.

La propuesta de avanzar en el re-conocimiento del sujeto obliga a la epidemiología a replantear la dicotomía entre salud y enfermedad que son trabajados en la epidemiología como

*Ps. Ana Cecilia Augsburger*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

situaciones estáticas postulando la categoría de sufrimiento. El sufrimiento coloca a la par de la mirada técnica, pretendidamente neutra, al sujeto concreto en su dimensión singular. Si el juicio clínico (médico, psiquiátrico, psicológico) es capaz de afirmar la presencia o ausencia de una patología en función de sus criterios de verdad, también es cierto y no menos verdadero que la percepción o expresión de padecimiento depende de los sujetos, de su voluntad o su deseo de vivir o de sanar, y también está allí dando señales con independencia de la voluntad o la decisión de los sujetos.

La lógica dicotómica de estados de salud o enfermedad no permite dar cuenta de todo un conjunto de situaciones que, afectando la salud mental, no consiguen ser encasilladas en uno u otro polo. Acentuar la noción de sufrimiento y distinguirla de la enfermedad permite recuperar la dimensión temporal, historizar el proceso que le da origen, otorgándole visibilidad a las relaciones que lo ligan con el proceso de constitución del sujeto singular con las vicisitudes y eventos de su vida cotidiana, así como con las condiciones objetivas de vida en el seno de su grupo social de pertenencia. Sufrimiento, malestar, padecimiento son nociones que cuentan con una buena producción teórica en la que participan autores con experiencias diversas. (Galende, 1990; 1997; Burin, 1991; Basaglia; 1972; Freud, 1930/1981).

Con esta misma orientación la antropología, como otro de los dominios ajenos a la epidemiología, puede aportar elementos para incorporar la visión sobre los procesos de salud - enfermedad que los sujetos y los grupos sociales construyen para sí. Buscando establecer enlaces interdisciplinarios que permitan superar el cisma que divide a la epidemiología de la antropología, Marcia Inhorn (1995) identifica áreas de divergencia que pudieron haber impedido el avance de las conexiones entre ambas disciplinas pero, que a la vez, podrían ser redefinidas como espacios potenciales de convergencia. Antropólogos y epidemiólogos perciben distancias disciplinares en los tópicos de investigación, en las premisas epidemiológicas, en los métodos de recolección de información, en las nociones de riesgo y en la responsabilidad acerca de la dolencia constituyéndose en percepciones estereotipadas entre ambas que inhiben su interacción. En esta tarea de provocar un diálogo interdisciplinar, la autora apela a recuperar el carácter interdisciplinario que la constitución histórica de la epidemiología tiene, y cómo la adopción de un enfoque monolítico ha opacado el valor de la confluencia de saberes y prácticas de distintas áreas como la clínica, la estadística y la medicina social.

Coincidiendo con la reflexión en torno a la articulación entre la antropología y la epidemiología Gilles Bibeau (1992) sintetiza lo que, a su juicio, demarca las diferencias entre una y otra perspectiva. La epidemiología utiliza una definición profesional de enfermedad en detrimento de una definición popular del sistema de signos. Utiliza categorías médicas y supone generalmente una causalidad lineal con un limitado número de factores determinantes. Mientras que la antropología lidia con categorías menos definidas y con una causalidad más global. Este autor propone revisar la tendencia de la antropología de explicar todo en términos culturales. Lo rico del texto de Bibeau es que al intentar distinguir en forma sistemática la antropología de la epidemiología contribuye a identificar algunos aspectos que han sido apuntados como determinantes de los límites de la epidemiología.

Dos ejes constituyen nudos críticos de ese proceso de distanciamiento que podría invertirse como encuentro. La trayectoria antropológica que recupera la experiencia subjetiva de la enfermedad, con fuerte énfasis en el análisis de los determinantes culturales, representa una contribución sustantiva para la epidemiología en salud mental.

La relación entre lo colectivo y lo individual es, tanto para éste autor como para otros (Barreto, M; Alves PC.; 1994), un punto nodal a propósito de su interfase con las ciencias sociales. Según esta perspectiva la antropología le aportaría a la epidemiología aspectos esenciales de las colectividades humanas que tradicionalmente no ha considerado: el universo de significaciones, motivos, aspiraciones, actitudes, valores y creencias. La constatación de cara a esas críticas enfatiza la necesidad, ya apuntada en las ciencias sociales, de superación de esas perspectivas en una síntesis que tenga en cuenta la objetividad de las estructuras sociales y la subjetividad de las prácticas individuales.

El recorrido señalado permite afirmar que la subjetividad como componente del proceso de salud - enfermedad no es contemplada y se halla prácticamente ausente tanto en los diseños epidemiológicos como en las estrategias que devienen de éstos. Las dificultades aún presentes en el entrecruzamiento de la salud mental con la salud colectiva se visualizan

*Ps. Ana Cecilia Augsburger*  
*Ps. Sandra Silvana Gerlero*

también en las estrategias metodológicas adoptadas para los análisis de los fenómenos de salud a nivel de los grupos humanos.

En pos de afianzar una epidemiología más compañera de las poblaciones que estudia, hay autores como Paulo César Alves (1998) que proponen retomar la tarea pendiente de ampliar el campo de indagación incluyendo no sólo el estudio de las situaciones de salud sino también las representaciones y la producción de sentido acerca de la salud y sus determinantes. Para ello es imprescindible incorporar la fuente misma de las significaciones que pareciera derivarse de la dinámica de las estructuras del mundo de la vida, de la cotidianeidad y de las prácticas de salud. (Almeida Filho, 2000)

El debate acerca de la integralidad de perspectivas que reconozcan la apertura interdisciplinaria entre el campo de la epidemiología y las ciencias sociales coloca tanto la discusión del objeto de indagación como de las alternativas metodológicas con las que se lo analiza.

Las controversias sustentadas en la tradición de las ciencias sociales emparentadas con el uso de técnicas cualitativas y la preeminencia de la epidemiología de base estadística se plantean como uno de los puntos de diferenciación más claro con relación a los diseños de investigación y a los métodos de análisis de la información.

Algunos autores abonan la idea de construir estrategias de complementariedad metodológica para la descripción, interpretación y explicación de los procesos de salud – enfermedad colectivos. (Almeida Filho, 2000; Barreto M; Alves P. C.; 1994; Cortés. et. al.; 1996) En el camino de superar las remanidas antinomias entre dimensiones de información cuali-cuantitativa, estos autores rescatan la posición del investigador para una decisión estratégica en la utilización de las técnicas de análisis de información que permitan reconstruir la realidad a investigar. Así, la selección de una aproximación en extensión o en profundidad dependerá del nivel de análisis que plantea el problema epidemiológico indagado.

Aún existe carencia de estudios que aborden integralmente las variadas dimensiones de los procesos de salud - enfermedad, reconociendo la subjetividad como una de ellas y combinando las perspectivas provistas por la epidemiología y la antropología, y utilizando las técnicas de: entrevistas, observación, búsqueda de archivos, o revisión de registros como juego de herramientas compartidas para la recolección y elaboración de información dando cuenta de la interfase entre la epidemiología y las ciencias sociales.

En esa dirección se encuentra la propuesta de deconstrucción de la epidemiología que elabora Almeida Filho (2000) sosteniendo fuertemente la apertura de reconstruirla sobre nuevos pilares que con bases más amplias consigan integrar estrategias extensivas de investigación con técnicas que podrían denominarse intensivas.

Para este autor la perspectiva etnoepidemiológica se inicia a partir del reconocimiento del carácter socio-histórico de la disciplina epidemiológica. El acercamiento etnoepidemiológico pasa por explorar alternativas de investigación sobre los determinantes sociales de la salud, basados en una población ubicada espacialmente, es decir en forma concreta.

La propuesta no apela a la negación de las contribuciones sustanciales que la epidemiología crítica ha realizado. Por el contrario, destaca la concepción original de inclusión de los procesos de salud - enfermedad como expresiones particulares de procesos sociales de carácter más general, en los cuales las categorías de proceso de trabajo y proceso de reproducción social constituyen puntos claves. Pero propone agregar a ello una nueva mirada, que suponga reconocer los aspectos simbólicos que contempla la vida social organizada.

Explorar la relación entre el modo de vida (Almeida Filho; 2000) y los procesos de salud - enfermedad significa la apertura de la epidemiología a la consideración de los aspectos simbólicos (valor, relevancia, significados) que tales procesos contienen. Para ello hay que hacer uso de alternativas analíticas y metodológicas que constituyen núcleos centrales de otras disciplinas y que permitirían avanzar, en el plano específico de la epidemiología en salud mental, en una presencia permanente del sujeto. Si la epidemiología y sus métodos han buscado el rigor en la exclusión del sujeto a través de su objetivación, la construcción de un nuevo paradigma obligaría a "integrar lo diverso" apelando a herramientas que permitan subjetivar el sujeto.

Los giros que se han ido señalando son sin duda complejos y constituyen un material conceptual y metodológico todavía no concluido que desafía en un proceso dialéctico de

Ps. Ana Cecilia Augsburger  
Ps. Sandra Silvana Gerlero

reelaboración de opuestos: considerar individuos autónomos o sujetos en conflicto, elaborar diagnósticos técnicos conclusivos o indicadores de percepción subjetiva de sufrimiento, considerar individuos independientes de sus condiciones y vicisitudes de vida o sujetos sujetados a sus experiencias singulares y sociales de vida. Controversias que señalan la tensión entre paradigmas epidemiológicos divergentes frente a los cuales se sitúa la indagación de los problemas de salud mental en su dimensión colectiva.

### Referencias bibliográficas

- Almeida Filho, N. (2000) *La ciencia tímida. Ensayos de Deconstrucción de la Epidemiología*. Buenos Aires; Lugar Editorial.
- Almeida Filho, N. (2000) *O conceito de saúde: ponto – cego da epidemiologia?* Revista Brasileira de Epidemiologia. Vol 3 (1-3): 4-20.
- Alves P.C; Rabelo M.C. (1998) *Repensando os estudos sobre representações e práticas em saúde/doença*. Alves PC; Rabelo MC (org). Antropología da Saúde. Traçando Identidade e Explorando Fronteiras. Pag. 107-122. Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- Augsburger, A.C. (2002) *De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: el sufrimiento psíquico como categoría clave*. Cuadernos Médico- Sociales 81: 61-75. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales.
- Ayres, J.R.C.M. (2001) *Sujeito, intersubjetividad e práticas de saúde*. Ciência & Saúde Coletiva, 6 (1): 63-72.
- Basaglia F. (1972) *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*. Barcelona, Barral Editores.
- Barreto ML, Alves PC (1994) *O coletivo versus o individual na epidemiologia: contradição ou síntese?* Qualidade de vida: compromisso histórico da epidemiologia. Anais do III Congresso Brasileiro de Epidemiologia. Pag. 129 –135. Abrasco, Rio de Janeiro
- Bibeau G (1992) *Hay una enfermedad en las Américas? Otro camino de la antropología médica para nuestro tiempo*. VI Congreso de Antropología en Colombia, Santa Fé de Bogotá.
- Bleichmar S. (1984) *En los orígenes del sujeto psíquico. Del mito a la historia*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Brant L. C. (2001) *O individuo, o sujeito e a epidemiologia*. Ciência & Saúde Coletiva, 6(1): 221-231.
- Burin M. (1991) *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires, Editorial Paidós
- Castellanos P.L. (1997) *Epidemiologia, Saúde Pública, situação de saúde e condições de vida. Considerações conceituais*. Barradas Barata R. (comp.) Condições de vida e situação de saúde. Pág. 31-77, Abrasco, Rio de Janeiro.
- Cortés F; Menéndez E, Rubalcava R.M. (1996) *Aproximaciones estadísticas y cualitativas. Oposiciones, complementaciones e incompatibilidades*. Stern C. (comp.) El papel del trabajo materno en la salud infantil. Contribuciones al debate desde las ciencias sociales. Pág. 87-107. El Colegio de México editorial, México.
- Duarte L. F.D. (2003) *Indivíduo e pessoa na experiência da saúde e da doença...* Ciência & Saúde Coletiva, 8(1): 173-183.
- Fernández R.C.P. (2003) *Uma cultura sobre a perspectiva etnoepidemiológica*. Ciencia & Saúde Coletiva, 8(3): 765-774.
- Foucault M. (1990) *Incorporación del hospital a la tecnología moderna*. En La vida de los hombres infames. Pág. 153-174. Ediciones de La Piqueta, Madrid.
- Freud S. (1981) *El malestar en la cultura*. Obras Completas, Vol. III. Barcelona, Biblioteca Nueva.
- Freud S. (1981) *Duelo y Melancolía*. Obras Completas, Vol. II. Barcelona, Biblioteca Nueva.
- Freud S. (1981) *El yo y el Ello*. Obras Completas, Vol. III. Barcelona, Biblioteca Nueva.
- Galende E. (1990) *Psicoanálisis y Salud Mental Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Galende E. (1997) *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Ps. Ana Cecilia Augsburger  
Ps. Sandra Silvana Gerlero

Gonçalves, R.B. (1985) *Reflexão sobre a articulação entre a investigação epidemiológica e a prática médica a propósito das doenças crônico – degenerativas*. Textos de apoio, Epidemiologia 1. Rio de Janeiro, PEC/ENSP – Abrasco.

Inhorn M.C. (1995) *Medical anthropology and epidemiology: divergencies or convergencies?* Social science & Medicine 40(3): 285-290.

Menendez E. (1990) *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México: Alianza Editorial.

Minayo M.C.S.; Gonçalves de Assis S.; Ferreira D.E. (2003) *Possibilidades e dificuldades nas relações entre ciências sociais e epidemiologia*. Ciência & Saúde Coletiva 8(1): 97-107.

---

<sup>i</sup> Investigadora – Docente. Consejo de Investigaciones de la UNR – Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Email: [augsburgerc@yahoo.com.ar](mailto:augsburgerc@yahoo.com.ar)

<sup>ii</sup> Docente – Investigadora. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Secretaria Técnica de la Carrera de Especialización en Epidemiología- UNR. Email: [sgerlero@enetemail.com.ar](mailto:sgerlero@enetemail.com.ar)

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## **El desarrollo profesional y las herramientas tecnológicas: Desafíos y propuestas para la educación de posgrado**

Graciela Bertazzi.<sup>i</sup>  
Adriana Mallo.<sup>ii</sup>

### **Resumen**

En el presente trabajo se pretende compartir una experiencia llevada a cabo por dos docentes del Área de Idioma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

Las docentes organizaron, elaboraron y dictaron, en el corriente año, un Curso online de Posgrado.

Se presentan las distintas razones y motivos que llevaron a estas docentes a llevar adelante dicha propuesta. También se relatan aquí los objetivos del curso, las modalidades de trabajo, formas de evaluación y los contenidos del mismo. Se hace una breve descripción de algunos de los aspectos más destacados del proyecto.

Dentro de las conclusiones se analizan los aspectos positivos y negativos del curso desde el punto de vista de las docentes que lo organizaron y dictaron y desde la perspectiva de los profesionales que participaron en él. Y la respuesta de los docentes de la facultad.

### **Abstract**

The aim of this paper is to share an experience carried out by two members of the Language Department of the Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales of the Universidad Nacional de San Luis.

These professors organized, worked out and delivered an Online Postgraduate Course in 2004.

The different reasons and causes that led these members of the Language Department to develop such proposal are presented in this paper. The objectives, methodology, contents and methods of evaluation of the course are described here. Besides, there is an analysis of some of its outstanding aspects, and the main advantages and disadvantages encountered. This was made not only from the point of view of the professors who delivered the course but

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

also from the perspective of the professionals who participated in the project. The attitude of the people working at the faculty is also analyzed.

### **La Educación de Posgrado**

La Educación de Posgrado se ha convertido en un requisito indispensable para los docentes de nuestro tiempo. Ya no se considera finalizada la educación con una carrera de grado; actualmente, las posibilidades de acceso a la información y la necesidad de perfeccionamiento exigen realizar estudios de postgrado, como forma de mantenerse al día con la actualización y la especialización.

Dada las exigencias que demanda la profesión docente y, a pesar de conocer las ventajas de continuar con estudios de postgrado, muchos docentes no pueden realizarlos, ya que las distancia a los centros de perfeccionamiento, el costo de movilidad y la falta de tiempo o recursos para trasladarse impiden que algunos profesionales puedan continuar su educación.

Chadwick (2000, p. 83) dice que "la educación a distancia es la tendencia educativa del futuro y casi todos los estudios de postgrado serán llevados a cabo en esa modalidad".

En el portal de Universia se presentó el 08/07/2004 un artículo en el que se impulsa el desarrollo de la educación a distancia. En él se informa que el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Daniel Filmus, firmó con un banco privado y los rectores de algunas Universidades Nacionales, un convenio para desarrollar un Programa Piloto de Capacitación en Educación a distancia. Al hacerlo, Filmus destacó que "en el mundo hay experiencias muy buenas de educación a distancia, y que están al mismo nivel, o mejor, que ofertas de educación presencial. En un país con tan vastas extensiones como el nuestro tenemos aún mucho que avanzar en esta temática". Esta iniciativa surgió luego de detectarse que una determinada cantidad de universidades no posee desarrollos actualizados metodológica y tecnológicamente en programas y cursos con la modalidad de Educación a Distancia.

Sin embargo, algunas universidades ya han creado departamentos de Educación a Distancia y han comenzado a investigar acerca de los beneficios y ventajas de esta metodología de educación. La Educación a Distancia debe ser instrumental para resolver los problemas que enfrenta la educación hoy (Willis, 1994) y los cursos de postgrado para la capacitación de profesores deben ser prioritarios (Steele, 2000, p 13-29)

### **Oferta de Cursos de Posgrado por Internet**

Se realizó un análisis sobre la oferta de cursos con la modalidad a distancia. La correspondiente a cursos de postgrado a distancia por Internet parece abrumadora por abundante, pero luego de hacer una búsqueda selectiva vemos que aunque existen, no llegan a cubrir todas las áreas del conocimiento; y aun cuando son cursos ofrecidos por universidades, no todos tienen acreditación en todos los países de habla hispana.



Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

Es decir, la cantidad de cursos existentes parece abundante porque basta con entrar la frase “cursos postgrado en línea” en un buscador y encontramos entre 3000 (Google) y 30.000 (Yahoo!) resultados. Pero, si en la búsqueda de un control de calidad o seriedad de la oferta, se seleccionan sólo los cursos ofrecidos por universidades, y se limita a universidades públicas, el número se reduce en un 60% o más, según el criterio que se defina para la selección.

Aún así, existe la oferta de cursos de postgrado a distancia por Internet que apuntan al público docente. Pero esta oferta se concentra en ciertas disciplinas –especialmente en el área de tecnologías– y no está geográficamente diversificada, sino que la mayoría de la oferta proviene de ciertos países (especialmente México y España). Tampoco están representadas todas las disciplinas académicas.

En lo que respecta a cursos destinados a docentes de Inglés, la oferta es muy escasa, casi nula. La oferta, se centra en cursos ofrecidos por universidades de Estados Unidos e Inglaterra, con aranceles casi imposibles de afrontar para un docente de nuestro país en este momento.

Se puede entender que la elaboración del material didáctico para cursos de educación a distancia demanda mucho trabajo, tiempo y esfuerzo. En muchos casos, los docentes no disponen del tiempo para esto, y prefieren por esta razón, dar los cursos en forma presencial. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la modalidad online requiere conocimiento específico y técnico por parte de los docentes: hay que saber colocar el material online, realizar páginas Web, etc. Por eso, es fácil entender que muchas personas no se animan a incursionar en esta nueva forma de enseñanza.

Como conclusión del análisis de la oferta de cursos ofrecidos “a distancia por Internet”, a nivel de postgrado y para profesores de inglés ofrecidos por instituciones universitarias nacionales, se puede afirmar que la oferta es muy limitada.

### **Área de Idioma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis**

Una vez realizado este análisis sobre los cursos de postgrado ofrecidos a distancia por Internet y viendo la escasez de los mismos, dos docentes del Área de Idioma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, se abocaron al diseño y programación del primer curso de Perfeccionamiento de Postgrado de esa universidad.

Cabe aclarar que obtener la protocolización del mismo por parte de la Comisión de Postgrado de la Facultad y, luego, la Comisión de la Universidad Nacional de San Luis, no fue tarea sencilla, debido a la modalidad con la que se proponía su dictado. Es decir, era la primera propuesta de un Curso de Postgrado con modalidad a distancia, y la Comisión se debía asegurar que podía garantizar la misma calidad que en los cursos con modalidad presencial.

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

La propuesta fue exhaustivamente analizada y la Comisión consultó, en detalle, varios de los temas incluidos en el programa, como formas de trabajar la bibliografía, formas de acceder al curso, formas y criterios de evaluación. Es decir, la Comisión evaluó minuciosamente todo lo que creyó conveniente para controlar la calidad del curso y el acceso al conocimiento por parte de los alumnos que lo realizaran. Incluso la Comisión sugirió algunos cambios o modificaciones.

Una vez protocolizado el curso por parte de la Comisión de postgrado de la universidad, se procedió a la etapa de difusión del mismo. Para ello, se colocó la programación del curso en la página del Posgrado de la Universidad y también se solicitó la difusión por correo electrónico a una librería de la ciudad de Córdoba que importa y comercializa libros para profesores de inglés y que tiene un gran radio de influencia. Esta librería hizo la difusión por correo electrónico.

La propuesta generó una gran demanda por parte de profesores de inglés de diferentes provincias de nuestro país. Muchos de provincias distantes y de pequeños pueblos o ciudades alejadas de centros universitarios, donde poder continuar con estudios del cuarto nivel. También se interesaron algunos docentes argentinos radicados en el exterior.

El curso tenía un cupo limitado a 20 personas, por lo que solo el 33% de los interesados fueron admitidos. La admisión se hizo por orden de inscripción, es decir, sólo se aceptaron a las 20 primeras personas que concretaron el pago de su inscripción y el envío del correspondiente formulario. El número de participantes se determinó en base a la distribución de tareas por docente, para poder ofrecer una tutoría de calidad para todos los cursantes. El curso contó con dos tutoras, que son las dos profesoras que realizaron la propuesta y que son las dos profesoras adjuntas del Área, encargadas además de capacitar y formar a las auxiliares de docencia de la misma.

### **Curso de Desarrollo Profesional**

Dentro de las modalidades de la Educación a Distancia, se eligió la modalidad virtual, por Internet. Esta constituye una nueva estrategia de capacitación utilizando sistemas tecnológicos que no se habían usado hasta el momento.

Se eligió esta modalidad porque es novedosa y entretenida. Para no caer en la lectura lineal de un libro, nos pareció la forma más interesante ya que lleva al alumno a buscar textos en Internet, a navegar por la página del curso buscando las diferentes herramientas que ésta le brinda, de ingresar e interactuar en un foro.

En realidad, la interactividad se plantea en varias direcciones y se establece con los materiales de estudio, con los docentes-tutores, con los compañeros virtuales, con las tareas a realizar, es decir hay un permanente intercambio de opiniones y trabajos. David Nunan (1992)

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

asegura que con la interactividad la educación a distancia puede transformar los viejos moldes de la educación.

Por ello se usaron las TIC; porque con ellas se abren muchas posibilidades y por la forma de transmisión del conocimiento que estas permiten. Es decir, las TIC ayudan a cambiar y “pasar de una pedagogía de la transmisión a una pedagogía basada en la construcción del conocimiento” según afirman los Integrantes de la Comisión de Trabajo del Programa de educación a Distancia en Red de la Universidad Nacional de San Juan. (2000)

Si bien no todos los temas pueden tratarse con la modalidad a distancia y, especialmente con la forma online, hay algunos que son especiales y que dan muy buenos resultados. Para ofrecer un curso online se deben trabajar estos contenidos que son aptos para ser tratados en forma virtual, es decir, material cuyo auto-aprendizaje sea factible.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se diseñaron los objetivos y contenidos del curso. Una vez establecidos los tópicos a trabajar, se seleccionó el material de lectura y las actividades a realizar por parte de los alumnos. Luego, se realizó el trabajo de colocar todo en Internet. Para ello, se recurrió al Campus Virtual de la Universidad Nacional de San Luis y se habló con su administrador, con quién se realizaron algunas entrevistas personales. Sin embargo, todo el trabajo fue realizado por los docentes responsables del curso, quienes eran a la vez los tutores del mismo.

Se elaboró el material elegido previamente, aunque sobre la marcha debieron cambiarse algunos textos o actividades por considerar que había mejores opciones o porque una vez armado todo el material se ensamblaban mejor. Se colocó todo el material en htm y se comenzó con el trabajo de colocarlo en la página del Campus, cuya URL es: <http://campus.unsl.edu.ar>.

Algunos procesos se fueron aprendiendo en el momento de realizarlos, ya que no se debe olvidar que los docentes que elaboraron esta propuesta son profesoras de inglés. Tareas como crear un foro, habilitar a los alumnos a inscribirse en el campus, etc. fueron tareas totalmente nuevas para las docentes. Es decir, se debieron aprender las posibilidades que el campus ofrece, el significado de cada uno de los íconos que posee, a hacer enlaces y a corregir errores, entre otras cosas. También se debió aprender a manejar la forma de colocar los materiales online -en línea- y Offline -sacarlos de línea para corregirlos o cuando ya se habían trabajado.

Por último, se aprendió a inscribir a los alumnos que deseaban participar en dicha propuesta y darles un nombre y una clave de acceso al curso.

Muchas de las actividades y/o aprendizajes, relacionados con lo virtual, se realizaron junto con los alumnos, a pesar de que los docentes ya habían realizado un par de experiencias de este tipo.

### **Descripción de la Propuesta**

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

El curso tuvo una duración de tres meses y medio. Este período incluyó la realización de las tareas, lecturas y participación en el foro. Y la realización y entrega del trabajo final.

Los requisitos para poder realizar el curso eran, además de los conocimientos académicos, conocimientos y acceso a una cuenta de correo electrónico, conocimiento de búsqueda en Internet, y del uso de la computadora como procesador de texto.

Todas las actividades del curso se realizaron "A distancia", vía Internet y correo electrónico. Al inscribirse para el curso los participantes recibían una contraseña para poder ingresar al mismo. Y, allí, en la página del curso podían ver toda la información relacionada con el mismo, realizar los trabajos prácticos, participar del foro, etc. Cada participante podía realizar las tareas desde el lugar que prefería, ya que todo el material estaba disponible en Internet para los alumnos inscriptos. Es decir, los alumnos no tenían obligación horaria respecto de su trabajo, sólo debían cumplir con los plazos estipulados para la realización de cada unidad y la presentación de los trabajos prácticos correspondientes y del Trabajo Final. Se usó el correo electrónico como único medio de comunicación entre alumnos y tutoras (profesoras). El material podía pasarse a documentos de Word para que los alumnos pudieran guardarlos en los discos rígidos de sus computadoras o en disquetes, para evitar que tuvieran que estar todo el tiempo conectados a Internet.

Sus destinatarios eran Profesores o Traductores de Inglés con título de grado de Universidades Nacionales, o títulos Terciarios Oficiales. También, a pedido o sugerencia de la Comisión de Posgrado, se amplió a todos los docentes de cualquier disciplina, que tuvieran conocimientos de inglés y quisieran trabajar la temática del curso, es decir, interesados en trabajar aspectos que hacen al desarrollo profesional

El curso tenía un enfoque humanista. Todas las actividades estaban orientadas hacia la educación integral que nos permite, como educadores, "educar de manera integral". Con la realización de todas las actividades programadas se pretendía hacer un análisis de los aspectos que hacen a la situación áulica, más allá de la metodología, la didáctica y los tópicos a aprender. El objetivo era tener en cuenta el desarrollo de la persona, su auto-realización y la valoración de los procesos afectivos, como facilitadores o factores que distorsionan o impiden el aprendizaje.

Resumiendo, se pretendía generar una auto-crítica o, por lo menos, un auto-análisis de diferentes actitudes o situaciones áulicas que, a veces, ocasionan dificultades a pesar de los conocimientos académicos que se tengan sobre diferentes enfoques metodológicos y teóricos.

Los temas propuestos se centraban en el interés por el estudiante como persona, el estar abierto a nuevas opciones educativas, permitirse ser genuino y creativo y comprender y aceptar al estudiante dejando de lado o rechazando posturas autoritarias y centrando la clase en las necesidades de los alumnos, los destinatarios del saber. La intención era abocarnos a poner los conocimientos a disposición de los alumnos, tendiendo a favorecer el aprendizaje

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

autónomo a través de la creación de un clima de confianza y respeto en el aula. De hecho, esa es la tarea o el rol de un tutor, ya sea en educación presencial o en una instancia virtual, la de ser “facilitador” o la de permitir que aflore en el alumno la capacidad potencial de realización. Módulo III. Curso Interuniversitario de Educación a Distancia (2000).

El Curso estaba orientado a generar la reflexión de la propia práctica docente con el fin de implementar cambios para mejorarla. En él se analizaban los diferentes aspectos del desarrollo profesional (Professional Development). Desde la diferencia entre la formación de Grado y la Formación Continua, que se requiere de un profesional y que es necesaria para actualizarse y adaptarse a los tiempos cambiantes; pasando luego a los aspectos que contribuyen a mejorar el ambiente de la clase para beneficiar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

También se trabajaba sobre el auto-análisis y las técnicas de mejoramiento personal, las que, a su vez, conducen o generan cambios importantes en el desempeño como profesional. Entre ellas, se trabajó más específicamente con la Programación Neuro-Lingüística, como herramienta de mejora de la comunicación y del comportamiento de los seres humanos. Se analizaron las principales características de los diferentes tipos de alumnos y la forma de mejorar su aprendizaje a través de la diversidad de tareas y actividades a realizar.

Por último, y como gran herramienta, que permite el análisis y los cambios en el aula, se incluyó una unidad de investigación cualitativa y, como eje central, se desarrolló la investigación acción. Siguiendo lo expresado en el libro “Teachers Investigate their Work” de Altrichter. H, Posch P. Soemkh. B. (1993) “se pretendía hacer reflexionar a los docentes sobre su propia práctica y comenzar a investigar sobre los aspectos de la misma que no le resultan favorables o que pudieran estar causando dificultades o impidiendo los procesos de aprendizaje en el aula”.

Se eligió la investigación acción, ya que los resultados que se obtienen con este tipo de investigación son inmediatos y se pueden poner en práctica rápidamente y sin intermediarios. Es decir, los propios docentes-investigadores analizan su práctica, exploran los problemas que impiden o dificultan el aprendizaje, analizan los determinantes de las acciones, interacciones y relaciones interpersonales en su aula o contexto, proponen cambios, los implementan y ven sus efectos. La investigación acción genera lo que Elliot (1993b), denomina “situational understanding”, es decir, comprensión o entendimiento de la situación específica en la que surge el problema. Y eso es precisamente lo que se deseaba lograr en este curso.

Al elegir la investigación acción, de entre los diferentes tipos de investigación cualitativa, se tuvo en cuenta las características que David Nunan (1992) destaca de la misma:

1. modo de remediar problemas en situaciones específicas o de mejorar determinadas situaciones

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

2. entrenamiento para docentes en función, dando a las docentes nuevas herramientas y métodos de mejorar su toma de conciencia.

3. una herramienta para agregar o brindar nuevos enfoques a la enseñanza y aprendizaje en un sistema que normalmente prohíbe la innovación y el cambio.

4. una herramienta de mejora de la comunicación entre los docentes y los investigadores académicos.

5. como herramienta para dar alternativas a enfoques de resolución de problemas más subjetivos, personales.

En este curso, no se organizaron sesiones de chat ni video conferencias, para permitir la libertad de horarios de trabajo. Consideradas todas las dificultades que se plantean al tratar de acordar un horario que convenga a todos los participantes y docentes, se diagramó el curso de modo que los alumnos tuviesen la libertad de realizarlo en el momento en que podían.

Absolutamente todo el material se encontraba en línea. Las unidades permanecían accesibles, de modo que los alumnos pudieran trabajarlas en diferentes momentos, incluso luego de terminarlas, para verificar o releer algunos de los temas desarrollados.

Los alumnos debían leer las lecturas obligatorias con la teoría requerida para poder, luego, realizar la práctica. Algunos textos estaban en Internet; para ello se les daba la URL de los mismos. El objetivo de esta búsqueda era justamente entrenarlos para que adquirieran destreza en buscar información en Internet. Otros textos eran enviados por los tutores en documentos atachados, vía correo electrónico, en momentos específicos.

Una vez leída la información brindada por los textos, los alumnos debían realizar diferentes actividades basadas en el marco teórico provisto por los mismos. La mayoría consistía en relacionar la teoría aprendida con su propia práctica áulica. Es decir, debían aplicar todos los temas a sus propias situaciones cotidianas.

Algunas de las tareas realizadas debían enviarse a los tutores para su corrección, otras se subían a la plataforma a través del foro creado para tal fin. Este era el espacio de interacción con los demás compañeros virtuales y con los tutores, además de la interacción generada por el correo electrónico. Este foro se usaba como el aula, puesto que en él se podían ver los trabajos de los compañeros y éste permitía que se “dialogara” y opinara sobre los mismos, o sobre cualquier aspecto del curso que los participantes desearan tratar.

También se intercambiaban, previo pedido de autorización, las direcciones electrónicas de sus compañeros para que pudieran compartir dudas, preguntas y opiniones. De esta forma, el proceso de aprendizaje se convertía en un proceso social y el alumno no se sentía aislado.

## **Objetivos del Curso**

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

Este curso de perfeccionamiento, a distancia, se organizó con el objetivo de brindar capacitación profesional no sólo a los auxiliares de docencia que trabajan en el Área, sino también a graduados que residen más allá de los límites geográficos de alcance de esta facultad. La intención fue llegar a todos aquellos docentes, que por cuestiones de falta de tiempo y de dinero no pueden trasladarse a centros de capacitación que les permitan actualizar sus conocimientos y compartir experiencias con colegas o docentes de otros niveles educativos o de otros lugares del país para intercambiar experiencias pedagógicas. Por otro lado, se pretendía estrechar lazos con estos docentes de diferentes niveles o de otras ciudades y centros geográficos.

En cuanto a la temática y los contenidos abordados en el curso, la intención del mismo era generar, a través de la lectura del material y del análisis de la propia práctica docente, la internalización y concientización de algunos de los aspectos que hacen al desarrollo humano y al desarrollo profesional, para que esto contribuyera en beneficio de las prácticas docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El objetivo concreto era la toma de conciencia de los diferentes elementos que intervienen en una buena práctica pedagógica, a saber: una buena atmósfera de clase, rapport con los alumnos, desarrollo de las cualidades que facilitan el aprendizaje y, por ende, la eliminación de los factores que impiden o interfieren con este proceso. La idea era trabajar, con los formadores o docentes, la capacidad de resolución de problemas, llevando esto a la situación diaria que enfrenta un docente hoy en nuestras aulas y con las diferentes situaciones de los distintos participantes del curso, distintas ciudades, grupos socio-culturales y diversas realidades laborales.

En concreto se intentaba trabajar en conjunto y definir o re-definir las posibilidades que brinda la “educación” para el desarrollo de la personalidad de estudiantes y docentes, permitiendo que el aula sea un espacio democrático en el que se respetan las diferencias, se permite la creatividad y se satisfacen las necesidades y deseos individualidades relacionados con la educación.

También se pretendía desarrollar el interés por la investigación, como vía de auto-superación y mejoramiento de la práctica áulica. Por ello, se incluyó en la última unidad el tema de la investigación. Se trabajó la investigación cualitativa y, dentro de las opciones que ésta ofrece, se seleccionó la investigación acción.

Es decir, la intención era la de posicionar al docente en el aula como creador de sus propios cambios y responsable de los mismos, trabajados a partir de la investigación de su propia práctica y de los problemas que surgen en el aula.

Además, el proyecto se presentó para dictarlo a distancia por considerar sus autores que la Educación a Distancia es una herramienta útil para la capacitación y el perfeccionamiento.

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

Otro objetivo del curso, no relacionado con los temas abordados ni con metodologías, era la práctica de las nuevas tecnologías; es decir, practicar y utilizar Internet y el correo electrónico como herramientas de la Educación a Distancia para, así, poder incorporarlos en la práctica áulica.

### **Sistema de Evaluación del Curso**

La evaluación del curso fue continua con Evaluación Final. Se les dio la posibilidad a los alumnos de seleccionar diferentes opciones de trabajo final, una correspondiente a cada una de las unidades desarrolladas en el mismo. Esta actividad final también tenía un plazo y algunas especificaciones claramente estipuladas al comienzo del curso.

Sin importar qué unidad eligieran para elaborar el trabajo final, éste debía estar aplicado a la práctica áulica individual de cada participante del curso. Además de demostrar la lectura de los tópicos presentados, se debía trabajar la forma de aplicación del mismo en la situación pedagógica que cada alumno del curso enfrenta en su vida cotidiana; situación que se fue conociendo a lo largo del mismo por el desarrollo de cada una de las actividades parciales que se debían realizar y por la interacción que se generó en el foro.

Los criterios de aprobación se aclararon desde el principio. Se señaló que para la aprobación del trabajo final se tendría en cuenta no sólo la asimilación de los temas teóricos desarrollados en la unidad correspondiente, la relación demostrada entre dicha teoría y su propia situación áulica, el grado de reflexión logrado sobre cada tema y su práctica docente cotidiana, y cualquier aporte personal original de utilidad en el proceso de enseñanza, sino también la redacción del trabajo, la organización del texto, y el nivel de inglés empleado.

### **Conclusiones del Dictado del Curso**

El promedio de retención del curso fue del 90%, muy alto en comparación con los cursos presenciales que desarrolla el Área habitualmente. Esto puede deberse a que los alumnos debían realizar el pago completo a través de un depósito en una cuenta bancaria de la Fundación de la Universidad y esto, es decir el hecho de haber pagado, los obligaba a continuar con el desarrollo del curso. También se puede sumar, a esta causa, la libertad de horarios y tiempos para trabajar en las diferentes unidades del curso. Es decir, la libertad de horarios y el hecho de poder realizarlo desde cualquier lugar, aunque uno estuviera de viaje o hubiera sido trasladado. De hecho, en el transcurso de su desarrollo, una de nuestras alumnas obtuvo una beca para el exterior y no tuvo que abandonarlo, ya que prosiguió desde su nuevo lugar de residencia.

Para evaluar el curso se tuvieron en cuenta las tareas realizadas, los plazos establecidos, los contenidos de las producciones de los alumnos, los trabajos finales y, por



Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

último, se les pidió a los participantes que completaran un cuestionario, como forma de obtener sus opiniones con respecto a diversos aspectos del curso, una vez finalizado el mismo.

En el cuestionario o encuesta que se les pidió que completaran, se evaluaban todos los aspectos del curso. Se les preguntó acerca de los aspectos técnicos, dificultad de acceder al material, a la página del curso, a los textos que debían buscar en Internet. En cuanto a los contenidos, se evaluó la pertinencia y la aplicación a la situación áulica individual, utilidad y sobre la novedad o conocimientos previos acerca de los mismos. También se les pidió opinión sobre la forma de presentación de los temas.

También se les preguntó sobre las tutorías, no sólo si habían sido brindadas a tiempo y si habían sido suficientes, sino con respecto a las características que podían destacar de sus tutores. Recordamos aquí que los dos tutores del curso eran también su Profesor Responsable y el Profesor Colaborador.

También se solicitó expresaran su opinión con respecto a los plazos de envío de los diferentes trabajos, la cantidad y la forma de los mismos.

Es decir, se cubrieron todos los aspectos involucrados en el curso, para poder así no sólo hacer un análisis del mismo, sino también tener eso en cuenta para futuras propuestas.

Esto resultó muy provechoso, sobre todo para los más tímidos que, tal vez, en un aula en un curso presencial, no se atreven a expresar sus opiniones o falta de conocimiento sobre algunos temas específicos.

El saldo del curso fue muy positivo, no sólo por las opiniones de las personas que lo realizaron, sino porque los docentes nos sentimos muy cómodos con la propuesta y los alumnos también de acuerdo a lo expresado en las encuestas y en correos electrónicos posteriores en los cuales solicitaban se les notificara si se volvía a realizar alguna otra actividad, preguntaban si se iba a re-dictar para recomendarlo a conocidos o compañeros e inclusive se siguió en contacto con algunos.

El relato y las experiencias compartidas fueron muy enriquecedores para todos los participantes, no sólo para los alumnos, sino también para las dos docentes que lo organizamos, elaboramos y dictamos.

Creemos que, más allá de lo que se puede esperar de una propuesta a distancia, se logró una comunicación muy fluida entre los compañeros, y con los docentes. El intercambio de conocimientos, experiencias personales, y opiniones resultó sumamente beneficioso para todas las partes involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe aclarar que la mayoría de las personas era la primera vez que realizaban una propuesta de estas características – a distancia - y, a pesar del temor que esto había despertado, fue una buena experiencia.

Del análisis de todos los aspectos del curso y de las encuestas que los alumnos completaron al finalizarlo, se pueden señalar los siguientes aspectos positivos y negativos:

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

**Ventajas:**

♦ La posibilidad de expresarse libremente; aquellos que son muy tímidos destacaban la facilidad que la educación a distancia les brinda de poder expresarse libremente y decir lo que realmente piensan en un foro o de enviar un trabajo al tutor que no sea presentado ante una clase. Una de nuestras alumnas realizó un trabajo muy bueno y, al sugerirle que lo compartiera en el foro con el resto del grupo, prefirió el anonimato, es decir, que lo enviáramos las docentes sin dar su nombre. Esto refleja que, muchas veces los alumnos, tienen mucho temor o se sienten intimidados por los malos resultados o resultados muy buenos de sus trabajos.

♦ El anonimato beneficiaba no sólo a los alumnos muy tímidos, sino también a aquellos que tienen cargos muy altos en sus ciudades y son muy respetados por eso y que, por esa razón, sienten que no pueden pasar desapercibidos y que en cursos presenciales, su nombre o puesto afecta la objetividad del docente, en el momento de la evaluación. Un ejemplo de esta situación fue una alumna que expresó ser, en su lugar de trabajo y en su ciudad, la persona con mayor título en un tema determinado y dijo que cuando realizaba algún curso todos le temían y consideraban su opinión como incuestionable, por su cargo, antigüedad y título. Dijo sentirse muy cómoda en esta propuesta, donde sus compañeros desconocían su trayectoria/identidad y donde los tutores no lo teníamos en cuenta. Además, los títulos se vieron en el momento de la inscripción, pero "En Línea" eran todos iguales, incluso algunos establecieron sobrenombres para trabajar en el foro.

♦ La ventaja de tener todo el material online todo el tiempo permitía a cada alumno realizar las actividades en su propio tiempo.

♦ El hecho de ser a distancia permitió que lo hicieran personas de muy diversas situaciones geográficas y laborales. Esto contribuyó a trabajar un mismo tema desde puntos de vista muy diferentes, originados por esa diversidad de personas trabajando juntas; es decir, poder ver y analizar cómo se resuelve una problemática desde el punto de vista y la situación de una persona que vive en Buenos Aires, trabaja en una multinacional con toda la tecnología y las posibilidades de capacitación al alcance de la mano y qué hace ante esta misma situación una persona de una escuela marginal de la ciudad de Córdoba o una docente de una pequeña ciudad del sur argentino.

Es muy provechoso ver que no hay una sola respuesta a un determinado problema y que una situación específica se puede resolverse de muchas maneras: filmándose en la clase para analizar, por ejemplo, gestos, posturas del cuerpo, tonos de voz, etc. y que también se puede trabajar con una salida para que los alumnos vivan una situación real, en un lugar donde

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

no se cuenta con los equipos ni con la tecnología, pero sí se puede salir del aula sin peligro para los alumnos y los docentes.

- ♦ La interactividad que se generó en el foro fue muy interesante, sobre todo en algunos temas se creó un “diálogo” donde se intercambiaban opiniones, datos y hasta direcciones. .

**Desventajas:**

- ♦ Al principio hubo un miedo generalizado, de no poder realizar las tareas y ante cualquier demora insistían para conseguir ayuda. Es decir, se notaba una gran ansiedad que tal vez no era muy diferente a la que cualquier persona tiene cuando está por empezar algo nuevo, un curso, por ejemplo, aunque sea presencial.

- ♦ Al principio hubo algunos inconvenientes técnicos, es decir, dificultad para inscribirse electrónicamente en el curso, lentitud para ingresar en la página del curso, problemas para adjuntar archivos, para leer los documentos adjuntados, etc. A mitad de la unidad 1 ya se sentían más confiados de sí mismos, del sistema y de la forma de trabajo.

- ♦ Muchas de las personas que se contactaron apenas conocieron la propuesta no se animaron a realizarla, por miedo a no tener la capacidad de hacerlo.

- ♦ Demoras en el envío de algunos trabajos. El hecho de que el curso fuese online, provocaba a veces, una demora en el cumplimiento de los plazos establecidos. A algunos alumnos les costaba cumplir con las fechas de presentación de entrega de las distintas actividades, y presentaban excusas, ciertas o no, siendo esto difícil de comprobar.

Contamos con la participación de alumnos de diversas y variadas regiones de nuestro país, e incluso con la de tres alumnos argentinos que residían, en forma transitoria, en el exterior. Con respecto a los docentes de esta facultad sólo lo realizaron las auxiliares de docencia del Área de Idioma. Ningún docente de otra cátedra o disciplina pareció interesarse en realizarlo. No se formalizó ninguna encuesta o cuestionario formal para averiguar la razón de esto. Sin embargo, en conversaciones informales algunos alegan no tener conocimientos de inglés suficiente como para realizar un curso en ese idioma y otros informan no haberse enterado de dicha propuesta, a pesar de haber sido difundida ampliamente. Otros, expresan su necesidad o preferencia por hacer cursos específicos de sus disciplinas.

Cabe aclarar que el cupo se cubrió rápidamente y, debido a la gran demanda generada y a la gran cantidad de interesados que no pudieron realizarlo en su primer dictado, se dictó nuevamente en el segundo cuatrimestre del año.

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

Por todo lo expresado, consideramos que la educación a distancia puede ser una excelente herramienta para realizar cursos de postgrado, sobre todo para aquellos que por tiempo o lugar de residencia no pueden hacerlos de manera presencial.

Sabemos que hay mucho camino por recorrer en el tema y que mucho se puede hacer para mejorar las propuestas existentes y crear nuevas. Pero ante la gran exigencia puesta sobre los profesionales en cuanto a seguir capacitándose y realizando estudios para perfeccionarse y mantenerse actualizados, la educación a distancia es la única que nos brinda la posibilidad de hacer estudios de cuarto grado y poder continuar con el trabajo. Es decir, cumplir con las dos exigencias del presente.

### Referencias Bibliográficas

ALTRICHTER, H.; POSCH, P.; SOEMKH. B., (1993) *Teachers Investigate their Work*. Routledge, London.

Chadwick, C. (2000). Las nuevas tecnologías, la formación del profesorado y el mejoramiento del proceso chileno de enseñanza y aprendizaje. In B. F. y colaboradores (Ed.), *Formación del profesorado para el nuevo siglo: aportes de la tecnología educativa apropiada* (pp. 81-105). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen-Hvmanitas.

Elliot, John, 1993b, *Professional Education and the Idea of a Practical Educational Science*, Chapter 6 in *Reconstructing Teacher Education*, Ed. John Elliot. Falmer Press, London y Wahsington.

Giunta, Maria del Rosario, Waisman, Elena, Olivares, Mario Módulo I. *Integrantes de la Comisión de Trabajo de Programa de Educación a Distancia en Red de la Universidad Nacional de San Juan. Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Facultad de Filosofía y humanidades. Setiembre 2000.*

Lima Silvain, Graciela, Larice, María Eugenia, Prieto Castillo, Daniel, Asaad, Claudio. *Integrantes de la Comisión de Trabajo de Programa de Educación a Distancia en Red de la Universidad Nacional de San Luis. Módulo III. Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Facultad de Filosofía y humanidades. Setiembre 2000.*

Nunan, David (editor). 1992. *Collaborative language learning and teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

Portal de Universia:

Copyright © 2001 Portal Universia Argentina S.A. Fundado el 11 de Diciembre de 2001 por 39 Universidades

[http://www.universia.com.ar/portada/actualidad/noticia\\_actualidad.jsp?noticia=11828](http://www.universia.com.ar/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=11828)

Stainback, S and Stainback, W. 1988. *Understanding and Conducting Qualitative Research*. Reston. VA: Council for Exceptional Children. p 8-9.

Steele, R. (2000). Un medioambiente educativo del siglo XXI. In B. F. y colaboradores (Ed.), *Formacion del profesorado para el nuevo siglo: aportes de la tecnologia educativa apropiada* (p. 13-29). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen - Hvmanitas.

Willis, B. (Ed.). (1994). *Distance Education: Strategies and Tools*. Englewood Cliffs, New Jersey: Educational Technology Publications, Inc.

Mg. Graciela Bertazzi  
Mg. Adriana Mallo

---

<sup>i</sup> Profesora Adjunta. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. Universidad Nacional de San Luis.

<sup>ii</sup> Profesora Adjunta. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. Universidad Nacional de San Luis.

Juan Carlos Suarez Villegas

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## **Sociología de la intimidad mediática. Consideraciones éticas**

Juan Carlos Suárez Villegas<sup>i</sup>

### **Resumen**

Analíticamente es preciso distinguir en los tiempos que corren la intimidad como una realidad de la experiencia personal vivida de la intimidad como un producto mediático, aunque esta última sea una manufactura de la primera. Dicha distinción permite establecer dos ejes diferentes para criticar las propuestas de los medios. Mientras que la programación de la denominada prensa rosa no sería nada más que un banco emisor de los temas de conversaciones sociales de individuos que cada vez renuncian más a un conocimiento de sí mismo y se reemplaza por un conocimiento mediático a través de los personajes populares que se convierten en arquetipos de las distintas pasiones humanas.

Este producto denominado "intimidad" es distinto de la intimidad vivida que también puede ser abordada por los medios. Por eso, los límites en uno y otro caso también han de ser diferentes. Las consideraciones éticas sobre la intimidad han de partir de una previa distinción sociológica sobre sus distintas formas. Excepto que se renuncie a cualquier diferencia entre información y espectáculo.

### **Abstract**

Analytically it is necessary distinguish in the times that run privacy as a reality of the personal experience lived, from privacy as a product of the media, although the last is a manufacture of the first. This distinction allows to establish two different axes to criticize the proposals of the media. Whereas the programing of the tabloids hasn't been anything more than a means of emission of the subjects of the social conversations of individuals who every time resign to a knowledge of themselves and is replaced by a mediacti knowledge through celebrities who become archetypes of the different human passions. This product denominated "privacy" differs from the lived privacy which also ca be raise by the media. For that reason, the limits in both cases also have to be different. The ethical considerations of privacy have to start off from a previous sociological distinction about their different form. Unless one gives up any difference between information and show.

Juan Carlos Suarez Villegas

## **I. La intimidad de escaparate**

Juan Carlos Suarez Villegas

Atreverse a desarrollar un tema como el de la intimidad es arriesgado, máxime si se pretende realizar una metafísica de las costumbres y hallar detrás de tan reivindicado derecho algún tipo de principio más o menos sustancial acerca de la intimidad humana. Hemos relacionado la intimidad con la igualdad por una razón que se comprenderá fácilmente: la intimidad hoy día parece un objeto más propio del mercado de los sentimientos expuestos en los escaparates mediáticos que un valor que goce de lo que predica. Paradójicamente, hoy día parece que tienen intimidad justamente aquellos que se expusieron a exhibirla. Sin embargo, deseamos dejar claro que la intimidad es un aspecto esencial de la libertad de expresión de la persona, justamente aquél que se reserva para sí o sus más allegados con el propósito de dotarle de un significado más intenso y exclusivo.

En cierto sentido, todos tenemos intimidad, aunque signifique cosas distintas, pues la intimidad es como la sombra de la personalidad de cada uno en la que se refleja, en ocasiones, con su tamaño natural o su tamaño de ciprés, el sentido vital de su actividad. Es aquél significado que quizás queda como reducto de lo que se pretende significar. Aquello en lo que uno se comprende más que lo que explica. Por eso, son los demás los que en realidad forman parte de nosotros, los que definen nuestra intimidad.

Por supuesto, no tiene nada que ver con la intimidad telenovelada de famosos a la que asistimos en los medios de comunicación. En primer lugar, cuestionamos que se trate de la intimidad; en todo caso, podrá ser un relato de la intimidad, que en sí mismo no tiene por qué ser íntimo. La intimidad se vive en el momento de vivir, es la forma en la que se configura aquello que sentimos nuestro. Es discreta en su manera de aparecer y sólo el recuerdo se encarga de nombrarla, pues mientras la estamos viviendo todavía no surge el concepto, sólo está la experiencia. Por eso, quienes más recuerdos de intimidad pueden tener son los viejos, aunque en este período, desgraciadamente, su intimidad sea vivida con los recuerdos.

El fenómeno de la intimidad televisiva responde más a una explicación sociológica de la parodia nacional en cada momento que a una cuestión de carácter ético. En cada época, el público ha pretendido identificarse con distintos personajes. En la Edad Media, el Quijote era un caballero andante. Nadie tiene por violación de su intimidad conocer sus aventuras (aunque sea un personaje de la literatura). Hoy día, en una sociedad individualista y capitalista, el protagonista ha de ser otro tipo de sujeto, alguien que se convierte en la máxima expresión de los ideales del mercado: bello y rico. Y en un giro más de tuerca, es el fin último del gran público: "el ser uno cualquiera" que puede ser conocido por los demás. El sueño de la lotería primitiva traducido a un sentimiento todavía más fuerte: ser famoso. Existir socialmente. De este modo, la explotación de la intimidad no es tal. Resulta justamente lo contrario: la explotación de su publicidad, que es lo que se busca.



Juan Carlos Suarez Villegas

Esto explica el gran éxito que han tenido programas como *Gran Hermano*<sup>1</sup>, pues han hecho del “ser cualquiera” uno de los arquetipos de existencia televisiva. Además, han parodiado todos los posibles niveles del argumento cinematográfico. Su realidad previa se convierte en historia y sus familiares y allegados, en personajes secundarios que pueden ser reconocidos como el amigo, padre o compañero de, por ejemplo, Koldo. Absurdo, pero tremendamente importante para un sujeto cuya conexión con el resto del mundo consiste en invitar todas las noches a su casa a una caja mágica que se abre como un ventanal, como una realidad previamente adaptada a sus necesidades psicosociales. De este modo, la televisión se ha convertido en una especie de máquina de la sociabilidad por la que cada uno obtiene el tipo de satisfacción que desea tener de su conocimiento del mundo sin participar materialmente de su complejidad.

La gran pérdida de la intimidad por el fenómeno televisivo es la del telespectador, incapaz de percibir que es él, y no quien habla en televisión, quien está permitiendo que un tipo de comunicación sucedánea se convierta en un referente de su realidad. Pues quien le cuenta al entrevistador sus penas a lo mejor lo está viviendo como un momento íntimo –en un exceso de optimismo hacia la honestidad de la programación televisiva-, pero quien lo está viendo no sólo no comparte la intimidad, sino que se proyecta como una distorsión de ésta. Evidentemente, es una responsabilidad del medio convertir este valor en un producto del mercado sensacionalista de la televisión, pero los telespectadores participan de esta responsabilidad al prestarle su interés y convertirla en una simple parodia del cotilleo público.

Preguntarse quién fue antes la gallina o el huevo es absurdo a este respecto. Más esclarecedor resultaría remitirse al creador de ambos, la gallina y el huevo: el medio y la audiencia, que no es otro que el mercado, quien previamente ha desustanciado la relación humana como valor para venderla ahora en sus productos manufacturados. A la gente ya no le interesan los problemas de sus vecinos, tendrían, quizás, que convivir con ellos y hasta

---

<sup>1</sup> Gran Hermano es un concurso televisivo que consiste en la retransmisión de la vida en directo de una serie de personas que aceptan convivir durante un periodo de tiempo. La mecánica del concurso se basa en las nominaciones que hacen entre ellos para ser expulsados de la casa y la posterior decisión de la audiencia de quién queda eliminado del concurso. Gana quien es elegido por la audiencia entre los tres últimos que quedan en la casa. Este programa ha sido de gran éxito en la cadena de muchos países europeos y latinoamericanos, en el que los distintos concursantes, elegidos previamente para definir perfiles psicológicos variados y representativos de distintas personalidades, se convierten en seres televisivos reconocidos por su propio nombre. Quizás en este aspecto sociológico de curiosear en la vida de gente que se parece demasiado a la demás, reside el éxito del programa. Obviamente, también aquí radica sus riesgos, pues se seleccionan los episodios más escandalosos y morbosos para interesar a la audiencia en un relato de telenovela de su vida durante su estancia en la casa, con el atractivo reclamo de ser real, en un sentido, y no serlo, en otro.

Dicho concurso recibe el nombre de la magnífica novela de George Orwell *1984* en la que la figura del Gran Hermano, como encarnación del Estado, se convierte en Omnipresente en la vida de los ciudadanos. En cierto sentido, la ironía del programa reside en invocar la participación del público en la vida de un personaje y decidir sobre su destino, cuando, en el fondo, quienes ejercen dicha actividad de ver la televisión son quienes están controlados. La televisión es el gran hermano de nuestra cultura de masas.

Juan Carlos Suarez Villegas

dedicarles tiempo, lo que entraría en contradicción con sus proyectos personales. Por otra parte, tampoco serían conocidos por otros y no podrían convertir sus comentarios en divisa de sociabilidad para hablar con cualquiera. Hoy día, las personas nos relacionamos más, pero conversamos menos, al menos con un cierto nivel de interés.

Las relaciones de una vida ajetreada se reducen a una muestra de afinidad de carácter y la cordialidad de terciar un breve comentario hacia terceros, más con el propósito de hacerle un guiño de que sabemos de qué habla que para hablar de lo que sabemos. La intimidad de terceros se ha convertido en divisa de sociabilidad, una especie de deporte público, como lo puede ser comentar el buen tanto de un futbolista, para decir que ha visto el partido. (De ahí el uso de términos análogos como decir de “alguien que es un partidazo” o “casarse de penalti” o “marcarse un tanto”).

Se participa de un juego común de la sociabilidad gracias a una televisión que sabe lo que demanda el individuo para el consumo de sus relaciones. Por eso, todos los estereotipos de venta de la intimidad de personajillos más bien responden a la necesidad sociológica de un público, a quien se le ofrece un catálogo de todas las posibilidades de “ser social”, para que pueda proyectar sus filias y fobias como si fuese alguien próximo. Así, este pueblo, que constituye la villa televisiva, mayor en número, pero no en espíritu, ha vuelto a reeditar a los personajes propios como el “don nadie que se cree alguien”, “el príncipe desgraciado” o “la guapa que se casa con fulanito por dinero”.

Si todo esto se muestra sobre el paisaje idílico de una música agradable e imágenes de primeros planos elegidos, se produce el milagro: ha nacido el ser televisivo, alguien creado a la imagen y semejanza de su propio espíritu, capaz de estar en todos los hogares, mirar a los ojos de los demás y dirigirse a ellos sin contestación. Por supuesto, esto no se hace al margen de la demanda sociológica de personajes que hace el público.

Por eso cuestionamos que exista una violación de la intimidad de quienes saben que el participar en la gran fábrica sociológica de la televisión es convertirse en un producto distinto a lo que uno mismo sea, máxime, si se trata de formatos de programas o revistas en las que se conoce cuál es su finalidad. En este sentido, es inevitable que quien se presta a desempeñar un determinado personaje deba pagar el precio de ser moneda de dimes y diretes impersonales de un público ávido de este nuevo circo doméstico. Personajes como “Rociito”, “Antonio David” o “Nuria Bermúdez”<sup>2</sup> evocan una serie de tópicos de una cultura que utilizan

---

<sup>2</sup> Citamos algunos ejemplos recientes y bien conocidos en la cultura televisiva española. Rociito es la hija de la popular tonadillera española Rocío Jurado, quien acaparará atención de las revistas del corazón a partir de su prematuro embarazo y boda con un guardia civil. Dicha relación de adolescente se convertirá pronto en historias de infidelidades y acusaciones mutuas aprovechada por la prensa para caracterizar la vida de estos personajes. Posteriormente, Nuria Bermúdez saltará al escenario del espertento nacional con el mérito de acreditar la potencia sexual del exmarido de Rociito, Antonio David, haciéndose ambos famosos por representar la fantasía de haber consumido el acto sexual seis veces en una sola noche. A partir de episodios tan absurdos, estos personajes comienzan a adquirir una popularidad que podrán rentabilizar

Juan Carlos Suarez Villegas  
los habitantes de villa televisiva para usarlos como arquetipos de distintas cualidades humanas.  
En el fondo, se tratan de productos para la gran fábrica del morbo público.

No entramos en la casuística de cada uno de los casos que componen la parodia nacional, pero básicamente todos asumen que determinados aspectos de "su vida" (de la que han hecho su trabajo por asumir ser quienes son para los demás) será parte del comentario de terceros. De lo contrario, sería absurdo que hablaran de los episodios más intrascendentes de su vida.

Esta es la realidad sociológica de una dimensión de la persona humana cuando es transformada por la publicidad de los medios de comunicación. Curiosamente, todos los trabajos que hablan acerca de la intimidad sólo lo hacen en un sentido, a saber, cuando ésta es violada. Más exacto resultaría denominarlos de la "no intimidad", pues hablan de sus violaciones y esencialmente aquellas producidas por los medios de comunicación.

Las razones del Derecho no son las razones de la sociedad y cuando el sujeto presta su consentimiento para que sean publicados asuntos íntimos, aunque se trate de una disposición parcial de su derecho, la sociedad entenderá que el sujeto acepta entrar en el juego que se antoja arriesgado para proteger posteriores episodios de su vida. Además, legitimar la intervención a cambio de una contraprestación desacredita desde el punto de vista moral (y social) su pretensión posterior de poner límites a situaciones similares a las autorizadas. Es verdad que cabe una tutela jurídica, más de carácter patrimonial que de su valor personal, pero desde la perspectiva del público se niega su justificación. Y no sin motivos, pues quien así procede, entendemos nosotros, perjudica más que beneficia el valor mismo de la intimidad. Pues lo convierte en un simple capital accionario de su rentabilidad como personaje público, pero ello nada tiene que ver con la intimidad como valor. (De ahí que la propia norma jurídica atiende en su valoración "lo íntimo" de acuerdo con lo que cada agente haya mantenido expresado como tal a través de sus actos. Sin embargo, creo que no es suficiente para evitar nuevas formas de pillajes mediáticos).

Esta popularidad no fue siempre deseada. De hecho, las primeras reivindicaciones del derecho a la intimidad surgen contra de la práctica emergente de periodistas dedicados a infiltrarse en las celebraciones de sociedad para publicar posteriormente sus reportajes. Por eso, dicho derecho se concebirá bajo la forma de una libertad negativa a ser dejado en paz, no ya por el Estado, sino por una curiosidad pública malsana que pretende conocer los aspectos particulares de vidas que son expuestas para el consumo social.

---

para posteriores episodios novelesco. Se trata en el fondo de vender el ser un determinado tipo de personaje que simboliza un tabú o un mito del imaginario cultural. Obviamente, estos personajes se van renovando y en cada momento representan roles distintos de acuerdo con las posibilidades que presenta el mercado. En esencia, se trata de aprovechar episodios reales o fabricados para ilustrar miserias y sentimientos humanos. Una fábrica de sensaciones simbolizada en el relato de estos personajes.

Juan Carlos Suarez Villegas

Warren y Brandeis, fueron quienes primero argumentaron a favor del derecho a la intimidad en famoso artículo publicado en Harvard Law Review en 1890. En su escrito advierten ya de las tropelías que comenzaba a hacer la prensa y que hoy día, en era de los medios audiovisuales, podrían parecer casi inocentes.

“No existe, ciertamente, duda alguna sobre la conveniencia –más bien la necesidad- de algún tipo de protección. La prensa está traspasando, en todos los ámbitos, los límites de la propiedad y de la decencia. El chismorreó ha dejado de ser ocupación de gente ociosa y depravada, para convertirse en mercancía, buscada con ahínco e, incluso, con descaro. Los más íntimos detalles de las relaciones sexuales se divulgan en las columnas de los periódicos, para satisfacción de la curiosidad lasciva. Con el fin de entretener al indolente, columna tras columna se llenan de chismes insustanciales, obtenidos, únicamente, mediante la intromisión en el ámbito privado. La intensidad y complejidad de la vida, que acompañan a los avances de la civilización, han hecho necesario un cierto distanciamiento del mundo, y el hombre, bajo la refinada influencia de la cultura, se ha hecho más vulnerable a la publicidad, de modo que la soledad y la intimidad se han convertido en algo esencial para la persona; por ello, los nuevos modos e inventos, al invadir su intimidad, le producen un sufrimiento espiritual y una angustia mucho mayor que la que le pueden causar los meros daños personales” (Warren y Brandeis, 1995, pp. 26-27).

Llama la atención el ingenio de estos autores al advertir cómo la vida de las personas, su tranquilidad y bienestar social, se pueden ver afectados no sólo por las disposiciones del Derecho, sino también por la falta de medidas que impidan actividades molestas por parte de las personas que perjudican sus legítimos derechos. La libertad no sólo consiste en poder expresarse, sino también en que dejen al sujeto en paz para poder hacer su vida sin estar sometido a la curiosidad ajena, pues, como recuerdan en la tradición inglesa, la casa de cada uno es su castillo:

*“El common law ha reconocido siempre que la casa de cada cual es su castillo, inexpugnable, a veces, incluso para los propios funcionarios encargados de ejecutar sus órdenes. Cabe, pues, preguntarse, ¿Cerrarán los tribunales la entrada principal a la autoridad legítimamente constituida, y abrirán de par en par la puerta trasera a la curiosidad ociosa y lasciva? (Warren y Brandeis, 1995, pp. 72-73).*

¿Qué efectos tiene esta instrumentalización de la intimidad por parte de los medios de comunicación?

En primer lugar, la elaboración de un nuevo producto que coincide con la intimidad sólo en el nombre, pero en esencia es totalmente distinta al sentido de la intimidad humana. Se trata de la intimidad mediática, expresión en la que el calificativo es más sustantivo que el propio nombre, por lo que sería más oportuno decir “el medio intimizado”, como una de sus variaciones de recreación pública.

Juan Carlos Suarez Villegas

La intimidad mediática, más que reproducir la intimidad auténtica del personaje que la relató, lo que produce es su cosificación. Esta observación la hizo muy bien García Morente, cuando advirtió que con los medios de masas existen personas reconocidas sin la experiencia de haberse conocidos. Esta situación característica del famoso es compleja porque se observa reconocido sin que él reconozca dicho reconocimiento, produciéndose una sensación de ser para los demás algo de lo que él mismo no ha participado.

Con la fama se corre el peligro de convertir a las personas en objeto de conocimiento del público, pues el otro sólo existe y es conocido por su destinatario, sin posibilidad de que su auténtica personalidad pueda afectar a la relación. García Morente la define como una vida sin yo.

*“El hombre famoso experimenta también un sentimiento de dolor, y más propiamente de azoramiento, al saberse famoso; porque ve su personalidad íntima publicada y, por decirlo así, despersonalizada, transformada en algo común de muchos, convertida en cosa pública. En efecto, al entrar sin reciprocidad en las vidas anónimas, incógnitas, de los otros hombres, las vidas anónimas, incógnitas, de los otros hombres, la vida del hombre famoso se desprende, por decirlo así, del tronco de su yo íntimo y corta toda relación de fluencia y continuidad fecundante con la propia personalidad. Ahora bien, una vida que vaga desasida de su raíz personal, una vida sin yo que la viva, no es ya vida, sino cosa. La vida del hombre famoso deja en cierto modo de ser su vida y se convierte en una vida; del sustantivo propio se transforma en el sustantivo común, es decir, en cosa”. (García Morente, 1935, p. 100).*

Para ilustrar esta metafísica de la intimidad, este autor se refiere a dos sentidos distintos de conocer: referido al conocimiento de una cosa, por un lado y, por el otro, el que se refiere al conocimiento de las personas. Mientras que en lo primero el objeto permanece ahí y el conocimiento por parte del sujeto no genera una tensión en aquel, en el conocimiento de otra persona, estamos, no ante un objeto, sino ante un sujeto, quien hace su vida y su identidad, y se va configurando de acuerdo con ese vivir. Conocer a otra persona es, al propio tiempo, hacerse también de una manera como persona. El autor indica esta dialéctica del conocimiento de otra persona cuando señala:

*“Por eso decíamos también que el conocimiento de las cosas es “descubrimiento” de su esencia, de una esencia que es lo que es en todo tiempo. En cambio, no puede haber, en realidad, conocimiento de las personas, puesto que las personas son pura subjetividad, mundos totales que, al entrar en mi mundo, se alteran esencialmente, y cuyo ser va siendo y va creándose al hilo del tiempo en el vivir activo y fecundo”. (García Morente, 1935, pp. 107-108)*

Cuando se conoce a un famoso no se conoce a una persona, sino más bien a una cosa. En todo caso, quien deseaba conocerle descubre que, tras su imagen, existe una persona, representante de sus ilusiones, que tiene más realidad en su estado de pensamiento que en la realidad, pues no son más que arquetipos proyectados de las aspiraciones y decepciones del propio sujeto.

Juan Carlos Suarez Villegas

Además de esta cosificación del individuo, existe otra serie de riesgos de confundir el valor de la intimidad con otro grupo de parámetros que corresponden exclusivamente a su utilización mediática.

### **1. Confundir lo íntimo con lo privado**

El valor de la intimidad no depende sólo del lugar en el que ocurran los episodios. En ocasiones, se ha confundido lo íntimo con lo privado. Esto es erróneo. La persona también tiene derecho a la intimidad cuando está en un lugar público. La intimidad no se deja en casa cuando uno sale a la calle. Sólo es consciente de que sus expresiones pueden estar expuestas a la mirada de otros, por lo que procurará ser más recatado si desea que no trasciendan determinados aspectos de su personalidad o de su relación con los más allegados. Sin embargo, existen episodios íntimos que el sujeto no tiene ocasión de reservarse para evitar la curiosidad ajena. Todavía recordamos cómo una cadena de televisión privada española, en una de las más repugnantes maneras de violar la intimidad, emitió el encuentro de los hijos y viuda de Francisco Tomás y Valiente para comunicarle que su padre había sido asesinado por ETA. El dolor y desconsuelo de esa familia eran íntimos, aunque ocurriera en el portal de su casa<sup>3</sup>.

### **2. Que algo sea público no significa que sea publicable**

Ya hemos dicho que lo íntimo es la persona y las circunstancias sólo se califican como tal cuando gozan de esa voluntad por parte del agente. Es cierto que el lugar que se busca para expresar determinados estados de ánimo o exhibirse con mayor libertad puede ser representativo de esa voluntad. Sin embargo, no se puede establecer de manera automática una relación entre el hecho de que algo ocurra en un lugar público y que sea publicable. El domicilio de una persona cualifica de manera significativa un espacio en el que los sujetos se mueven con mayor espontaneidad porque saben que no están sometidos a la curiosidad ajena. Pero también la calle se convierte en escenario de episodios íntimos que deberían ser protegidos.

No significa esto que la intimidad sea sinónimo de la espontaneidad de la persona y, por tanto, que toda expresión espontánea goce de una especie protección. Dicho criterio resulta asfixiante para ilustrar el carácter humano de ciertos episodios comunitarios. Por ejemplo, no parece que sea íntima la expresión de alegría del aficionado de un equipo de fútbol que se abraza a su compañero para expresar la euforia de un gol o, por el extremo contrario, el rostro compungido y desconsolado de los seguidores del equipo contrario que pierde la final de

---

<sup>3</sup> Francisco Tomás y Valiente fue un prestigioso profesor y juristas que desempeñó el cargo de Presidente del Tribunal Constitucional. Después de finalizar su período en dicho cargo volvió a

Juan Carlos Suarez Villegas

un campeonato. Las personas tienen sentimientos y el modo en el que estos afloran ante distintas circunstancias puede ser relevante para ilustrar el modo de vivir y sentir una experiencia.

En estos casos, más que respeto a la intimidad debe existir el simple respeto al contexto en el que se produce cada experiencia humana, pues cuando se saca de él puede producir una impresión distinta de su valor. La televisión, por ejemplo, tiene la facultad de repetir la misma escena hasta la saciedad, así un comportamiento que se realizó sin más trascendencia puede llegar a ser objeto de notoriedad pública por la insistencia con la que se emita. Y viceversa, otros hechos habituales ofrecerlos como excepcionales. Es decir, a través de la imagen de intimidad también se cataloga la importancia social que hay que conceder a distintos comportamientos.

Corresponde a los medios respetar el carácter espontáneo (y, por tanto, efímero) de un gesto o comportamiento y no conceder un tratamiento reiterativo que produzca una identificación con personas que puedan ver lesionada su imagen social.

## **II. La intimidad en positivo y los límites de su relato**

García Morente traza una distinción entre las relaciones públicas, las relaciones privadas y la fama, como un híbrido de relación en la que la dimensión privada de un sujeto desconocido se hace público para otros. Las relaciones públicas se caracterizan por ser relaciones impersonales y genéricas entre dos sujetos que no se conocen, en el sentido de “tratarse”, de haber compartido momentos de convivencia. Sería una relación impersonal la que tenemos con el vecino de la manzana de enfrente con quien nos cruzamos cada mañana cuando salimos a trabajar. En cambio, la relación íntima se produce por la aproximación y el contacto de los sujetos para compartir sus mundos. Ambos sujetos se conocen porque, además de conocer al otro, conoce del otro, de su interés por convenir en una relación desde la que interpretar aspectos de una realidad común. Ya no será un desconocido, sino alguien a través de quien puedo entender el mundo. Es el yo íntimo que bucea por debajo de la costra mecánica de lo social para reflejarse en el otro. Esta idea la expresa con estos elocuentes términos: “(...) despunta ahora algo al menos del yo íntimo; algo al menos de lo peculiar e intransferible de cada vida” (García Morente, 1935, p. 97).

La intimidad se define por el encuentro de dos mundos, mundos que crean una nueva dinámica vital en sus órbitas por el efecto de esa otra vida con la que se desea vivir la propia. Sin embargo, existe un límite irreductible, pues la proximidad nunca puede llegar a la fusión de las personas.

---

su tarea docente en la Universidad, donde sería asesinado en su propio despacho por un terrorista.

Juan Carlos Suarez Villegas

*“La forma más pura y perfecta de la relación privada sería, pues, la total compenetración de dos almas. Ahora bien, este extremo es radicalmente inaccesible. Las almas son en absoluto impenetrables. Así como dos cuerpos físicos no pueden ocupar un mismo lugar, así tampoco dos vidas, por mucho y muy sinceramente que se esfuercen en ello, pueden eliminar ese último residuo de dualidad, que irremediabilmente separa al yo del tú. La vida es intransferible. Yo no puedo confiar a otro el encargo de tomar por mí las resoluciones que constituyen mi vida; pues aun cuando ello fuera por milagro factible, siempre seguiría siendo mía exclusivamente la solución de entregar mi vida a ese otro y también mía la tácita, pero imprescindible repetición constante de esa definitiva dejación”. (García Morente, 1935, p. 97-98).*

Por eso, la forma más íntima es la soledad, no como abandono de los demás, sino como comunidad del sujeto con su propia historia, la solitudine o capacidad de compañía de sí mismo. En este sentido, cabría entender el pensamiento como autorrelato del sujeto acerca de su propia vida. Así lo entiende Aranguren cuando comenta:

*“Mas ¿qué es la intimidad? La intimidad es, ante todo, “vida interior”, incluso en el sentido religioso, más o menos laicizado, de esta expresión; relación intrapersonal o intradiálogo, reflexión sobre los propios sentimientos, conciencia, tanto en el sentido de conciencia gnoseológica, como en el de conciencia moral; y también autonarración y autointerpretación, contarse a sí mismo la propia vida y subjetividad, sintiéndolas como tales”. (J.L. López Aranguren, 1989, p. 20)*

Este núcleo que constituye el pensamiento, como lo más íntimo de cada uno, estaría a su vez integrado en otro de mayor dimensión que corresponde a las relaciones privadas, en las que el sujeto expresa de manera vivencial el sentido de su identidad y sus proyectos. Por eso, a la vez que no hay que confundir vida privada con intimidad, tampoco hay que separarlas, pues ambas se implican mutuamente, aunque no son la misma cosa, como ya hemos indicado. Helena Bejar ha explicado bien esta relación entre ambas categorías:

*“Así, la intimidad no es, en realidad, un sinónimo de privacidad, aunque se considera a veces de este modo al no poseer un término apropiado para la noción original de privacy. Esta sería la guarida al abrigo de intromisiones provenientes del exterior (el mundo público y “los otros”, considerados como amenaza potencial) dentro de la cual tiene lugar la intimidad, es decir, el cultivo más interno del individuo. Así, podría decirse que la privacidad es una noción sociológica, al definirse con referencia aun exterior formado por una pluralidad (de personas, grupos e instituciones, etc.) Por el contrario, la intimidad es un concepto más psicológico y alude a un sujeto que se desarrolla en el propio interior” (Helena Bejar, 1989, p. 44).*

Esta identificación, aunque acertada, ha de ser matizada, pues “lo íntimo” no se reduce exclusivamente a lo privado” porque la persona no deja su carácter íntimo cuando cruza la puerta de su casa. El valor de la relación íntima goza de plena vigencia en el espacio público, aunque obviamente, el sujeto no podrá reclamar de quienes también comparten dicho espacio



Juan Carlos Suarez Villegas

restricciones de su libertad para mirar o comentar lo que presenciaron. Es un asunto ya de educación más que de exigencias de derechos.

Sin embargo, esta posibilidad de asistir a momentos íntimos de otras personas no autoriza a grabarlos o dar una difusión pública que responda a una finalidad distinta de la que suscita el asombro o admiración de una experiencia humana, más aún si se trata de momentos en los que sus protagonistas no desean verse como espectadores, ni mucho menos que lo sean otros. En este caso, la publicidad de lo íntimo convierte la pantalla en una imagen pornográfica, pues el valor de la relación es instrumentalizado para lograr una retórica del efecto emocional.

Por supuesto, este concepto de lo íntimo no excluye toda posibilidad de publicación de la experiencia vivida de una persona. Se trata más bien de denunciar aquellas que se exhiben o relatan sin que el propio protagonista participe del sentido del relato. Es decir, lo íntimo, como lo menos íntimo, como una auténtica violación del sentido, quizás, lo más importante en las experiencias humanas.

Pues si la experiencia íntima se vive como tal, el relato lo será en función del propósito que tenga para su actor. Así, se pueden escribir hermosos libros para explicar los sentimientos de una persona –piénsese en el *De Profundis* de Oscar Wilde- o las memorias de un hombre de Estado que desea explicar acontecimientos que pueden ser mejor entendidos o simplemente contados, una vez que ha finalizado su tarea de gobierno. Por tanto, el relato mediático de la intimidad puede ser útil y provechoso cuando es contado como experiencias con unidad de sentido vital. En cambio, se adultera cuando es creada o comprada para venderla como simples episodios de dichas y desdichas sin final y con el único propósito de entretener con el manoseo de la vida ajena.

La intimidad es una cualidad de la relación humana, mientras que el relato puede prestarse a otros fines externos a la relación misma. Así, una experiencia contada a un amigo como una confesión puede ser íntima, mientras que no lo sería, por ejemplo, la declaración de una mujer que denuncia una agresión sexual. En este mismo sentido, no parece que constituya un relato íntimo el que se realiza destinado al gran público.

Aunque la intimidad no consista en su relato, no es menos cierto que éste puede afectar a la intimidad, por lo que no puede ser absolutamente libre. Por ejemplo, cuando en dicho relato se compromete la intimidad de otra persona que no ha previsto ni desea que determinados episodios de su vida sean jaleados a la opinión pública.

### III. Conclusiones

Creemos que la intimidad se puede definir por una serie de criterios que deben ser tenidos en cuenta en su conjunto:

Juan Carlos Suarez Villegas

1. La intimidad es una axiología de la afectividad humana, como expresión vital de las relaciones constitutivas de la libertad del sujeto en los distintos ámbitos que desarrolla su personalidad: su familia, amistad, religión, etc.
2. La intimidad requiere como parte de su valor la identificación del sujeto con estos distintos aspectos de su bienestar como persona. Por eso, la tutela y respeto a su intimidad vendrá marcado por el propio modo de proceder del sujeto. Difícilmente será respetado en su intimidad sexual, por ejemplo, quien previamente se ha encargado de jalearse sus preferencias. La intimidad, además de un valor, consiste en una práctica, un modo de vida por el que el sujeto expresa el valor que para él representa las distintas situaciones. De ahí que pueda hablarse también de un carácter íntimo, como creación del propio modo de proceder del sujeto.
3. Los medios de comunicación han encontrado en la intimidad un adhesivo de afecto humano que se le puede adjuntar a cualquiera de sus formatos. Con gran cinismo, el flanco de los ataques se suele proyectar hacia la denominada telebasura por haber hecho del relato de los hechos intrascendentes de la vida de cualquiera una historia que da conversación a toda la audiencia. Sin entrar a valorar su contenido, se puede instar a los críticos a pensar en las funciones sociológicas que tiene la televisión para una sociedad individualista en la que los personajes son divisas de sociabilidad. A nuestro juicio, lo grave no consiste en que exista este tipo de programación, sino en que sea tan abundante que la propia televisión se convierta en un gran espectáculo circense de personajillos.

Mucho más grave nos parece, por ejemplo, la progresiva influencia que las historias trágicas adquieren en los denominados "informativos", supuestamente serios, con los que se entretiene a la audiencia con una telenovela de noticias para transmitir la propaganda oficial. La dramatización de la realidad como forma de "intimidación" de la ciudadanía que se siente deudora de unos fieles informadores que les explican el bien y el mal del mundo sin que tengan que padecerlos.

A este respecto, creemos que existe otro nivel de análisis de la intimidad que no deseamos dejar escapar. Se trata de comprobar cómo la intimidad es un símbolo por el que se expresa una geografía mediática de las clases sociales. Por ejemplo, ¿cuántos inmigrantes muertos llevamos vistos? ¿Quiénes son los que ocupan las páginas de sociedad? Curiosamente, aquello que en los primeros tiempos se denunciaba como una injerencia en la vida privada de las personas, se ha convertido hoy en el escaparate privilegiado en el que muchos desean aparecer. La intimidad se ha convertido en un concepto polivalente a merced de los distintos usos del mercado. Mientras que presuntos famosos, creados la industria de la pantalla alardean de ser reconocidos socialmente, otros, los marginados, los anónimos, cualquier que no tenga nada que vender con copyright se convierte en objeto del espectáculo del sentimiento, de la tragedia o del escarnio social, como si la intimidad perteneciera a los que han hecho de ella un negocio.

Juan Carlos Suarez Villegas

El fenómeno televisivo no sólo ha invertido (y pervertido) dos categorías básicas para orientar el desarrollo de la persona como son su vida privada y su vida pública, sino que estas dimensiones se utilizan para perpetuar discursos sociales de la desigualdad. Así, “la intimidad” constituye un símbolo por el que el imaginario colectivo identifica las gracias y desgracias de los personajes. El glamour de las estrellas se exhibe como materialización de los sueños del consumo y las desdichas de los menos agraciados como la periferia del sistema. La intimidad desempeña una importante función de catalizador afectivo del reconocimiento que los telespectadores harán con la vida de unos personajes que pueden compartir en común. En el fondo, es un producto de consumo muy versátil y que siempre garantiza el éxito mediático, pues incluso el rechazo es parte de la catarsis del destinatario (incluso se siente libre de no verlo).

Los medios cumplen una función pública que no puede ser excusada por razones espurias como la simple demanda de la audiencia o que existan personajillos dispuestos a ensayar el “más difícil todavía” de su vida íntima. El público también tiene su intimidad y ésta incluye un respeto a la ajena. El ciudadano tiene derecho no sólo a conocer ciertos asuntos de interés público, sino también a no conocer otros. Quizás, sea el momento de reclamar el derecho a no estar informado de ciertos asuntos pues, además del perjuicio de confundir lo relevante con lo que no lo es, supone, implícitamente, restar dicho tiempo a otros asuntos que deberían ser legítimamente tratados.

Existe un desequilibrio estructural en la programación televisiva, marcada claramente por los intereses del mercado. Como ha señalado Bourdieu, en la medida en que se habla de estos temas se deja de hablar de otros que son imprescindibles para la formación del ciudadano.

“Pero al privilegiar los sucesos y llenar ese tiempo tan escaso de vacuidad, de nada o casi nada, se dejan de lado las noticias pertinentes que debería conocer el ciudadano para ejercer sus derechos democráticos. Lo cual hace que se establezca una división, en materia de información, entre quienes pueden leer los diarios llamados serios, (en el supuesto de que lo sigan siendo, debido a la competencia de la televisión), tienen acceso a los periódicos internacionales, a las cadenas de radio en lengua extranjera, y quienes, en el otro extremo, no cuentan con más bagaje político que la información suministrada por la televisión, es decir, prácticamente nada” (p. 23).

Para lograr la igualdad, y esta también afecta a la intimidad, hay que crear nuevas formas de parlamentarismo cívico que exijan un funcionamiento correcto de los medios de comunicación.

Juan Carlos Suarez Villegas

## BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN, J.L. –López-, (1989), *El ámbito de la intimidad*, en C. Castilla del Pino, ed. De la Intimidad. Barcelona. Crítica.

AZNAR, H. (1996), *Intimidad e Información en la Sociedad Contemporánea*, en A. Vallés y H. Aznar, coord. Sobre la Intimidad. Valencia. Fundación CEU San Pablo.

BEJAR, H. (1988), *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid. Alianza.

BEJAR, H. (1989), "Individualismo, privacidad e intimidad: precisiones y andaduras", en C. Castilla del Pino, ed. *De la Intimidad*. Barcelona. Crítica.

CABEZUELO, A. (1999), *Breves notas sobre cuestiones actuales de intimidad e imagen en relación con los medios de comunicación*, en J.C. Suárez, ed., *Medios de Comunicación y Autocontrol. Entre la ética y el Derecho*. Sevilla. Mad.

CAMPS, V. (1989), *La reconstrucción de lo público y lo íntimo*, en C. Castilla del Pino, ed. De la Intimidad. Barcelona. Crítica.

CASTILLA DEL PINO, C. ed. (1989), *De la intimidad*. Barcelona. Crítica.

FAYOS GARDO, A. (2000) *Derecho a la intimidad y medios de comunicación*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

GARCÍA MORENTE, M. (1935). *Ensayo sobre la vida privada*. Madrid. Revista de Occidente

SENNETT, R. (1978), *El declive del hombre público*. Barcelona. Península.

SUAREZ, J.C., ed. (1999), *Medios de Comunicación y Autocontrol. Entre la ética y el Derecho*. Sevilla. Mad.

SUAREZ, J.C. (2001), *Principios de Ética Profesional. A propósito de la actividad informativa*. Madrid. Tecnos.

URABAYEN, M. (1977), *Vida privada e Información*. Pamplona. Eunsa.

WARREN, S.D., BRANDEIS, L.D. (1995), *El Derecho a la intimidad*. Cívitas. Madrid. (Publicada originalmente en 1890 en la *Harvard Law Review*, con el título de "The right to privacy").

---

<sup>i</sup> Profesor Titular de Ética de los Medios de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

Lic. María Laura Canestraro

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## **Tensiones y dilemas en la apropiación del espacio: El accionar del Estado en la relocalización de la “Villa de Paso”\***

Lic. María Laura Canestraro\*

### **Resumen**

La ciudad como producto histórico recrea, desde sus orígenes, la contradicción fundamental de ser un espacio público apropiado de manera privada. Esta paradoja se complementa con una apropiación del territorio tendiente a la especulación inmobiliaria y con la acción del Estado, conjunción que reproduce la segregación de diversos sectores sociales.

A partir de la década de 1990, en Argentina en particular, se profundiza el modelo económico excluyente que trae aparejado un progresivo deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores de la población; específicamente en lo que atañe a las situaciones de precariedad en el acceso al hábitat.

Paralelamente, los municipios asumen un nuevo rol en la gestión de la ciudad promoviendo la concertación en torno a ejes estratégicos de desarrollo urbano pero que, en realidad, responden a un posicionamiento de la ciudad que prioriza intereses particulares en detrimento de un proyecto democrático y participativo. Estos procesos evidencian que, al decir de Bourdieu, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder y en la forma más sutil, la de la *violencia simbólica* como violencia inadvertida.

En este contexto, y como parte de una investigación más amplia que intenta abordar las estrategias de los diversos actores involucrados en la problemática, nos proponemos analizar específicamente el contradictorio accionar del Estado en el programa de relocalización del asentamiento “Villa de Paso” de la ciudad de Mar del Plata retomando la categoría de *violencia simbólica* como práctica fundamental del Estado.

### **Abstract**

The city as an historic product recreates, since its origins, the fundamental contradiction of being a public space appropriated in a private manner. This paradox is complemented with an appropriation of the territory that tends to land speculation and with the State action, conjunction that reproduces the segregation of different social groups.

Lic. María Laura Canestraro

Since the 1990's, in Argentina in particular, the excluding economic model deepens, involving a progressive deterioration of the life's conditions of vast sectors of population; specifically the precariousness situation in habitat access.

In parallel, the municipalities assume a new role in the management of the city, promoting concerted strategic axis of urban development that, in fact, answer to a city position that prioritizes particular interests, opposite to a democratic and participative project. These processes evidence that, in words of Bourdieu, the space is one of the places where power is confirmed and exercised in its subtlest way, the symbolic violence as an inadvertent violence.

In this context, and as a part of a wider investigation that studies the strategies of the different actors implicated in this problematic, we analyze specifically the State's contradiction in the relocation program of "Villa de Paso" of Mar del Plata city, using the category of symbolic violence as a fundamental practice of the State.

## Introducción

El desarrollo urbano de la ciudad de Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredón, ha estado signado por la convergencia de diversos factores que marcan un proceso creciente y sostenido de valorización del capital inmobiliario que han ido configurando una particular división social del espacio.

Siguiendo a Núñez (2000a), podemos decir que la ciudad conjuga tres procesos históricos en su desarrollo urbano que le otorgan un particular interés al estudio de la configuración de la sociedad y el espacio marplatenses: *es un loteo aprobado por excepción*, es decir que nace de una trasgresión a las normas vigentes fundándose sobre tierras privadas; *hay un predominio histórico de la lógica del capital comercial*; y presenta un *proceso de urbanización mucho más acelerado que el país en su conjunto*, producto de la migración.<sup>1</sup>

De esta forma, el crecimiento de Mar del Plata fue históricamente presidido por particulares ligados fundamentalmente al sector inmobiliario; mientras que el Estado ha llegado a posteriori con instrumentos legislativos que no cuestionan la centralidad no sólo de la ciudad sino de la estructura fundiaria (Núñez; 1994), legitimando intereses privados.

Si bien estos procesos históricos han signado el desarrollo urbano de la ciudad, aquí nos interesa destacar el particular sentido que ellos adquieren en el contexto del modelo económico vigente desde mediados de la década de 1970, en general, y a partir de su profundización en los últimos quince años, en particular. Es en este marco que se evidencia la "ausencia del Estado", su retirada de la política social y, como contrapartida, un cambio a favor del mercado<sup>2</sup>. Esta retracción relativa del Estado se acompaña de nuevas funcionalidades que apuntan a implementar la reestructuración de su aparato productivo y administrativo con la idea de afirmar la supremacía del mercado para optimizar la asignación de recursos. Y en lo que hace específicamente al Estado municipal, jurisdicción que mayor injerencia tiene en la producción del espacio de la ciudad, se promueve una gestión<sup>3</sup> que se enmarque en tres

Lic. María Laura Canestraro

pilares: la concertación público-privada, el reforzamiento de las instituciones y la participación comunitaria.

Paralelamente, y como consecuencia de la profundización de este modelo económico excluyente, la pobreza y las deterioradas condiciones de vida de diversos sectores sociales crecen de manera inusitada. En ese sentido, las demandas vinculadas al acceso al hábitat resultan cada vez más postergadas y encuentran sólo soluciones parciales que no abordan la temática desde una política integral, sino desde una concepción acorde con una definición de ciudad vinculada a intereses privados tendiente a fragmentar, atomizar y segregar socioespacialmente a los sectores más vulnerables.

El propósito de este trabajo<sup>4</sup> es comprender cómo se aborda la problemática del acceso al hábitat desde el Estado y cómo se interviene sobre ella, es decir, cuál es el accionar del actor estatal en función de la concepción que prevalece.

Consideramos que, por un lado, se evidencia un constructo ideológico y político tendiente a despolitizar y naturalizar la cuestión de “vivir en los márgenes” y que subyace a las prácticas estatales; y que, por otro, éstas, lejos de presentar una coherencia definida, se enmarcan en un complejo y contradictorio proceso de definición de políticas que no hacen sino evidenciar la forma en que la *violencia simbólica*, en el sentido bourdieuano, se despliega en el campo político.

Este despliegue se manifiesta de manera inadvertida presentando la acción del Estado como natural y volviendo incuestionable su arbitrariedad, en tanto manipula sus propias normas omitiendo su propia legalidad<sup>5</sup> y creando una borrosa frontera entre los límites de la legalidad y la legitimidad de sus propias prácticas.

El análisis se centra en la relocalización de la “Villa de Paso” de la ciudad de Mar del Plata recorriendo las aparentes tensiones y dilemas entre: “erradicación - relocalización” y “posesión - expropiación”, en tanto evidencias del ejercicio de la violencia simbólica por parte del Estado.

### **Un conflicto histórico**

Ya desde la década pasada se calculaba que más del 13% de la población de Mar del Plata vivía en estado de precariedad habitacional<sup>6</sup> tomando como única variable la situación de irregularidad en la tenencia de la tierra en asentamientos precarios<sup>7</sup>. Por ese entonces, esto se traducía en más de 75.000 personas, categorizadas como “ocupantes gratuitos”, sin posibilidad de acceder a un hábitat integral.

Actualmente, se calcula que existen aproximadamente 280 asentamientos precarios en la ciudad, tanto en terrenos fiscales como privados, con casi 18.000 familias asentadas en ellos<sup>8</sup>. Asimismo, se considera que la cantidad de familias que vive en asentamientos se duplicaría cada seis años, hecho que sin dudas constituye un reto para quienes gobiernan la ciudad (Habitar Mar del Plata; 1996).

Lic. María Laura Canestraro

En este contexto, uno de los asentamientos pública e históricamente más cuestionados y que, a diferencia de otros, es asumido como un “conflicto de la ciudad”<sup>9</sup> es la “Villa de Paso”.

Originariamente conocida como “Villa del Divino Rostro”, la Villa de Paso se configura alrededor de la década de 1940. Si bien por entonces su localización se consideraba “inmejorable”, por ubicarse en una de las zonas más altas de la ciudad, no existía infraestructura de servicios (Ver plano) (Núñez; 2000b). Sus habitantes son en general migrantes internos, provenientes en su mayoría de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, que en verano trabajan en servicios como gastronomía y hotelería, en primavera en la pesca y en invierno en la construcción.<sup>10</sup>

Ya desde su configuración aparecen las primeras reticencias de los vecinos del barrio con respecto al asentamiento y a la gente que lo habita. Paulatinamente, la cuestión se instala en la prensa y aparecen propuestas para su erradicación, tanto por parte de los vecinos y la Asociación Vecinal de Fomento del barrio San Carlos, en el que se emplaza la villa en un primer momento; como del Estado, después.

Por la década de 1970 el municipio toma cartas en el asunto y define la relocalización del asentamiento en cuatro de los pabellones que componen el Hogar Municipal de Tránsito, en la localidad de Batán, situada aproximadamente a 15 kilómetros de Mar del Plata; y en terrenos cercanos al Hospital Regional donde se les otorgará un prototipo de vivienda económica: la vivienda espacial. Es en octubre de ese año que diez familias son trasladadas al Hogar Municipal de Tránsito, que se encuentra habilitado informalmente, proveyéndoles materiales necesarios para pintar las viviendas. Como un claro mecanismo de control se considera que el cuidado de las mismas, su buen mantenimiento, tener huerta o jardín y buena conducta son factores que significan un 20% menos del costo de la superficie cubierta ocupada.

Por su parte, quienes se quedan siguen padeciendo la falta de infraestructura pero no quieren irse por la cercanía a sus fuentes laborales (Núñez; 2002).

A partir del año 1998 comienza a delinearse con firmeza la intención de trasladar el asentamiento a otro lugar de la ciudad; el Municipio sanciona el Programa de Relocalización pero se debate la necesidad de conseguir fondos genuinos. Finalmente, en el 2002 se aprueba el “Programa Bonaerense IX – Dignidad”, cuyo objetivo principal es la construcción de quinientas viviendas de interés social las que, en su mayoría, serán afectadas a la relocalización de los dos asentamientos precarios más antiguos de la ciudad: la Villa de Vértiz y la Villa de Paso; por el momento sólo se ha comenzado a trabajar con esta última.

### **Desmitificando la neutralidad estatal**

*“Intentar pensar el Estado es exponerse a retomar en su provecho un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado categorías de pensamiento producidas y garantizadas por el Estado, a desconocer, por consiguiente, la verdad más fundamental del Estado”*  
(Bourdieu; 1996)



Lic. María Laura Canestraro

El Estado moderno aparece, de la mano de la filosofía de la democracia del siglo XVIII, como entidad neutral concebida para representar los intereses de la mayoría y que encarna en sí mismo la defensa del bien común<sup>12</sup>. Sin embargo, el complejo y conflictivo devenir de los hechos ha demostrado de manera harto evidente que no existe tal cosa como el bien común y que, por ende, es imposible pensar en una voluntad común del pueblo. Pese a tal evidencia, los postulados expuestos, basados en el racionalismo utilitarista, subyacen aún hoy en gran medida al fundamento de los regímenes democráticos occidentales y al discurso oficial sostenido (y ampliamente difundido) desde los actores estatales.

Ya con Weber se avanzó en la definición del Estado como relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima, es decir, considerada legítima (Weber; 1997). Así, la asociación política se define como relación de dominación y, congruentemente, por sus medios (para asegurarla); esto es el ejercicio legítimo de la violencia, en un territorio determinado.

Bourdieu avanzó aún más en esta definición y le confirió al Estado además del monopolio del uso legítimo de la violencia física el de la *violencia simbólica*, en tanto violencia inadvertida, que naturaliza las acciones estatales logrando imponer significaciones que aparecen como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza. “Hacen ver y hacen creer”, como dice Bourdieu, una realidad como entidad dada y no como una construcción social, como un campo de lucha.

La violencia simbólica está presente en cada uno de los campos donde circulan y se disputan entre los agentes sociales los bienes simbólicos que allí están en juego en el marco de estructuras de posiciones y de relaciones de posiciones de dominación-dependencia (Gutiérrez; 2002).

Este ejercicio se encarna tanto en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos como en la subjetividad, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. Al realizarse en ambas estructuras la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural (Bourdieu; 1996). En ese sentido, se vuelve fundamental estudiar los procesos de institucionalización del Estado; ya que sólo es posible a partir de la reconstrucción de la génesis estatal cuestionar y desnaturalizar sus categorías esenciales, ejercicio primordial para pensar en la posibilidad de un orden social democrático en su sustancialidad.

Desde esta perspectiva, podemos entender cómo las tensiones entre: “erradicación - relocalización” y “posesión - expropiación”, juegan un continuo proceso de apelación y resignificación desde el Estado evidenciando el ejercicio de la violencia simbólica. Tales categorías requieren ser aprehendidas a partir de la comprensión del ejercicio de la legítima (y constantemente (re) legitimada) violencia simbólica en las prácticas estatales.

Lic. María Laura Canestraro

### **La ciudad que se muestra y la ciudad que se esconde**

La creación y difusión de categorías de pensamiento y discursivas (con su correlato en las prácticas sociales) forman parte de una realidad que aparece naturalizada.

En ese sentido, los habitantes de las villas son portadores de una identidad estigmatizada que proviene de diversos ámbitos; uno de ellos el Estado y sus agentes desde donde son considerados como sujetos “a educar”, tratándose de un problema de hábitos y no de economía, ligado fundamentalmente a una cultura provinciana que muchas veces resulta inmodificable. Este estigma, como mecanismo de asignación de identidades, no es nuevo. Históricamente se han construido categorizaciones y caracterizaciones provenientes de sectores dominantes que inferiorizan, ridiculizan o repudian a los sectores subalternos<sup>11</sup> (Herrán; 1996).

Desde una visión de totalidad, que intenta superar la fragmentación pero que no hace más que reproducirla, se asume que estos sectores forman parte de “otra realidad”, anómala, patológica que debe ser corregida o, en su defecto, ocultada.<sup>12</sup> “*Las villas no dejan de ser un lacerante para la vida urbana de la ciudad*”<sup>13</sup> sostiene un concejal en una de las primeras discusiones sobre el proyecto de relocalización.

La Villa de Paso aparece desde el discurso estatal como un “*conflictivo asentamiento que aflige y perjudica a un amplio sector de la comunidad marplatense, en particular, y a toda la ciudad en general, los primeros por inmediatez y los segundos por la inseguridad que genera el paso por la misma*”.<sup>14</sup>

Esta concepción aparece reforzada en los últimos años en el marco de la definición e implementación de planes estratégicos de desarrollo urbano vinculados con un “modelo de ciudad” que deja de lado explícitamente problemáticas fundamentales para vastos sectores de la población. Las agendas incluyen temáticas relativas a la promoción de la ciudad para hacerla competitiva y la cuestión particular del problema del acceso a la tierra o bien queda relegada o encuentra soluciones parciales relativas a intereses particulares<sup>15</sup>.

En palabras de Vainer (2000), el discurso sobre la ciudad se estructura sobre la articulación de tres analogías: *la ciudad es una mercancía* que tiene que ser vendida en un mercado extremadamente competitivo en el que otras ciudades también están a la venta; *la ciudad es una empresa* por la cual hay que apuntar a la productividad, a la competitividad y a la subordinación a la lógica del mercado; y, finalmente, *la ciudad es una patria* que necesita la existencia de consenso, sin él no hay posibilidad de estrategias exitosas.

La ciudad aparece como escenario del crecimiento económico, por lo cual hay que procurar un aumento de su productividad y hacerla eficiente importando, sin mediaciones, planes estratégicos, presupuestos participativos, cooperación intermunicipal, entre otras recetas.<sup>16</sup> En función de ello, las ciudades se embarcan en procesos de “rejuvenecimiento”, se “modernizan” y se “descentralizan”, y el gobierno local se posiciona en el centro de dichos procesos promoviendo una imagen de ciudad tendiente a valorizarse en el mercado internacional (Borja y Castells; 1997). Se vuelve fundamental recualificar la “ciudad para

Lic. María Laura Canestraro

mostrar", la ciudad turística y productiva; y ocultar, atomizar y segregar hacia la periferia aquello que es considerado anómalo, que atrasa el crecimiento y el reposicionamiento de la ciudad. "Necesitamos instalar una nueva agenda en el debate de los marplatenses y comenzar a discutir temas estructurales que hacen al futuro" sostiene el intendente del partido de Gral. Pueyrredón, Daniel Katz.<sup>17</sup>

Y precisamente en concordancia con esta visión a futuro, la definición de políticas como la de la relocalización de la Villa de Paso "significan cambiar la postal de la ciudad de Mar del Plata y cambiar el desarrollo urbano de barrios importantes".<sup>18</sup>

"Este proyecto tiende a la integración, tiende a la inclusión, a decir "señores, formemos una comunidad organizada, integrada, que tenga en cuenta a todos, que dé a cada uno lo que necesite" (...) buscamos garantizar la oportunidad a todos los pobladores de la ciudad de Mar del Plata, que todos tengan la oportunidad de ejercer el derecho a una vivienda digna, a la educación, a la salud, en definitiva, de ejercer plenamente todos los derechos ciudadanos" arguye el Concejal García Conde durante uno de los debates sobre el proyecto de relocalización<sup>19</sup>.

Desde este marco, la constante apelación al consenso (al "hacer creer") juega un papel central en las prácticas estatales. En ese sentido, el accionar del Estado se vuelve confuso, en un continuo que va desde la autoadjudicación del rol de vocero del interés común, de intérprete de las necesidades de la ciudad y de garante de la ley hasta un trasgresor y (re) intérprete de la ley según la coyuntura y las propias necesidades de legitimar lo ilegítimo (e, incluso, ilegal).

Se cuele un discurso aparentemente democrático (y filantrópico) que naturaliza y opaca la violencia que lo constituye en su esencialidad.

### **Erradicación "versus" relocalización**

Las políticas de erradicación de villas y asentamientos tomaron un impulso drástico durante la última dictadura militar en donde el Estado se propuso resolver "la cuestión villera" mediante acciones erradicatorias aisladas y una amplia campaña de estigmatización de la población villera. Ese *otro* diferente al habitante de la ciudad, considerado inmodificable y al que únicamente puede controlárselo entre otros que sean distintos a esa especie extraña (Hermitte y Boivin; 1985).

Quienes promueven la relocalización de la villa de Paso intentan despegarse constantemente de este pasado. "(...) nos molesta terriblemente la palabra "erradicación", porque algunos confunden relocalizar con erradicar. Erradicar es lo que se ha hecho en otros lugares cuando venían las topadoras, cargaban las personas y muebles en los camiones volcadores y los trasladaban de un lado a otro; esa jamás fue la aspiración de quienes trabajamos en este proyecto, muy por lo contrario (...) esto tiene que sustentarse sobre la base del consenso, sobre la base de la confianza, sobre la base del trabajo solidario"<sup>20</sup>, sostiene Oscar Pagni, principal artífice y mentor del proyecto, y actual Secretario de Legal y Técnica de la Municipalidad.

Lic. María Laura Canestraro

Esta visión es compartida también por José Bujedo, actual presidente de la Sociedad de Fomento del barrio San Carlos, una de las instituciones que mayor presión ha ejercido para que se defina esta política quien ha sabido desplegar diversas estrategias para instalar la problemática en la agenda municipal.<sup>21</sup> Según el fomentista, los habitantes de la villa que eran “referentes” en esa organización barrial “no llegaban a entender que “el sacar” era un retirarse pero con todas las cosas dispuestas, desde una casita hasta todo... eso era lo que no querían entender. Creían, siempre han creído, a través de lectura, a través de información, de los medios y demás, lo que en Buenos Aires sucede, pasan las topadoras y se van; pasan las topadoras y entran otros y así. Ellos no entendían que eso acá no iba a ocurrir, sino que realmente iban a tener la llave en mano”<sup>22</sup>.

Considerando las acciones estatales llevadas a cabo el cuestionamiento que surge es si acaso la relocalización no comparte la misma lógica de la erradicación pero con distintos medios. La ausencia del ejercicio de violencia física (que en algunos casos aparece) se confunde con el despliegue de violencia simbólica. Simbólicamente, persiste la idea de que hay que alejar al villero, al que no contribuye a embellecer la ciudad, a que esta recobre su perfil turístico y se posicione competitivamente en el mercado nacional e internacional. Se pretende “hacer creer” que esto es proyectarse a futuro de manera consensuada.

Sumado a ello, no se apela al calificativo de “erradicar” pero sí insiste en el traslado de “manera atomizada”<sup>23</sup>; y una y otra vez se discute la presencia policial como “garantía” del proceso. Físicamente los terrenos están ubicados en zonas periféricas, con problemas de hidráulica y, en algunos casos, riesgo ambiental, que primero fueron aprobados y luego “evaluados”<sup>24</sup>. (Ver plano)

F, habitante de la villa, comenta en relación a los terrenos de uno de los barrios de destino: Don Emilio “los otros días a mí me dijo un muchacho conocido mío (...) ”uy, ¡sabes el desastre que están haciendo!”. Dice que las bases son así no más, aparte que son lugares que cuando llueve se inunda, hay una semana de agua... Yo te cuento porque tengo mi tío por ahí y mi suegra, viste, viviendo por ahí cerca; así que ellos una semana están con agua”<sup>25</sup>.

J, que también habita en el asentamiento, admite que “el trato era que nos iban a llamar para ver las viviendas. Nosotros fuimos a verlas, pero los obreros que estaban trabajando no nos dejaron entrar. Vimos que están haciendo casas gemelas, con una sola pared de por medio, en un terreno están haciendo dos casas y que no tienen capa aisladora”<sup>26</sup>

Sumado a ello los barrios de destino están alejados de los trabajos de los habitantes de la villa (precisamente uno de los criterios que se iba a tener en cuenta), con difícil acceso a servicios urbanos y fundamentalmente inciertos dado que ni los “principales beneficiarios” saben adónde los trasladarán.

Lejos quedaron la confianza, el consenso y el trabajo solidario. Pareciera que sólo es un juego de palabras. Erradicación o relocalización sólo son dos etiquetas de una misma estigmatización y asunción de la realidad.

Lic. María Laura Canestraro

## De la posesión legítima a la expropiación legitimada

*“Y un derecho que no le sirve a la gente  
para resolverle sus problemas, porque es inaccesible,  
no es derecho, no es justicia (...).  
El derecho no es, no ha sido, no será nunca  
Un fósil inmovible, inalterable, eterno.  
Es una creación permanente de todos los sujetos  
que convergen en su gestación,  
en su ejercicio, en su aplicación práctica”  
(Fundamentos proyecto de la “Ley Pierri”)*

El Código Civil de la nación, mediante el artículo 4015, garantiza la adquisición de un dominio a través de la prescripción; esto significa que habilita *“la propiedad de cosas inmuebles y demás derechos reales por la posesión continua de veinte años, con ánimo de tener la cosa para sí, sin necesidad de título y buena fe por parte del poseedor (...).”* Complementariamente, agrega que *“al que ha poseído durante veinte años sin interrupción alguna, no puede oponérsele ni la falta del título, ni su nulidad, ni la mala fe en la propiedad”* y, a través de la ley 14159<sup>27</sup>, regla el juicio de adquisición del inmueble. Este procedimiento ha sido conocido como *usucapión*, esto es, la transferencia del dominio del bien a favor de quien lo ocupa, posterior a veinte años de posesión continua.

En el año 1993 y vista *“la verdadera situación de marginalidad jurídica en que se encuentra un vasto sector de la población”*<sup>28</sup>, que no puede tener acceso a la propiedad de su vivienda, se presenta y aprueba un proyecto de ley de “Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos” cuyos principales destinatarios son quienes ocupan inmuebles urbanos de propiedad privada que tengan como destino principal el de casa habitación única y permanente y que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante tres años con anterioridad al 1 de enero de 1992.

La legislación contempla la gratuidad en todos los actos y procedimientos, la exención en todo tipo de impuestos, tasas de servicios y contribuciones; y la condonación de deudas preexistentes por impuestos, servicios sanitarios y municipales.

Conocida como “Ley Pierri”<sup>29</sup>, se considera que la legislación *“termina con ciudadanos de segunda, que no pueden tener acceso a la propiedad de su vivienda, incorpora un enorme caudal de bienes inmuebles al comercio y, por añadidura, también beneficia a la sociedad en su conjunto, ya que, a partir de su regularización (sus beneficiarios) se convertirán en contribuyentes de impuestos, tasas y demás gabelas públicas, tanto nacionales cuanto provinciales y municipales.”*<sup>30</sup>

La ley contempla diversas situaciones que posibilitan escriturar un inmueble y, en la situación particular que nos interesa, acorta los tiempos de la *usucapión*; dado que el proceso deja de ser veinteañal y pasa a ser decenal. A partir de ella *“se convertirá de pleno derecho en dominio perfecto transcurrido el plazo de diez años contados a partir de su registración”*<sup>31</sup>. Además, la ley incorpora una figura novedosa, otorgando en primera instancia el status de

Lic. María Laura Canestraro

“poseedores legítimos” a quienes inicien los trámites, inscribiendo el dominio para comenzar la escrituración<sup>32</sup>.

Varios de los habitantes de la villa de Paso son propietarios<sup>33</sup> y otros estarían enmarcados en esta legislación; algunos por la usucapión y otros por la Ley Pierri, a pesar de que aún no se han cumplido los plazos para adquirir el dominio por prescripción<sup>34</sup>. Esto significa que, no habiendo reclamos por parte de los propietarios originarios, ellos estarían en medio del proceso de adquisición y se han convertido en poseedores legítimos. Es decir que, en el camino de “legalizar” su condición de irregularidad respecto de la tenencia del terreno; son considerados como ocupantes/poseedores “legítimos”<sup>35</sup>.

No es casual que la ley presente ambigüedades, ligadas principalmente a la figura de poseedor-propietario, que en apariencia sugeriría cierta equivalencia pero que no la tiene. El “ocupante” recibe un certificado de dominio transitorio mientras se desarrolla un trámite administrativo-judicial de diez años de duración en los que el propietario original puede accionar en su contra.

Más allá de ello consideramos que la posesión, en tanto transitoria, fue legalizada y legitimada mediante una ley que ahora se transgrede, que no establece ningún tipo de garantía para una figura que ahora es legal pero no legítima: el poseedor del dominio. Por tanto, desde su propia arbitrariedad el Estado transgrede la posesión legítima en tanto figura estatuida por él mismo.

Esta ambigüedad queda evidenciada en diciembre de 2003 cuando la legislatura de la provincia de Buenos Aires dicta la Ley Nº 13158 que declara la “utilidad pública y/o el interés general” de setenta y dos terrenos localizados en las seis manzanas que ocupa la villa y autoriza al Estado Municipal su expropiación, que implica la venta forzosa de los terrenos al municipio, a valor de la tasación fiscal.

Esta arbitrariedad estatal no sólo se produce respecto de la posesión (y en algunos casos, propiedad) de los terrenos sino también en relación a su posterior venta posibilitada a través de la expropiación.

En ese sentido, Pagni, principal mentor del proyecto de relocalización, sostiene que “(...) han existido señales de especulación inmobiliaria (...) muchos terrenos han sido adquiridos a un precio vil esperando la acción del Estado, que venga a generar la plusvalía a esos propietarios” y seguidamente manifiesta que, fundamentando la elección del caso (por qué “relocalizar” esa villa y no otras) “está ocupada en terrenos que tienen alto valor de reventa, que si después no subastamos no tendríamos posibilidades financieras de hacer hoy las inversiones o tomar los créditos necesarios para pagar la indemnización y para hacer las viviendas”<sup>36</sup>

De esta forma, aparece el Estado condenando y denunciando las intenciones de especulación inmobiliaria y es lo mismo que después él hará (a través de la creación de un instrumento legal) vendiendo los terrenos a mayor precio que el pagado a los propietarios, es

Lic. María Laura Canestraro

decir, de su tasación, generando una renta diferencial con la excusa de financiar la relocalización.

Sin embargo, la finalidad no queda demasiado clara ante la evidencia de que el financiamiento proviene del Instituto Provincial de la Vivienda<sup>37</sup> y de que las viviendas deberán ser abonadas por la totalidad de los beneficiarios, a través de lo cual se va a producir un recuperado de lo invertido<sup>38</sup>.

Bajo el discurso de la expropiación como vía de financiamiento y con una finalidad de interés general, subyace la idea de que es la única forma de lograr que la gente no vuelva a los terrenos y que la relocalización es parte de un interés público y general.

### **Desvaríos de legalidad y legitimidad...o entre las tensiones y los dilemas**

*“Hay justicia para unos que tienen plata;  
y para los pobres, vos tenes que ir preso,  
vos tenes que pagar el pato del otro”*  
F (habitante de la villa)

*“No se pueden dejar de reconocer las cosas bien planteadas,  
bien hechas y, por sobre todas las cosas, bien intencionadas  
no solamente porque es un acto de justicia  
sino porque es parte de lo que necesita ese motor político  
que debe tener encendido la comunidad  
para poder transformar las cosas”*

Concejal Gustavo Pulti  
(Sesión HCD, Debate sobre  
proyecto de relocalización de la Villa de Paso)

Dice Bourdieu *“debido al hecho de que el espacio social está inscripto a la vez en las estructuras espaciales y las estructuras mentales, que son en parte producto de la incorporación de las primeras, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida (...)”*<sup>39</sup>. Esta frase bien podría resumir el propósito general de este trabajo.

Al intentar comprender la lógica de las prácticas estatales en relación con la política de relocalización de la Villa de Paso, en particular los dilemas presentados en torno a las categorías de “erradicación” – “relocalización” y “posesión” – expropiación” aparece lo legal mezclado con lo legítimo y lo legítimo con lo legal. Pero siempre es en última instancia la violencia, ya sea física o (principalmente) simbólica, la que le confiere al Estado un poder omnipotente.

Y es que en realidad estas aparentes tensiones no hacen sino constituir dilemas, en su sentido lógico y epistemológico, en tanto se presentan como términos contrapuestos que conducen a la misma conclusión. Lejos de su acepción corriente, asumida como “alternativa”, el Estado no se sumerge en la elección entre dos “soluciones”, llamémoslas entre la disyuntiva de “erradicar” o “relocalizar” y de “otorgar la posesión” o “expropiar”; sino que más allá de cuál sea el camino que se elija, cualquier supuesto conduce a un mismo fin, responde a una misma lógica de acción estatal pero “hace creer y hace ver” que el conflicto se aborda desde otro lugar o desde otra aparente posición en el campo político subvirtiendo momentáneamente las

Lic. María Laura Canestraro

relaciones de fuerza. Sin embargo, la estrategia apunta a conservar una posición dominante, a (re) legitimarse en el campo.

En ese sentido, legitimar una dominación es dar toda la fuerza de la razón a la razón del más fuerte. Esto supone la puesta en práctica de una violencia simbólica, violencia eufemizada y por lo mismo socialmente aceptable, que consiste en imponer significaciones, “en hacer creer y en hacer ver” para movilizar (Bourdieu y Wacquant; citado en Gutiérrez; 2002)

Hacer creer y hacer ver que “lo natural” es producir una ciudad para mostrar, sin pobres ni miserias; hacer creer y hacer ver que el Estado es un imponderable que puede crear instrumentos a fin de legitimar y relegitimar su dominación.

El estudio de este caso relativo a la división social del espacio constituye sólo una ilustración del complejo accionar del Estado en la definición de la ciudad y la apropiación del espacio social y evidencia la “*aceptación del papel estructuralmente constitutivo de lo político que juega la violencia*” (Gruner; 1997)<sup>40</sup>, tanto en cuanto a la naturalización de su esencialidad (y al correlato de visiones y divisiones del mundo que genera y disemina) que se presenta como inevitable, como a la arbitrariedad de su accionar, en tanto manipula sus propias normas haciendo caso omiso de su propia legalidad.

Y allí es recurrente el ejercicio de la violencia simbólica que es tanto más fuerte cuanto mayor es el desconocimiento de su arbitrariedad. Sin embargo, uno puede destruir ese poder de imposición simbólica a partir de una toma de conciencia de lo arbitrario develando la verdad objetiva y el aniquilamiento de la creencia que la sustenta. (Gutiérrez; 2002).

Sin dudas, este debería ser el desafío de quienes creemos que la ciencia debe recuperar su carácter crítico para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

BELLOC CRISTINA Y NÚÑEZ ANA (1998); “*Odisea del espacio...*”; Revista Temas y Debates Nº 2; Enero-julio; Facultad de Ciencias Políticas; Universidad Nacional de Rosario; pp. 19 – ss.

BORJA JORDI Y CASTELLS MANUEL (1997); *Local y global: las gestión de las ciudades en la era de la información*; Madrid; United Nations for Human Settlements (Habitat); Taurus Pensamiento.

BOURDIEU PIERRE (1996), *Espíritus de Estado*; Revista Sociedad, número 8; Facultad de Ciencias sociales; Universidad de Buenos Aires; pp. 7- ss.

BOURDIEU PIERRE (dir) (2002); *La miseria del mundo*; Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica.

FERNANDEZ ROBERTO; NÚÑEZ ANA; et. al. (1996); *Habitar Mar del Plata. Problemática de vivienda, tierra y desarrollo urbano de Mar del Plata. Diagnóstico y propuestas*; Programa Arraigo; Comisión de Tierras Fiscales Nacionales, Presidencia de la Nación.



Lic. María Laura Canestraro

GAMBINA JULIO C. Y CAMPIONE DANIEL (2001); *Los años de Menem. Cirugía mayor*; Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Buenos Aires.

GARCÍA DELGADO DANIEL (1994); *Estado y sociedad: La nueva relación a partir del cambio estructural*; Buenos Aires, Editorial Tesis Norma.

GRUNER EDUARDO (1997), *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*; Colección Puñaladas; Ensayos de punta; Buenos Aires; Colihue.

GUTIÉRREZ ALICIA (2002); *Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu*, conferencia dada en la Universidad de Almería; 8 de noviembre de 2002.

HERMITTE ESTHER y BOIVIN MAURICIO (1985); *Erradicación de "villas miseria" y las respuestas organizativas de sus pobladores* en Bartolomé Leopoldo; *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*; Buenos Aires; Ediciones del IDES.

HERZER HILDA, PÍREZ PEDRO Y RODRÍGUEZ CARLA (1994); *Modelo teórico-conceptual para la gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina*; LC/R 1407; Santiago; Chile; CEPAL.

MOLINER MARÍA (1983); *Diccionario de uso del español*; Madrid; Editorial Gredos.

NÚÑEZ ANA (1994); *Implicancias sociales de los procesos de apropiación de la tierra en Mar del Plata*; Informe Final Beca de Perfeccionamiento; Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Mar del Plata.

NÚÑEZ ANA (2000a); *Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*, Tandil; Editorial Grafikart.

NÚÑEZ ANA (2000b); *Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio*; Congreso Virtual Naya; octubre 2000. ([www.naya.org.ar/congreso2000](http://www.naya.org.ar/congreso2000)).

NÚÑEZ ANA (2004) *¿Cómo el Ave Fénix? Sobre la relación entre políticas urbanas y necesidades sociales, en Mar del Plata* en Cuenya Beatriz, Fidel Carlos y Herzer Hilda (comp); *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*; Buenos Aires; Siglo XXI.

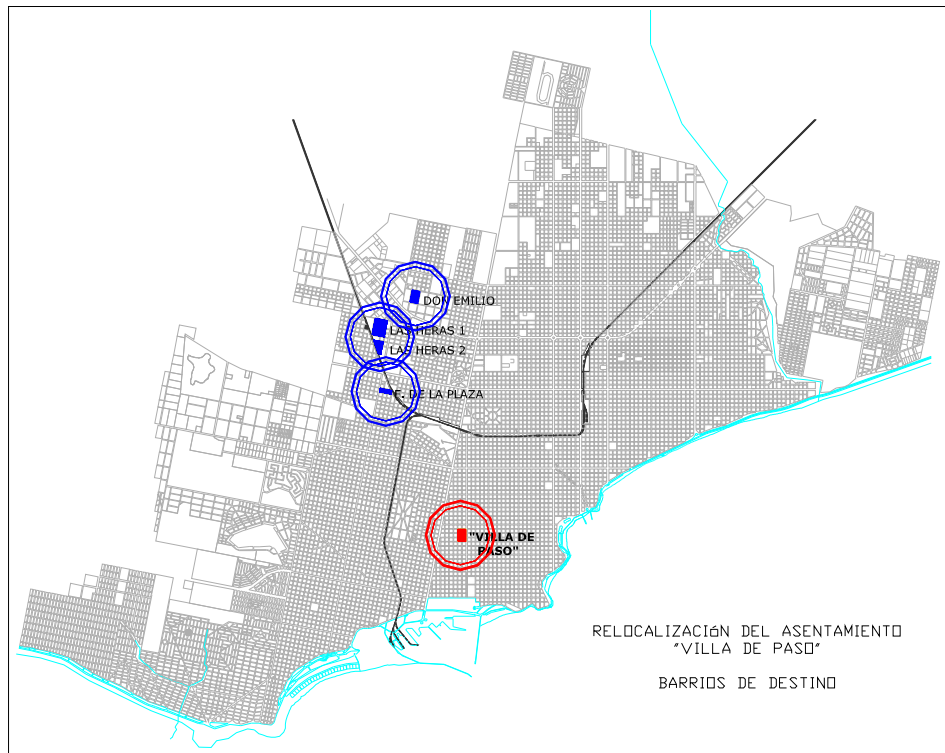
SCHUMPETER JOSEPH (1996); *Capitalismo, socialismo y democracia*; Barcelona; Folio.

TOPALOV CHRISTIAN (1979); *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*; México; Editorial Edicol. Colección Diseño: rupturas y alternativas.

WEBER MAX (1997); *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*; México; Fondo de Cultura Económica.

Lic. Maria Laura Canestraro

Plano



Lic. María Laura Canestraro

\* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el II Congreso Nacional de Sociología y las VI Jornadas de Sociología de la UBA; realizados en la Universidad de Buenos Aires, del 20 al 23 de octubre de 2004.

\* Licenciada en Sociología (UNLP). Becaria de Formación de Posgrado del CONICET con sede en el Centro de Estudios del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (UNMDP) y alumna de la Maestría en Ciencia y Filosofía Política (UNMDP). E-mail: mlcanestraro@uolsinet.com.ar.

Agradezco los comentarios y el apoyo de Ana Núñez, no sólo en esta ocasión sino en el trabajo diario de esta apasionante tarea que es la investigación.

<sup>1</sup> Cabe aclarar que lo que hace particular a esta situación no es la especulación, que se da mayoritariamente en los procesos de urbanización; sino la fundación de la ciudad sobre tierras privadas. En efecto, en 1879 toda la superficie del partido pertenecía aproximadamente a 15 propietarios. (Ver Núñez; 2000b).

<sup>2</sup> En este sentido la retirada del Estado es selectiva, en tanto existen áreas en las que, lejos de replegarse, redefine funciones tendientes a generar más eficaces instrumentos de acción (Gambina y Campione; 2002).

<sup>3</sup> La gestión de la ciudad es el conjunto de procesos dirigidos a articular, utilizar, coordinar, organizar, asignar recursos humanos, financieros, técnicos, organizacionales, políticos y naturales, en pos de la generación de condiciones que permitan producir, hacer funcionar y mantener la ciudad, brindando a las actividades económicas y a la población los satisfactores para sus necesidades. Supone la elección de alternativas que ponen en juego intereses diferentes, contradicciones y conflictos; es un fenómeno político y forma parte de los procesos sociales de configuración de la ciudad. La gestión, por tanto, incluye elementos técnicos y políticos. Éstos últimos refieren a los procesos de negociación y decisión entre actores sociales, políticos e institucionales sobre el uso y destino de los recursos. Con el cruce de ambas dimensiones se pueden entender las lógicas de acción dominantes y los actores involucrados (Herzer, Pérez y Rodríguez; 1994).

<sup>4</sup> Este artículo presenta reflexiones preliminares que forman parte de una investigación más amplia, cuyo propósito es abordar las estrategias de los diversos actores involucrados en esta política de relocalización (propietarios de los terrenos ocupados y circundantes, vecinos del barrio, Sociedad de Fomento, Policía, operadores inmobiliarios, concejales y funcionarios municipales, habitantes del asentamiento, etc.); sin embargo, aquí nos limitaremos a presentar sólo algunas notas sobre las prácticas estatales.

<sup>5</sup> Ver Belloc y Núñez (1998).

<sup>6</sup> Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, los "ocupantes gratuitos" constituyen un 13,3% de la población de la ciudad (mientras que en el Censo de 1980 esta cifra alcanzaba a un 8,8%); contrariamente, la cantidad de "propietarios" desciende respecto del Censo de 1980 (de un 67% a un 61%). (Núñez; 2000a)

Los datos del Censo 2001 aún no están disponibles; sin embargo, dadas las aproximaciones de los últimos años podría estimarse un aumento de la situación de "ocupación".

Asimismo se considera que la tasa anual de crecimiento poblacional en el período intercensal de 1991-2001, ha sido de 5,7% para la población total y de 64,5% para la población en villas (Núñez; 2004).

<sup>7</sup> Esto significa que quedan excluidos aquellos que no siendo "irregulares" respecto a la tenencia de la tierra, viven en condiciones de precariedad habitacional (ya sea por hacinamiento, instalaciones precarias, terrenos inundables, falta de servicios básicos como luz, agua, cloacas, etc.)

<sup>8</sup> De acuerdo con información suministrada por el Arquitecto César Regidor, director del Banco Municipal de Tierras de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.

<sup>9</sup> Así lo asume el Arq. Regidor: la "Villa de Paso" constituye un conflicto a *nivel de ciudad*, mientras que los otros lo son sólo a *nivel barrial*. Por ello, requiere mayor celeridad su "solución". Tal categorización no se sustenta ni en la densidad de población ni en las condiciones de habitabilidad ni siquiera en el dominio de los terrenos (esto es, sean fiscales o privados) sino en la existencia de intereses disímiles y en pugna, fundamentalmente la valorización de la zona en la que se enmarca el asentamiento, desde diversos sectores con intereses particulares, no sólo de los directamente afectados (como en los otros casos. Por ejemplo: San Jorge y La Herradura, asentamientos de más de mil familias, que habitan terrenos del ex Jockey Club) sino de terceros interesados en resolver la cuestión para obtener algún tipo de rédito, ya sea económico o político. Al decir de Bourdieu, en este campo político hay diferentes agentes que luchan por acrecentar sus capitales principalmente: económico y simbólico (aunque también se mezclan capitales sociales y culturales).

<sup>10</sup> Actualmente viven en el asentamiento 386 familias, haciendo un total de 1489 personas, según datos del Censo realizado en la Villa en diciembre de 2003, provistos por el Departamento de Promoción Social de la Dirección de Vivienda Proyectos e Infraestructura dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.

Lic. Maria Laura Canestraro

<sup>12</sup> Se concibe a la democracia como sistema institucional de gestación de decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones mediante la elección de individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad. Este supuesto tiene anclaje en la existencia de dos elementos fundamentales: un bien común, como faro orientador de la política; y una voluntad común del pueblo, que se corresponde exactamente con el anterior. (Schumpeter; 1996).

<sup>11</sup> De esa concepción derivan acepciones como "villero", "pajuerano", etc.

<sup>12</sup> Una visión fundamentada en los postulados de la Escuela de Chicago, que teóricamente parece haber sido descartada pero que empíricamente subyace (de manera naturalizada) a un significativo cúmulo de prácticas sociales.

<sup>13</sup> Palabras del Concejal Salas (PJ); Acta de sesiones, Honorable Concejo Deliberante; 16 de julio de 1999.

<sup>14</sup> Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Eduardo Benedetti (quien entonces formaba parte del Bloque Acción Marplatense, que aglutina en su mayoría militantes provenientes de la Unión de Centro Democrático; del que en enero de este año se ha separado, creando el bloque unipersonal denominado "Reagrupamiento del Pueblo Marplatense"), para la creación de la "Comisión Administradora Mixta, Municipalidad – Vecinos, del Fondo para la Erradicación del Asentamiento Paso", presentado el 23 de septiembre de 2003. Finalmente el proyecto fue aprobado el 18 de diciembre del mismo año, luego de la introducción de algunas modificaciones (una de las discusiones principales giró entorno a la incorporación de un miembro de la Policía en la Comisión, que fue descartada; pero que será involucrada en el momento del "traslado" para que "nadie pueda volver a la villa"). La Ordenanza nº 15831 establece la constitución, integración, funcionamiento y atribuciones, etc. de la Comisión Mixta, integrada por cuatro representantes de la Municipalidad y cuatro representantes de los vecinos del Barrio San Carlos, dejando afuera a los principales involucrados: los habitantes de la villa.

<sup>15</sup> Un dato significativo en ello es que la Comisión Mixta del Plan Estratégico de la ciudad de Mar del Plata no surgió del propio Municipio sino que fue formada fundamentalmente por intereses empresarios y profesionales, donde el Estado local sólo es un invitado más; además, se excluyen las organizaciones vecinales (Núñez ; 2004). Aparecen representados, entre otros organismos: Cámara de la Construcción, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Centro de Constructores, Colegio de Martilleros, Confederación General del Trabajo, Universidades Privadas, etc.

<sup>16</sup> En palabras del coordinador del Plan Estratégico del Partido de General Pueyrredón, esta es la "metodología que acota los tiempos para vincular el futuro con el presente. Las ciudades son organismos vivos que tienen que dar respuesta hoy, pero con un impacto en el futuro" (Ver "*Dieron a conocer detalles del plan estratégico de Mar del Plata*"; *Diario La Capital*, 11/11/2003).

Retomando la necesidad de proyección a futuro, sostiene el Intendente Daniel Katz, "¿Cuál es el modelo económico de Mar del Plata? ¿se bancan en un futuro 700, 800 mil marplatenses nada más que la pesca, el turismo, la industria textil o tenemos que empezar a redefinir el perfil productivo?", en "*Cerrar la 'vieja agenda', un compromiso del intendente*" *Diario La Capital*; 29 de junio de 2004.

<sup>17</sup> En "*Cerrar la 'vieja agenda'...*", op. Cit.

<sup>18</sup> Palabras del Concejal Salas, Acta de sesión del debate la creación del "Programa de Relocalización Asentamiento Precario Poblacional Paso", Honorable Concejo Deliberante; Período 84, 14ta Reunión, 16 de julio de 1999.

<sup>19</sup> Acta de Sesiones; op. Cit.

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Bujedo ocupó la Banca Abierta del Concejo Deliberante en diciembre de 1997. Dicha Banca ha sido creada mediante el Decreto 478 del año 1994 con la finalidad de que los vecinos la ocupen para expresar una opinión, realizar un reclamo o fundamentar una propuesta. Allí el fomentista presentó la problemática de los asentamientos irregulares en la ciudad, cuestionando los diversos proyectos de erradicación de la villa de Paso que quedaron archivados. Asimismo, actualmente reconoce haber entablado relaciones cercanas con "el líder ejecutivo" Pagni; "*tramar algo para acelerar*" los tiempos con el Concejal Benedetti, como fue la creación de la Comisión Mixta; comunicarse vía internet con diputados para presionar sobre la Ley de Expropiación, etc. Además de su trayectoria como fomentista, Bujedo ha sido secretario de un ex-concejal.

<sup>22</sup> Entrevista realizada personalmente, 23 de agosto de 2004.

<sup>23</sup> Tanto el intendente Katz como el presidente del Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMVISUR), Antonio Constantino, manifestaron públicamente la firme intención de relocalizar de manera "atomizada". Al respecto ver: "*Firman un acuerdo con la Provincia para relocalizar dos villas de emergencia*", *Diario La Capital*, 16 de octubre de 2003 y "*Lanzarán la construcción de 500 viviendas para relocalizar villas*", *Diario La Capital*, 2 de marzo de 2004.

<sup>24</sup> Actualmente se da un acalorado debate entre la Municipalidad y la Asociación Civil "Trabajar", encargada de la construcción de las casas; dado los problemas que se han presentado en cuanto a la calidad de los terrenos (algunos aprobados sin la realización de pruebas hidráulicas o estando previamente afectados a otros programas provinciales) y la calidad de las viviendas. El debate ha llegado a sucesos violentos como las agresiones físicas sufridas por un agente municipal, que controla las obras, y un obrero de la Asociación Civil, cuyos integrantes son mayoritariamente provenientes de la UOCRA (de

Lic. María Laura Canestraro

hecho, su presidente César Trujillo, ex -concejal justicialista, es el Secretario General del mencionado sindicato).

En cuanto a los "barrios de destino", tal como se visualiza en el plano, originariamente se previeron cuatro zonas para la construcción de las 500 viviendas del Programa Dignidad: Don Emilio, Las Heras I, Las Heras II y Fortunato de la Plaza. Sólo se han comenzado a levantar 75 casas en el Don Emilio, dado que los otros presentan dificultades en relación a las aptitudes de los terrenos afectados. Concretamente, Fortunato de la Plaza fue previamente afectado a un proyecto educativo por la provincia, dato aparentemente obviado a la hora de seleccionar las tierras; en Las Heras I faltan las obras de hidráulica; y Las Heras II fue vetado porque las obras necesarias para su aptitud son demasiado costosas.

<sup>25</sup> Entrevista realizada personalmente, 1 de septiembre de 2004.

<sup>26</sup> Extraído de "Vivir en la villa de Paso"; Suplemento Especial Revista De Todo, domingo 29 de agosto de 2004.

<sup>27</sup> Sancionada el 29/9/52 y promulgada el 3/10/52.

<sup>28</sup> Fundamentos Proyecto de ley 24374/94, Senado y Cámara de Diputados de la Nación, diciembre de 1993.

<sup>29</sup> En razón de su mentor, el entonces Diputado Nacional Alberto Pierri (PJ). El proyecto fue presentado también por Eduardo Camaño, Alberto Balestrini, Juan Pablo Baylac, Oscar Alende, entre otros

<sup>30</sup> Fundamentos Proyecto de ley 24374/94, op. Cit.

<sup>31</sup> Artículo 8, Ley 24374/94, modificado en noviembre de 2003, por la Ley 25797.

<sup>32</sup> Esto significa que la persona que demuestre que tiene posesión, o sea, que está viviendo en ese inmueble, luego de un expediente que inicia en la Municipalidad, a través de la Casa de Tierras (organismos provinciales de Registro de la Propiedad, creados precisamente para implementar la Ley Pierri); realiza un acta de posesión por escritura pública y se inscribe en el registro de la propiedad; si en el transcurso de diez años desde la inscripción, no hay oposición del titular de dominio, queda como nuevo dueño. Ahora sí pasando de "poseedor" a "propietario".

<sup>33</sup> Vale recordar aquí que si bien la villa se emplaza hoy en una de las zonas más valorizadas de la ciudad; esto no era así al momento de su configuración, por la década de 1940; dado que no existía aún infraestructura de servicios y era una zona escasamente poblada.

Según datos del Censo poblacional realizado en la villa en Septiembre de 1998, en relación a la tenencia del terreno las familias se distribuyen de la siguiente manera: propietarias (26); cesionarias de propietarios o terceros (46); inquilinas (6); ocupantes de hecho (229) y otros (29).

<sup>34</sup> Dado que la ley fue sancionada en 1994 y establecía un mínimo de tres años de posesión con anterioridad a 1992.

<sup>35</sup> A pesar de que los funcionarios consultados afirman que "nadie ha acreditado la propiedad o la posesión con papeles", información relevada por el mismo municipio confirma lo contrario (mediante diversos censos realizados en el asentamiento). En ese sentido, el Estado podría "promocionar" la implementación de este instrumento legislativo (la Ley Pierri) para que los ocupantes resuelvan su situación. Más aun teniendo en cuenta que ante el llamado que hizo el Municipio a los propietarios originarios para cumplir con la expropiación, según Pagni, sólo se han presentado 6 ó 7 (propietarios de 2 ó 3 lotes cada uno). Esto significa que si sólo se registran estos 15 lotes, el resto sería denunciado como "herencia vacante", es decir, quedarían bajo el dominio del Estado. Concretamente, es evidente que bien podrían cumplirse los requisitos de la Ley Pierri; pero claro está que la intención del Estado transita por otros carriles.

<sup>36</sup> Acta de sesión del debate la creación del "Programa de Relocalización Asentamiento Precario Poblacional Paso", Honorable Concejo Deliberante; Período 84, 14ta Reunión, 16 de julio de 1999.

<sup>37</sup> El proyecto es financiado por la provincia de Buenos Aires, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, por la suma de \$19.914.220,22.

La financiación ha sido objeto de innumerables discusiones. Sólo por citar un ejemplo vale mencionar que a través de la ordenanza nº 12740/99 se encomendó al Departamento Ejecutivo "la realización de las gestiones tendientes a contratar un empréstito con entidades financieras públicas y/o privadas, provinciales, nacionales o internacionales (...) destinado al pago de las indemnizaciones producto de la expropiación de los predios declarados de utilidad pública y/o interés general, ubicados en el sector comprendido por la Avenida Juan José Paso y las calles Lamadrid, Alsina y Larrea (...)"; además, en el Cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal para el ejercicio del año 2000 aparecen remesas por 300 mil pesos afectadas a la Relocalización del Asentamiento Villa de Paso.

<sup>38</sup> De esta forma, el Estado no "subsidiar" la vivienda; sino que sólo realiza un préstamo que posteriormente va a recuperar. En definitiva, la cuestión de acceder definitivamente a una vivienda vuelve a quedar en la esfera privada; dado que no sólo se traslada los costos de la vivienda a los hogares sino que estos luego tendrán que afrontar los gastos que significa mantener una vivienda (tasas, impuestos, servicios, etc.).

<sup>39</sup> BOURDIEU PIERRE (dir) (2002); La miseria del mundo; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2da reimpresión; pp. 122.

<sup>40</sup> Grüner dice que Foucault invierte a Clausewitz, en tanto no sería la guerra la continuación de la política por otros medios sino que "es la política lo que implica la continuación de la guerra por otros medios", en

Lic. María Laura Canestraro

---

Grüner Eduardo (1997), Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia; Colección Puñaladas. Ensayos de punta; Colihue; Buenos Aires; pp. 34.

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## **Segmentación laboral en el aglomerado Gran Resistencia: cuando las mujeres y los varones trabajan**

**Carolina Butticé<sup>i</sup>**

### **RESUMEN**

Importantes cambios económicos que se produjeron, en los últimos años, en el marco de políticas liberales, y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Hecho significativo en la estructura laboral del Gran Resistencia, sin embargo, es evidente que para las mujeres el cambio no fue sinónimo de progreso en el mercado de trabajo. Éste se caracteriza por presentar una estructura segmentada, en dos sentidos. Esta situación de diferenciación viene sustentada por las representaciones ideológicas de género todavía vigentes en nuestra sociedad.

### **ABSTRACT**

In the last years, there were important economic changes, in the liberal framework policy and the inaugural cultural transformation about the kind question give entrance at labour market to women. This is a significant fact on the labour structure in Gran Resistencia, however, is evident that the change it wasn't a synonym of progress for women at labour market. This market characterize by present in two sense a segmented structure. This situation of differentiation came support for ideological representations of kin vident in our society yet.

### **Nuevos escenarios para el trabajo**

El proceso de globalización de la economía mundial, la desregulación del comercio internacional, la fuerte y prolongada crisis del régimen de acumulación en los países dominantes, la nueva revolución científica y tecnológica que dio lugar a profundas innovaciones en los procesos productivos y en los productos, los desequilibrios en el sistema monetario internacional y una competencia exacerbada, entre otros factores, constituyeron el contexto económico que provocó o acompañó la crisis productiva de los países latinoamericanos fuertemente endeudados y produjo, al mismo tiempo, la actual crisis del modo de regulación del régimen de acumulación en estos países (Neffa, 1994:7).

Consecuentemente el mundo del trabajo ha sufrido y sufre profundas transformaciones que inciden tanto en los procesos como en las relaciones laborales. Se modifican los mecanismos anteriormente establecidos en la definición de los empleos, las formas de contratación y los puestos de trabajo, hasta el

Carolina Butticé

punto en que el mismo concepto de trabajo asalariado pasa a ser puesto en cuestión, así como las normas, institutos de protección y derechos básicos asociados. Tales transformaciones producen un fuerte impacto sobre las formas de regulación de las relaciones entre los actores sociales que se constituyen en el ámbito laboral.

De este modo, nos enfrentamos a un mercado en crisis donde los altos índices de desempleo constituyen la principal preocupación, debido, al mismo tiempo a la disminución de la demanda de trabajo y al aumento de la tasa de actividad: la pérdida de los empleos de algunos junto con los bajos salarios hizo que los trabajadores secundarios se incorporaran al mercado en busca de trabajo para compensar la pérdida, o reducción, de los ingresos generados por los otros miembros del hogar ("efecto trabajador adicional"). Como señala Pérez Rubio (2003:24) "es esperable que la pérdida de la principal fuente de ingresos familiares lleve a otros miembros inactivos a ingresar en el mercado laboral".

Es en este cuadro de situación -reducción del nivel de ingresos de las familias o desempleo o subocupación del jefe- que se registra un importante incremento en las tasas de actividad de las mujeres de todas las edades, las que buscan en el mercado de trabajo la posibilidad de paliar o aminorar el efecto de la crisis en las familias. De este modo, las mujeres se consolidan como co-proveedoras e incluso como únicas sostenedoras del hogar.

### **Incorporación de la mujer al mundo del trabajo**

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo, en general, se presenta como uno de los rasgos distintivos de las últimas décadas<sup>ii</sup> provocando modificaciones en la vida cotidiana de las familias y en el resto de las instituciones sociales. Esto obedece, en parte, a las razones de orden económico apuntadas mas arriba pero también a factores de orden cultural que han venido desarrollándose conjuntamente y que han impulsado la agregación de la mujer al ámbito público.

Por lo tanto, ellas no sólo participan en el mercado respondiendo a necesidades económicas más o menos coyunturales, sino que también buscan ampliar sus márgenes de independencia económica y autonomía personal respecto de los hombres percibiendo al trabajo remunerado como vehículo de integración social y resguardo contra la exclusión, también como facilitador de nuevas formas de relacionamiento social. Sin embargo, el involucramiento con el espacio público no las libera completamente de las obligaciones socialmente prescritas, y continúan cargando con la responsabilidad de gestionar el ámbito doméstico-familiar garantizando, al mismo tiempo, las tareas de reproducción. De este modo, se consolida el modelo de la "doble presencia" que obliga a las mujeres a lidiar con estos espacios que se superponen.

El caso es que aún cuando las condiciones económicas y sociales se hayan modificado persiste el conjunto de representaciones, creencias y prácticas de género que operan como mandatos sociales que guían y organizan la conducta. Con la categoría de género nos referimos a las diferencias organizadas socialmente entre lo femenino y lo masculino, en determinado contexto cultural e histórico. Por tanto, hablar de género es hablar acerca de construcciones culturales realizadas en torno a la realidad biológica de la existencia de mujeres y hombres que se materializan en formas diferenciadas de inserción social.

Las diferencias biológicas son tomadas como base para justificar la división sexual del trabajo que ordena a las sociedades según una polaridad entre lo femenino y lo masculino a nivel simbólico, y entre



Carolina Butticé

mujeres y hombres a nivel relacional. De esta misma manera, lo entiende Astelarra (2001) cuando explica que la organización del sistema de género social es independiente al sexo biológico, aunque ha sido la biología el elemento utilizado como legitimador de su existencia. Para que el sexo biológico se convierta en género social las sociedades se han organizado en el marco del sistema de género el cual garantiza que en todas las sociedades se asignen roles diferentes a las mujeres y a los hombres y, luego, las personas busquen adecuarse a los estereotipos vigentes.

El sistema de representaciones, al que se hace alusión en los párrafos precedentes, refiere a las funciones que cultural e históricamente se han atribuido a cada uno de los sexos y que ha ubicado a las mujeres en el espacio doméstico, reservando el público para los hombres. Es a partir de este conjunto de RS que se han definido, también, cuáles son las ocupaciones que resultan más o menos adecuadas para cada uno de los sexos, es decir el modo cómo éstos se orientan o circulan al interior del mercado laboral. Y si bien esta tendencia se ha flexibilizado en los últimos años, el proceso de integración de las mujeres a la fuerza laboral se ha ajustado a estas prescripciones distribuyéndose de manera desigual en las diferentes ocupaciones. La consecuencia es un mercado de trabajo segmentado o dual.

Una primera forma de segmentación -derivada de la organización del sistema sexo/género- ubica a las mujeres en aquellas ocupaciones que resultan afines con las características socialmente definidas como femeninas, al igual que a los hombres, en otras consideradas como masculinas. De este modo, se modela, y a la vez, se legitiman las preferencias de las personas para ocupar distintos sectores de actividad. Para el caso de las mujeres las ocupaciones predominantemente femeninas constituyen, en general, una suerte de reforzamiento de las identidades de género, se trata de actividades extensivas a las domésticas sólo que mercantilizadas: docencia, enfermería, actividades de servicio en general.

En otras palabras, podemos decir que “el mercado laboral abre un abanico de empleos que están connotados sexualmente” (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000:112), y que varían de acuerdo a las representaciones sobre el carácter femenino o masculino atribuido a diferentes ocupaciones y ramas productivas. Aún cuando las oportunidades laborales abiertas a las mujeres se diversifican a lo largo de los años las imágenes de género presentes en el mercado las encauzan hacia lugares de trabajo que, generalmente, implican tareas extensivas a las domésticas y donde ocupan posiciones subordinadas o de mando intermedio. En efecto, son numerosos los estudios que muestran que esta polarización del mercado se vincula estrechamente con las representaciones sociales de género que organizan la división sexual del trabajo, en tales términos, estableciendo posibilidades diferenciadas -consideradas naturales- de incorporación al mundo laboral.

Esta segmentación horizontal que agrupa a mujeres y hombres según tipo de ocupaciones se ve atravesada por lo que se define como segmentación vertical<sup>iii</sup> que dualiza el mercado según niveles de calidad del empleo: por un lado se encontrarían los puestos de trabajo con condiciones laborales convenientes, mejores salarios y beneficios, jornadas laborales normales (40hs semanales), oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, mientras que en el otro proliferan aquellos puestos predominantemente precarizados con bajos niveles de calificación e ingreso y escasas posibilidades de mejora profesional. Es posible encontrar en el primer sector sobrerrepresentados a los hombres y en el segundo a las mujeres.

En el marco de estas consideraciones en este artículo la propuesta es describir cómo se configura el mercado de trabajo del Gran Resistencia, atendiendo específicamente a los indicadores de

Carolina Butticé

segmentación, y el modo cómo se posicionan en él tanto las trabajadoras como los trabajadores. Para esto se utilizan los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) para el aglomerado Gran Resistencia, onda Mayo, del año 2003.

### **El mercado laboral del Gran Resistencia**

La tendencia prevaeciente entre los años 1991 y 2003 es el aumento de la tasa de actividad. Este crecimiento de la población activa aparece fundamentalmente como consecuencia de los procesos reseñados mas arriba, y en particular debido al aumento de participación de las mujeres que pasó de un 35% a un 37% en estos años, en desmedro del nivel de participación de los hombres.

Con el objeto de presentar una caracterización general del mercado de trabajo del aglomerado Gran Resistencia hemos procesado los datos de la EPH, mediante el Análisis Factorial de Correspondencias<sup>iv</sup>. A los fines de este artículo se toman dos factores (los primeros) que proyectados sobre el eje de coordenadas ordenan a los individuos en relación a los modos de segmentación que hemos mencionado.

### **Segmentación del mercado de trabajo: “connotado sexualmente”**

En torno al factor 1 se organizan los individuos según niveles de calidad del empleo -segmentación vertical-, ubicando en el polo negativo a quienes poseen los mas bajos deciles de ingreso, no perciben beneficios sociales y son subocupados y en el sector opuesto a quienes poseen mejores condiciones ocupacionales.

El factor 2, por su parte, clasifica a los individuos según tipo de ocupaciones y categorización ocupacional: así se agrupan en ocupaciones como la enseñanza, servicios comunitarios y de salud, oponiéndose al sector de la industria, construcción y administración pública y defensa. Próximas a éstas se ubican en el gráfico los trabajadores varones, independientes -cuenta propia o patrón o empleador- o trabajadores circunstanciales y sin salario. En las actividades vinculadas con los servicios, por el contrario, se ubican trabajadores asalariados, en relación de dependencia y las mujeres.

### **Gráfico 1: Segmentación del Mercado de Trabajo de Resistencia.**

El gráfico permite observar como se configura el mercado de trabajo segmentado, según las dos perspectivas.

**Segmentación horizontal.** Tal como señalamos, con esta expresión se alude a la sobrerrepresentación de mujeres y hombres en distintas ocupaciones, configurando sectores feminizados o masculinizados. Esta sobrerrepresentación se debe a ciertas características que poseen las ocupaciones, las que son asociadas con particularidades que se consideran propias de las mujeres o de los varones, y que si bien han sido asignadas socialmente, han sido “naturalizadas”.

Con el fin de identificar los sectores definidos como femeninos o masculinos, en el mercado laboral del Gran Resistencia, recurrimos al criterio propuesto por Espino y Amarante (2001:9) que consiste en considerar el límite relativo, entre la participación de mujeres y de varones en determinada ocupación, dado por el porcentaje de mujeres y varones en el total de la fuerza laboral, de manera tal que las ocupaciones que superen este valor se considerarán como sobrerrepresentadas por uno u otro sexo.

Carolina Butticé

En la siguiente tabla (**Tabla 1**), se presenta la distribución de mujeres y hombres según sectores de ocupación, se destacan las ocupaciones con mayor participación de mujeres y aquellas con alta participación masculina. Si bien es esperable que la proporción de hombres en relación con las mujeres sea mayor en los distintos sectores -habida cuenta que poseen una mayor participación de la fuerza de trabajo total- la casi exclusión en algunos casos de hombres y en otros de mujeres en ciertos sectores da muestras claras de la dualidad de la estructura del mercado laboral. Así, en el sector de la construcción la casi totalidad de los trabajadores son hombres, en contraposición con el sector de enseñanza donde, decididamente, prevalecen las mujeres.

**Tabla 1:** Sectores de ocupación y participación según sexo.

Según el criterio de análisis se considera que en los 13 sectores estudiados la participación femenina está sobrerrepresentada en las ocupaciones relativas a la enseñanza y los servicios sociales, de salud y comunitarios. Realidad esperable, asumiendo que las actividades laborales que realizan las mujeres, generalmente, tienen que ver con los servicios personales de educación, cuidado y asistencia de los demás, las cuales no son más que extensiones de las tareas de reproducción, tan necesarias como las productivas para la sociedad pero culturalmente asignadas casi con exclusividad a ellas. En otras palabras, las características del trabajo desarrollado en estas actividades están vinculadas a aprendizajes realizados como parte de la socialización de género que se identifican como cualidades femeninas; y éstas, coinciden con los perfiles laborales que se requieren, lo que estimula la inserción de mujeres en este tipo de ocupaciones.

Quizá menos esperable sea la predominancia femenina en intermediación financiera y en la actividad inmobiliaria, se trata de nuevas ocupaciones que aparecen con el desarrollo de las burocracias privadas donde se valoran cualidades relacionadas con las tradicionalmente asociadas a lo femenino (buenas maneras, buen gusto, buena presencia). Ocupación que merece atención, para próximas investigaciones, es la de servicios de reparación que aparece como neutra en relación a la participación en términos de género.

Mientras, las ocupaciones con mayor sobrerrepresentación masculina son las respectivas a la industria, el suministro de electricidad, gas y agua, la construcción y la administración pública y defensa; dato consecuente con la consideración de que los perfiles laborales pretendidos en estas actividades se ajustan a los atributos que se esperan de los hombres, como por ejemplo, habilidad técnica para trabajo con maquinaria, destrezas para manejo de herramientas y materiales de construcción, para manejo de armas, fuerza física, etc. La categorización por género esta presente también en la representación de la tecnología y en las presunciones acerca de quién puede utilizar las máquinas y las herramientas, aun cuando la "tecnología pueda dar la impresión de que es neutra desde el punto de vista del género, sus prejuicios de género se evidencian cuando se los transfiere a sociedades no occidentales" (Scott, 1999:176). Los datos sirven de ejemplo de cómo las prescripciones de género configuran la cultura profesional.

**Segmentación vertical.** Anteriormente señalamos la existencia de un mercado dual conformado por 2 segmentos con características distintas en función del tipo de ocupación que en él se desarrollan.

Ahora, el propósito es mostrar que al igual que en la segmentación horizontal, donde mujeres y hombres se distribuyen desigualmente según rama y tipo de ocupación, también se distribuyen diferencialmente según calidad de empleos en cada ocupación encontrándose las primeras también

Carolina Butticé

sobrerrepresentadas en los aspectos de más baja calidad de empleo, es decir pertenecientes al segmento secundario. Para esto se han considerado cuatro indicadores que se suponen determinantes para clasificar las ocupaciones según su calidad: deciles de ingresos en la ocupación principal, beneficios, horas trabajadas semanalmente y calificación en la ocupación.

La tabla que se presenta a continuación (**Tabla 2**), intenta mostrar la segmentación vertical del mercado laboral del Gran Resistencia en el año 2003, a partir de los cuatro indicadores mencionados.

**Tabla 2:** Indicadores considerados y representación según sexo.

En relación a los ingresos de la ocupación principal se evidencia que la mitad de las mujeres trabajadoras percibe ingresos bajos mientras que la mitad de los varones ocupados obtiene remuneraciones incluidas entre los deciles medios. Esta marcada desigualdad de ingresos por sexo se disuelve, al menos proporcionalmente, cuando se analizan los deciles altos de ingresos que presentan las mujeres (18.3%) y los hombres (20%). Las diferencias de género tienden a atenuarse en los niveles socioeconómicos más altos. Esta pauta de igualación, entre hombres y mujeres que se advierte en este grupo, se modifica para los grupos de menores ingresos donde las mujeres aparecen en situación claramente más desventajosa.

El análisis de los beneficios que corresponde a los diferentes puestos de trabajos se asocia con los niveles de precarización del empleo pero también puede operar como un indicador válido del trabajo informal o "en negro". Nuevamente son las mujeres quienes se posicionan desfavorablemente: mientras que el 60 % de ellas no percibe ningún beneficio casi la mitad de los hombres goza de la totalidad de éstos.

La cantidad de horas trabajadas es otro de los aspectos que permite establecer diferencias entre los sexos aunque la primera consideración debería destacar la reducida cantidad de personas que se desempeñan en jornadas consideradas "normales". Con todo, las mujeres son minorías en este grupo con diferencias importantes con respecto a los hombres (diferencia porcentual del -4.5%). Por el contrario, aparecen como subocupadas (menos de 40 horas semanales), pero esto debería principalmente vincularse con su identidad de género. La menor dedicación horaria al trabajo remunerado en las mujeres deriva básicamente de su necesidad de compatibilizar el trabajo doméstico con la cantidad de horas disponibles para el mercado de trabajo, en particular en aquellas que por su edad ya han organizado su propia familia. Otro elemento a tener en cuenta es el tipo de ocupaciones en las que habitualmente se incorporan, en las cuales probablemente sean demandados perfiles laborales para tareas de media jornada o en turnos rotativos: docentes, enfermeras. Los hombres, por el contrario, liberados de la carga doméstica pero también presionados por el deber del trabajo productivo dedican a éste largas jornadas. Nuevamente las definiciones culturales en torno a los sexos configuran de modo particular al mercado de trabajo.

En congruencia con los datos anteriores las mujeres aparecen sobrerrepresentadas también en las ocupaciones de menor calificación sin que se puedan establecer diferencias interesantes en el nivel ocupacional calificado entre los sexos. En efecto, en este caso presentan una proporción equivalente la que condice con las consideraciones que algunos autores, especialmente Bourdieu, comentan en cuanto a las diferencias en el comportamiento que manifiestan las distintas clases con respecto al género. En el nivel

Carolina Butticé

profesional estas diferencias tienden a atenuarse y es así debido a que las mujeres transitan los pasillos universitarios, pauta incorporada como *habitus* de clase en estos grupos.

A continuación, la propuesta es considerar cómo se configuran, desde la perspectiva de género, los distintos sectores del mercado laboral. Para ello, recuperamos la clasificación de la Tabla 1 que permitía identificar sectores femeninos y masculinos a partir de los niveles de participación de mujeres y varones en cada ocupación, agrupándolas bajo las siguientes categorías:

- **Feminizado:** enseñanza, servicios sociales, comunitarios y de salud e intermediación financiera.
- **Masculinizado:** industria, administración pública y defensa, actividades inmobiliarias, comercio y servicios de reparación.

Las restantes ocupaciones constituyen un sector, que para los fines de este análisis, hemos denominado:

- **Neutro:** actividades primarias, restaurantes y hoteles, transportes y comunicación, servicios de reparación y actividades inmobiliarias.

Luego, utilizamos un procedimiento consistente en identificar los atributos estadísticamente significativos de cada sector de actividad. El procesamiento de los datos, a través del paquete estadístico SPAD-N, nos proporcionó una ordenación de todos los atributos, partiendo del más significativo, con la ayuda de un criterio estadístico (valor test), que se halla asociado a una probabilidad: cuando mayor sea el valor test más pequeña será la probabilidad y más característico el elemento.

**Tabla 3:** Particularidades significativas los sectores ocupacionales.

A partir de estos datos es posible identificar las particularidades de cada uno de estos sectores en los que se definen las situaciones laborales de los colectivos que se desarrollan laboralmente al interior de los mismos.

Se advierte, en principio, que la mayor agrupación de trabajadores se produce en el sector que hemos denominado “neutro” y también un predominio de personas del sexo masculino, repitiendo una característica propia de la participación de la mano de obra en general, así como un alto porcentaje de ocupación. Esto no es más que un aporte a lo ya dicho acerca de la marcada participación de los hombres en el total de la fuerza laboral. Con respecto a los otros dos sectores es de reconocer que si bien existe una mayor proporción de uno y otro sexo, en ellos también participan representantes del sexo opuesto. Esto es explicable, sugiriendo que las actuales tendencias muestran una atenuación de los mandatos sociales en los ámbitos de trabajo en relación al género, lo que se refleja especialmente en la incorporación de los varones a sectores feminizados (14% de hombres en ocupaciones femeninas, en relación a 9% de mujeres en las masculinas).

En el **sector feminizado**, los datos muestran, que la forma predominante de inserción laboral es bajo relación de dependencia lo que no implica que necesariamente se trate de buenas condiciones de contratación. Esto en particular, si uno considera que el 39% de las mujeres no percibe beneficios.

Otra característica de este sector es el predominio de trabajadores no calificados, mientras que en los otros dos sectores predominan los trabajadores calificados. Con todo, este grupo registra un porcentaje equivalente de profesionalización<sup>v</sup> al de los sectores neutros. Esto podría atribuirse al proceso de

Carolina Butticé

profesionalización que han sufrido algunas ocupaciones, en los últimos años, tal como la enfermería e incluso la docencia que juntas concentran la mayor proporción del trabajo femenino en el sector formal. Coincidiendo con esta tendencia, observamos que la proporción de trabajadores que perciben todos los beneficios es mas alta en relación a los otros dos grupos sectoriales; pero en razón de la alta heterogeneidad de este grupo también concentra la proporción mas alta de empleo precarizado (39% no percibe ningún beneficio).

Igual comportamiento se advierte en relación a los niveles de ingreso donde el porcentaje de trabajadores que recibe un ingreso promedio es el más alto para el sector feminizado siendo equivalente al de ingresos bajos. Pero al mismo tiempo es el grupo de ocupaciones que menos participa en los niveles más altos.

Con respecto a los datos sobre la intensidad en la ocupación la nota más característica probablemente sea que la sobreocupación se asocia fundamentalmente con las ocupaciones masculinizadas y también con las neutras. Esto es comprensible por más de un motivo, debe recordarse que en el sector de ocupaciones masculinizadas predominan los trabajadores independientes y por cuenta propia y que, por lo tanto, administran su propio tiempo. Por el contrario, en el sector de ocupaciones feminizadas se advierte un predominio de subocupación definida en términos de cantidad de horas trabajadas. De hecho esto es esperable, la docencia, por ejemplo, es una ocupación de media jornada; pero mas allá de las propias características de las ocupaciones que figuran en este sector las mujeres optan por el trabajo a tiempo parcial para hacer frente al reparto asimétrico del tiempo global de trabajo entre actividades remuneradas y no remuneradas y entre mujeres y hombres, lo que contribuye a la consolidación de la doble jornada femenina. Se trata de trabajadoras mujeres socializadas en el rol tradicional femenino que las circunscribe a la esfera privada y que cuando los ingresos del marido son altos, trabajan menos horas.

En el **sector masculinizado** se encuentran claramente sobrerrepresentados los varones (91%). Si bien, los datos dan muestra de una mayoría de trabajadores asalariados, el predominio de cuenta- propistas es indicador de la capacidad de autogestión en este sector, en el que predominan los varones. A quienes culturalmente se les adscribe por un lado el mandato de ser proveedores del hogar y por otro virtudes como: capacidades emprendedoras, audacia, asunción de riesgos, etc. En este sentido, el trabajo por cuenta propia para los varones puede devenir en una opción posible para seguir produciendo ingresos frente a su retiro, voluntario o no, del trabajo asalariado. También, probablemente se deba a los tipos de contratación laboral característicos en las ocupaciones que agrupa este sector, especialmente la actividad de la construcción en la que prevalecen las modalidades de contratación por obra.

Concordando con esta característica el 30% no percibe beneficios y el 40% esta sobreocupado. Este predominio se adecua con la idea de que los hombres, por lo general, delegan las actividades domésticas y mantienen una distribución del tiempo fuertemente sesgada hacia el trabajo remunerado.

Que sólo un 30% de los trabajadores en este sector no perciba beneficios sociales da muestras claras de mejores condiciones, y mas, si pensamos que entre ellos se encuentran los trabajadores con categoría de cuenta propistas. Éstos, de por sí, asumen el riesgo de no contar con un respaldo previsional normal.

Carolina Butticé

Y que un 13% de los trabajadores sea demandante de más horas de trabajo puede deberse a las modalidades de trabajo que frecuentemente aparecen en ocupaciones como la industria (trabajo por temporada, por ejemplo).

En cuanto a los ingresos, y si bien en la tabla no figuran los deciles mas altos como asociados significativamente a este sector, las dos terceras partes de este grupo se ubica en el tramo superior de remuneraciones.

Para resumir, el modo cómo se estructura el mercado de trabajo refleja la influencia del sistema sexo-género que a pesar de la flexibilización que se ha producido en los últimos años en cuanto a las posibilidades de participación de las mujeres en el espacio público no se ha logrado atenuar las restantes desigualdades en cuanto a las posibilidades de acceso a algunas ocupaciones o en las condiciones de participación laboral de las trabajadoras y los trabajadores. Tales diferencias se hacen evidentes en esta segmentación ocupacional del mercado de trabajo actual; al parecer, ni la suma de mujeres a las ocupaciones específicamente masculinas ni la transición de una economía productiva a una de servicios ha demostrado tener un efecto moderador en la diferenciación por género de la fuerza de trabajo.

## **Conclusiones**

Importantes cambios económicos que se produjeron en los últimos años en el marco de políticas liberales y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Esta creciente incorporación femenina, en el período analizado, se presenta como uno de los componentes más significativos del cambio en la estructura laboral del Gran Resistencia lo que se ha puesto en evidencia en el análisis de las tasas de participación de mujeres y hombres en el período 1991 a 2003: la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina.

Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres”. El comportamiento femenino se aproxima al masculino en el que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar no tienen peso en la incorporación al trabajo remunerado.

Sin embargo, es evidente que para las mujeres el cambio no fue sinónimo de progreso en el mercado de trabajo que se caracteriza por presentar una estructura ocupacional segmentada en dos sentidos. Tal como lo señalamos más arriba:

- En sentido horizontal, sobrerrepresentación de hombres que se concentra en un amplio conjunto de ocupaciones mientras que la participación de las mujeres se limita a unas pocas ocupaciones que tienen como característica ser similares a las realizadas, sin remuneración, en el ámbito doméstico, es decir, próximas a la definición cultural del rol femenino.
- En sentido vertical, la incorporación de las mujeres reúne condiciones de desventaja ya que se trata de ocupaciones que requieren poca calificación, en su mayoría son temporales, con jornada a tiempo parcial y menos retribuida que las de los hombres.

Carolina Butticé

La situación de diferenciación a partir del género que presenta el mercado laboral de la ciudad de Resistencia viene sustentada por las representaciones ideológicas existentes en la sociedad actual, y si bien el contexto socioeconómico a sufrido importantes modificaciones impulsando a la mujer a incorporarse en el espacio público continua vigente el reparto desigual de las tareas de la vida privada, aparece como un condicionante importante de la inserción de las mujeres.

Para el hombre la actividad laboral continúa siendo considerada como una obligación mientras que para las mujeres se trata, o bien de una opción -en el sentido de que se puede realizar- o bien se justifica por la necesidad de complementar o sustituir el salario del marido. La persistencia de ese modelo representacional basado en la oposición trabajo-familia se extiende además al tipo de ocupaciones que son electivamente a fines para uno u otro sexo, integrándose en la lógica de funcionamiento del mercado de trabajo mostrando un sistema de división del trabajo según género.

Los estudios sobre género y trabajo suelen preguntarse por qué un mercado laboral de 2 carriles definidos por el género es tan resistente al cambio (Scott, 1999:175). Resultado importante de los éstos estudios es el reconocimiento de que la base de las identidades laborales, en esos términos, es notablemente duradera y difícil de modificar por la simple inclusión de más mujeres u hombres.

## Referencias Bibliográficas

Arraigada, Irma (2000): *Chile y Uruguay en los noventa: cambios en el mercado laboral urbano por género*. En: Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. CINTERFOR. Uruguay.

Astelarra, J.: *El sistema de género, nuevos conceptos y metodología*. Cuba Literaria. Publicaciones cubanas en la red (2001). [http://www.cubaliteraria.com/estudios\\_genero/genero\\_con\\_met.asp](http://www.cubaliteraria.com/estudios_genero/genero_con_met.asp). Consultado en Abril 2004.

Bourdieu, P. (1998): *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Ed. Taurus.

Castel, R. (1997): *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires. Paidós.

Crivisqui, E. (1993): *Análisis Factorial de Correspondencias*. Paraguay. Ed. Laboratorio de informática social. Universidad Católica de Asunción.

Espino, A. y Amarante, V. (2001): *La evolución de la segregación laboral por sexo en Uruguay (1986-1999)*. Serie Documentos de Trabajo del Instituto de Economía. DT 3/01. Montevideo.

Guzmán, V.; Mauro, A. y Araujo, K. (2000): "Trayectorias laborales de mujeres. Cambios generacionales en el mercado de trabajo". Chile. CEM.

Neffa, J. (1994) *Introducción*. En Neffa (Comp.) Nuevo paradigma productivo, flexibilidad y respuestas sindicales en América Latina. Ed. Buenos Aires, Argentina. Trabajo y Sociedad.

Pérez Rubio, A. M. (2003) *Globalización y cambios en el mercado laboral*. En Pérez Rubio, A. M. (Coord.); Butti, F.; Barbetti, P.; Saavedra, M. G.: Rupturas y permanencias en los roles de género cuando las mujeres trabajan. Corrientes, Argentina. EUDENE.

Scott, Joan (1999): *El concepto de género*. En Navarro, M. y Stimpson, C. (Comp.) ¿Qué son los estudios de mujeres? Tomo 1. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

## Notas



<sup>i</sup> Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional del Nordeste. Becaria de pregrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Tesista de Lic. en Relaciones Laborales. Rectorado. UNNE.

<sup>ii</sup> Aunque la feminización del mercado laboral sea considerado un fenómeno relativamente nuevo, es importante reconocer que, pese a la invisibilidad, característica de la experiencia laboral de las mujeres, éstas siempre han trabajado y han aportado decisivamente para la supervivencia de las familias y de la sociedad, en general. Esta aclaración es válida cuando se entiende que la división sexual del trabajo que ordena la vida de las sociedades (modernas y contemporáneas) lo hace en detrimento de las mujeres, contribuyendo al reforzamiento del rol femenino como exclusivo del ámbito doméstico. Con frecuencia, la división sexual del trabajo se identifica con una repartición de las tareas domésticas o de reproducción para las mujeres y las tareas de producción para los hombres. Justamente, la idea de invisibilidad, como particularidad del trabajo doméstico, aparece -en la sociedad capitalista- como consecuencia de considerar que todo trabajo tiene un valor de cambio económico en el mercado, y desde el momento en que las tareas de reproducción no poseen tal característica quedan totalmente desestimadas frente a las entendidas como realmente productivas; sólo logran reconocimiento social aquellas actividades que son remuneradas y se realizan en el ámbito público. Lo que las mujeres hacen es por definición perteneciente al ámbito privado, donde no existe valor mercantil a cambio, mientras que los hombres son retribuidos económicamente por lo que hacen en el ámbito público. El efecto más inmediato de esto es la desvalorización de cualquier actividad fuera del ámbito doméstico a la que se dediquen las mujeres. Es decir, se trasladan las representaciones sociales que asignan poco valor a las tareas domésticas, no por implicar menos esfuerzo sino por no ser intercambiables por dinero, a todas y cualquier actividad laboral remunerada realizada por las mujeres en el mercado de trabajo. Esta perspectiva de análisis es tributaria de trabajos realizados por el grupo de estudio coordinado por Pérez Rubio (2001 y siguientes).

<sup>iii</sup> Robert Castel en *La metamorfosis de la cuestión social* (1997:411) define la existencia de dos segmentos del empleo: un mercado primario (trabajadores calificados, mejor pagados, mas protegidos y estables), y un mercado secundario (personal precario, menos calificado, sometido a las fluctuaciones de la demanda).

<sup>iv</sup> Es un instrumento útil para el análisis de información aportada por tablas de contingencias de grandes dimensiones. Básicamente, consiste en el análisis simultáneo de más de una tabla de contingencia del tipo "Individuos \* Variables cualitativas", tomando en cuenta todas las relaciones entre la totalidad de los distintos atributos. Así, facilita la construcción de tipologías de individuos, permitiendo la comparación de todas las unidades de observación, a través de todas las modalidades de las características observadas. Luego del procesamiento, (paquete estadístico SPAD-N), se obtiene una representación gráfica de la observación de los atributos cualitativos en una población. Ver Crivisqui (1993:203-207).

<sup>v</sup> Este sector presenta un 7% de profesionales. Este pequeño, pero alentador porcentaje, da muestras de cambios en relación a los nuevas opciones educativas o de formación de las personas que se desarrollan laboralmente en estos sectores, que en muchos casos, aparecen desprestigiados por no ser ocupados por trabajadores con titulación universitaria. Es posible que, a través de esta tendencia a la acumulación de capital educativo los trabajadores de estos sectores vayan logrando mejores condiciones laborales.

Sectores de ocupación	MUJERES	VARONES
Actividades primarias	40%	60%
Industria	17%	<b>83%</b>
Suministro electricidad y gas	0	<b>100%</b>
Construcción	1.9%	<b>98.1%</b>
Comercio	28.6%	71.4%
Restaurantes y hoteles	23.3%	76.7%
Transporte y comunicación	38.5%	61.5%
Intermediación financiera	<b>76.1%</b>	23.9%
Actividades inmobiliarias	51.9%	48.1%
Adm. Pública y defensa	6.5%	<b>93.5%</b>
Enseñanza	<b>100%</b>	0
Serv. Sociales, de salud y comunitarios	<b>75%</b>	25%
Serv. de reparación	50%	50%
Serv. personales y doméstico (No se presentaron casos en la base de datos)	0	0
	<b>41.6%</b> <b>(303)</b>	<b>58.4 %</b> <b>(426)</b>

**Tabla 1:** Sectores de ocupación y participación según sexo.

**Tabla 2:** Indicadores considerados y representación según sexo.

Indicadores considerados		% según sexo	
		MUJERES	VARONES
<b>Deciles de ingreso en ocup. principal</b> (592) 44.3% mujeres / 55.7% varones	1 a 4	50.4%	33%
	5 a 8	31.3%	47%
	9 a 10	18.3%	20%
<b>Beneficios</b> (484) 48.1% mujeres / 51.9% varones	Ninguno	59.2%	47.4%
	Algunos	2.6%	3.6%
	Todos	38.2%	49%
<b>Horas trabajadas semanalmente</b> (596) 43.8% mujeres / 56.2% varones	Menos de 40hs.	82%	57%
	40hs.	2.7%	7.2%
	Mas de 40hs.	15.3%	35.8%
<b>Calificación en la ocupación</b> (718) 41.1% mujeres / 58.6% varones	Calif. Profesional	7.4%	7.4%
	Calificado	47.1%	57.7%
	No Calificado	45.5%	34.9%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.

**Tabla 3:** Particularidades significativas los sectores ocupacionales.

Sectores de ocupación		
Feminizado	Neutro	Masculinizado
El 86% son mujeres. El 88% son ocupados.	El 61% son varones. El 94% son ocupados.	El 91% son varones. El 82% son ocupados.
El 91% son asalariados.	El 69% son asalariados. El 25% cuenta propista.	El 55% son asalariados. El 40% son cuenta propistas.
El 50% son no calificados. El 36% son calificados. El 7% son profesionales.	El 38% son no calificados. El 52% son calificados. El 8% son profesionales.	El 27% son no calificados. El 69% son calificados.
El 25% son subocupados. El 50% son ocupados plenos.	El 17% son subocupados. El 36% son ocupados plenos. El 34% son sobreocupados.	El 13% subocupados. El 23% son ocupados plenos. El 40% sobreocupados.
El 44% percibe todos los beneficios. El 39% no percibe beneficios.	El 30% percibe todos los beneficios. El 33% no percibe beneficios.	El 30% no percibe beneficios.
El 32% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 40% entre 5 y 8.	El 33% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 29% entre 5 y 8. El 20% entre 9 y 10.	El 31% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 34% entre 5 y 8.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de la EPH Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

KAIROS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – N° 15 (Marzo /2005)

## **Universidad y Desarrollo Local**

### **Una estrategia Particular. Salón de Encuentros Empresariales**

Lic. María Evelyn Becerra.<sup>i</sup>  
Lic. Hilda Violeta Monje.<sup>ii</sup>  
Ing. Juan Antonio Renaudo.<sup>iii</sup>

#### **1 - Introducción**

Un pequeño grupo de trabajo hemos asumido la responsabilidad de recopilar y traducir en esta comunicación lo que fue la realización del Salón de Encuentros Empresariales, algunas consideraciones teóricas que la guiaron y unas breves reflexiones como una primera aproximación de resultados con final abierto para ser congruentes con el sentir de la propuesta.

Quienes en este momento producimos este documento no somos más que la punta de un iceberg, sólo el extremo visible de lo que fue un auténtico equipo de trabajo. Permítasenos también en esta introducción expresar lo que esta experiencia significa para algunos en este momento, cuando en la década del '90 nos introducíamos en el mundo de Ilya Prigogine y hoy desde el Desarrollo Local, poder vivenciar lo que entonces leíamos y escribíamos con mucho entusiasmo... pero sin pensar que años después podríamos ser pequeñísimos protagonistas de esas expresiones.

#### **2 - Algunas consideraciones sobre Desarrollo Local**

*Las respuestas genéricas han demostrado ser insuficientes, es necesario revalorizar los regionalismos y utilizar elementos o técnicas disponibles localmente.*

*No existe un centro único, sino centros que funcionan como organizadores. Nuestro tiempo observa una trama plural, con múltiples ejes problemáticos.*

*La necesidad de diálogo, la necesidad de un nuevo diálogo con la naturaleza.<sup>iv</sup>*

El desarrollo Local aparece como una nueva manera de mirar y actuar desde el territorio en el contexto de la globalización. “La pregunta es ¿de qué manera generamos factores para que nuestros territorios se vuelvan más aptos para crecer, para recibir inversiones, para generar mayores y mejores dinámicas, para vincularse mejor con el país y con el mundo?” (Galliccio, 2004 Pág. 25)

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

Las iniciativas desde el territorio se caracterizan por el intento decidido de buscar mayor aprovechamiento de los recursos endógenos a través de la mejor articulación en redes de los diferentes actores políticos, sociales y económicos locales (empresas, universidades, municipalidades, centros tecnológicos, consultorías, entidades financieras, etc.), a fin de incorporar mayores contenidos de intangibles en el valor agregado de conocimientos concretos en la actividad productiva y la gestión empresarial. Mediante la mejor vinculación entre los sistemas de educación y capacitación con el perfil del sistema productivo local, la mejora de la comercialización, diseño, calidad de los productos, etc.

Algunos de los rasgos específicos son:

- Ø Enfoque Multidimensional
- Ø Orientación a la cooperación y negociación entre actores
- Ø Necesidad de actores y agentes de desarrollo

El enfoque multidimensional incluye lo social y cultural - que remite a los objetivos últimos en el sentido de para qué hacemos lo que hacemos - , lo ambiental, lo político y lo económico. Esta última dimensión vinculada a la creación, acumulación y distribución de la riqueza.

La propuesta central de este trabajo se relaciona directamente con la dimensión económica entendida no en el sentido tradicional donde los objetivos remiten al crecimiento cuantitativo y grandes proyectos sino a numerosos proyectos de menor tamaño y de procesos de innovación con una mejor calidad en los productos y una mayor flexibilidad en la producción.

Siguiendo a Galliccio el desarrollo económico local tiene como fundamental objetivo generar riqueza en el territorio en el cual estamos y los instrumentos para lograrlo son

- ü Fortalecimiento de las empresas existentes además de generar nuevos emprendimientos. Es indispensable bajar la mortalidad de los emprendimientos ya existentes
- ü Atraer empresas e inversiones: hay que ser capaces de crear factores intangibles, ya que son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.
- ü Integración y diversificación de la estructura productiva
- ü Mejoramiento de los recursos humanos
- ü Coordinación de Proyectos y Programas

### **3 - Universidad y Desarrollo Local**

La universidad, consciente de ser uno de los actores que participan en procesos de desarrollo local, expone su posición frente a este desafío que por otra parte no es nuevo a través de la siguiente expresión de la Secretaría de Políticas Universitarias “ El enfoque del desarrollo endógeno está produciendo cambios visibles tanto en el campo de las Políticas Públicas como en el plano de la reflexión y la creación de conocimiento acerca de la problemática del desarrollo...Desde los principios y desde las capacidades operativas, las Universidades están en condiciones de consolidarse en su rol de actores fundamentales para el desarrollo de los

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo  
territorios. De allí la importancia de implementar acciones de transferencia tecnológica para el desarrollo Local “

Una manera de participación de la Universidad en estos procesos puede asimilarse en alguna medida a lo que Marsiglia refiere “La intervención para el desarrollo Local se concibe como aquella actividad profesional que lleva a cabo un equipo interdisciplinario en un área geográfica, para alcanzar resultados concretos. Estos surgen del análisis de situación de ese territorio con los diferentes actores. Las restantes tareas consisten en definir un diagnóstico, formular y ejecutar proyectos y líneas de acción en función de las prioridades fijadas y evaluar y sistematizar el proceso y sus resultados. La intervención no se agota en el hacer, sino implica integrar espacios de reflexión y análisis de la experiencia del equipo técnico y de los actores involucrados. El objetivo es reflexionar sobre la construcción de ámbitos de encuentro, intercambio horizontal y concertación de intereses entre actores, identificando también los contextos institucionales que lo favorecen”. (Marsiglia y Pintos, 1999, Pág. 291)

#### **4 - Desarrollo Económico Local**

El funcionamiento de la actividad empresarial no se realiza en el vacío. Por el contrario, se encuentra en un determinado territorio o localización geográfica, en un conjunto determinado de eslabonamientos productivos con proveedores de insumos, por un lado, y con clientes y mercados, por otro. En otras palabras, es necesario identificar la localización de la empresa tanto en su territorio concreto como en su cluster respectivo.

La eficiencia productiva no depende tan sólo de lo que ocurra al interior de la empresa, en términos de su reorganización inteligente, sino también del resultado de la dotación, la orientación y la calidad de las infraestructuras básicas y de los servicios avanzados de apoyo a la producción existente en su entorno territorial, como asimismo de la eficiencia que se alcanza en el conjunto de las relaciones y las redes que existen en el cluster al que pertenece dicha empresa. Las empresas no protagonizan en solitario la pugna competitiva en los mercados, también compiten en el entorno territorial e institucional donde se encuentran el cual explica la eficiencia productiva y la competitividad empresarial. Una sociedad se organiza colectivamente con eficiencia o no lo hace. Ello es esencialmente una tarea colectiva, o ejercicio sistémico, que requiere instancias de concertación entre actores y mecanismos institucionales de organización. Para mantener la eficiencia productiva y competitividad es crucial mantener la tensión por la innovación incesante lo cual es un ejercicio que no sólo compete a las empresas sino a las relaciones de las empresas entre sí y, sobre todo, a las relaciones de las empresas con su propio entorno territorial. Si esto es válido para todo tipo de empresas, lo es mucho más para las micro, pequeñas y medianas empresas que por sí solas no pueden acceder a los servicios avanzados de apoyo a la producción que hoy requieren los procesos de innovación productiva y empresarial (Alburquerque y Diputación de Barcelona, Págs. 9 y siguientes.)

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

## **5 – Algunas características del sector industrial local**

La estrategia sobre la que trata este documento se localiza en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, por lo que se detallan a continuación algunas características de la zona. Esta provincia cambia su estructura productiva como resultado de la aplicación de un régimen de promoción industrial (leyes 21.608, 22.021 y 22.702). Aprovechando los beneficios impositivos se radicaron en la provincia (especialmente en San Luis capital y Villa Mercedes) a principios de la década del '80 más de 300 empresas. Muchas de ellas eran "empresas grandes" de capitales nacionales. En los años '90 los procesos de fusión de grupos económicos y de relocalización de industrias manufactureras en zonas periféricas y semiperiféricas impactaron también en San Luis. De este modo nos encontramos hoy en la ciudad de Villa Mercedes con un grupo de aproximadamente 90 empresas industriales en actividad de las cuales más de 30 pueden caracterizarse como medianas y grandes (con más de 50 empleados directos); algunas de estas plantas industriales pertenecen a grupos económicos de primer nivel nacional e internacional (AGD- Mastellone –Ledesma – Acindar- Grupo Techint- Crafmsa – Procter&Gamble – Kraft-Foods – Arcor- Grupo Danone – Cerámica San Lorenzo – Grupo Baggio – QuickFood -Alpargatas – Imca y Per – Formar S.A. ).

Los rubros más significativos, por envergadura de fábricas y personal ocupado, corresponden a empresas Alimenticias, Metalúrgicas y Metalmecánicas; pero también se observan industrias de rubros diversos como textil, papeleras, químicas, electrónicas, auto partes y confección.

Este segmento de empresas no está todavía arraigado como "empresas propias" de Villa Mercedes y son limitados los puntos de articulación con empresas Pymes y Pymis de servicios locales que sólo cubren un porcentaje escaso de la demanda global de insumos, materias primas y servicios.

En referencia a las Pymes locales, si bien se trata de un grupo muy heterogéneo, la mayoría de las firmas comparten características significativas en su situación de producción.

El Plan Estratégico de Villa Mercedes (2003) al analizar el área "Producción y Desarrollo Económico Regional", ha definido tres "nudos críticos" para el problema identificado como "Ausencia de una política integral que promueva la reconversión de las Pymes." Estos nudos son: a) Baja calidad de los servicios prestados por proveedores locales a las grandes empresas de manufactura radicadas en la ciudad de Villa Mercedes, b) Falta de capacitación a las Pymes locales para adaptarse a las nuevas exigencias de productividad y calidad y c) Ausencia de Pymes con desarrollo tecnológico innovador.

Podemos caracterizar a las Pymes del medio como establecimientos con una baja participación relativa del componente capital entre sus recursos disponibles. La posibilidad de acceder a bienes de capital que permitan mejorar su productividad está limitada por falta de una

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo  
política económica específica para el sector que permita superar la desarticulación oferta / demanda de tecnología.

Poma y Boscherini (2000) señalan dos limitaciones principales para los procesos de generación de agregaciones de empresas con características de distritos industriales en Argentina. Ambas están presentes y podríamos decir que de manera ampliada en el territorio local.

La industrialización en Villa Mercedes no obedece a un proceso de desarrollo de capacidades endógenas sino que se da por una política de promoción industrial. Este tipo de políticas, si bien permitió un crecimiento económico importante, simultáneamente consolidó temporalmente, en el territorio, un sentido empresario “de bajo riesgo”. Esto va decreciendo paulatinamente a medida que van concluyendo los beneficios impositivos, lo cual debe llevar a nuevas decisiones estratégicas que proyecten los negocios hacia los próximos años sin el soporte de la promoción y con las componentes naturales del riesgo empresario para su supervivencia en el mediano y largo plazo.

Hacia fines de 2003, sobre un total de 277 empresas industriales operando en la Provincia, ya son más de 110 las empresas que no gozan de beneficios promocionales por Leyes Nacionales. A excepción de algunos casos puntuales no se han producido cierres de establecimientos y no se conocen proyectos de reducción en los planes de trabajo de la mayoría de las Industrias radicadas que están operando con índices razonables de producción. Esto se ha facilitado en parte por el proceso de devaluación de nuestra moneda en los últimos dos años, y el impacto de la sustitución de importaciones en los procesos industriales.

La segunda limitación está dada por un “insuficiente grado de desarrollo del sistema institucional (en el sentido de pautas y normas de comportamiento) que acompaña y apoya las actividades del sector económico y de la sociedad civil”.

Como contrapartida cabe destacarse que hay cada vez más inquietudes por parte de los distintos actores para conformar espacios de articulación donde plantear y debatir problemas y tratar de encontrar soluciones. (Documento de trabajo de Gutvay, Mónica con aportes de André, Martín<sup>1</sup>)

## **6 - Una Estrategia particular**

### **6.1 - El Salón de Encuentros Empresariales**

El Salón de Encuentros Empresariales constituye una estrategia que contribuye al desarrollo local promoviendo un aumento de la actividad económica local a través de una mayor interrelación entre empresas productivas del medio.

Esta alternativa se enmarca dentro de lo que se denomina desarrollo de proveedores apuntando a que progresivamente las empresas radicadas en un territorio se provean localmente de los bienes y servicios que requieren sus actividades productivas

---

<sup>1</sup> André, Martín. Presidente de la Cámara de la Industria de Villa Mercedes y zona de influencia



María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

En un contexto como el señalado anteriormente de Villa Mercedes y la región este objetivo se sostiene en la existencia de un conjunto de empresas de envergadura que requieren una considerable cantidad de bienes y servicios, pero abastecidos mayoritariamente fuera del territorio y un conjunto de Pymes que potencialmente podría satisfacer buena parte de dichos requerimientos si se efectúan las acciones necesarias.

Un primer paso consiste precisamente en procurar espacios de encuentro que permitan conocerse o profundizar los contactos, según los casos, hechos que no han resultado sencillos hasta el momento por diferentes motivos.

Por lo tanto el Salón de Encuentros empresariales es un ámbito en el cual las empresas e industrias se encuentran con diferentes PYMES y proveedores locales en un intento por acercar las demandas y ofertas de productos y servicios de la región. Asimismo permite establecer redes entre Pymes a fin de incentivar proyectos de asociatividad o cooperación que permitan futuros desarrollos conjuntos.

Para el caso específico el I del Salón de Encuentros empresariales de Villa Mercedes y la Región los objetivos fueron:

- Establecer un espacio donde las empresas proveedoras locales tengan acceso a presentar sus productos y servicios a las distintas empresas consumidoras.

- Permitir a las grandes empresas exponer sus necesidades y requisitos para la compra de productos y servicios a fin de relacionar las necesidades de la demanda y las posibilidades y potencial de las empresas oferentes.

- Crear redes entre empresas con el fin de incentivar proyectos de asociatividad o cooperación que permitan futuros desarrollos conjuntos.

- Informar sobre herramientas de capacitación en diferentes temas tales como calidad, estrategia, desarrollo, recursos humanos, entre otros.

- Establecer una codificación inicial de las empresas proveedoras de la región, definiendo sus características.

- Realizar un inventario de los insumos (productos y servicios) que requieren las empresas, sus proveedores, características de los mismos, expectativas de servicio al cliente, entre otros.

- Generar una base de datos de las empresas ordenada por rubros que permita el acceso a información sobre la oferta local de servicios y de provisión de insumos.

## **6.2 - Los organizadores**

La organización del Salón de Encuentros Empresariales fue planeada por el PROYECTO ADELO (Aporte para el Desarrollo Local) que es un proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de San Luis. Este proyecto tiende a contribuir a la mejora de la integración entre empresas de distinto tamaño de la región a través de dos objetivos generales:

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

ü Propiciar ámbitos de encuentro donde se trabaje sobre diferentes líneas de acción para identificar los obstáculos y se propongan alternativas para superar las limitaciones que dificultan la integración.

ü Elaborar un sistema de información continuo que permita un mayor conocimiento entre los diferentes actores, sus características y sus producciones de modo que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones.

Lo integran docentes, investigadores y alumnos de carreras de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales de la FICES y participan otras instituciones tales como:

- ü Cámara de la Industria de Villa Mercedes
- ü Cámara de Pymes de Villa Mercedes
- ü Municipalidad de Villa Mercedes:
- ü PROICO N° 59.903 “El Mercado laboral en la Provincia de San Luis”, línea “Desarrollo Local”

#### **6.4 - La metodología**

La metodología para llevar a cabo esta propuesta puede esquematizarse en tres etapas:

- ✓ Planificación
- ✓ Ejecución
- ✓ Evaluación y elaboración de resultados

#### **Planificación**

1 - Reuniones entre integrantes de los diferentes sectores participantes, en este caso particular, Universidad, Cámara de la Industria, Cámara Pyme, Municipalidad de Villa Mercedes para determinar:

- Objetivos del encuentro
- Destinatarios
- Procedimiento de realización del Encuentro
- Fecha y lugar de realización
- Financiamiento
- Asignación de responsabilidades entre los integrantes

2 – Elaboración de una ficha de inscripción que incluye los datos de estructura de las empresas y un listado de bienes y servicios de acuerdo con la CIU (Calificación Internacional Industrial Uniforme) donde las empresas deben marcar los productos que ofrecen y los productos que demandan.

3 – Diseño de una Base de Datos para procesar la información relevada con la ficha mencionada que permite cruzar la información entre bienes y servicios ofrecidos y demandados.

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

4 – Elaboración de agendas de encuentro entre las empresas en donde coinciden la oferta con la demanda – Redacción de las estrategias de trabajo del Salón de Encuentros

5 – Selección y capacitación de facilitadores. Se capacita a un conjunto de estudiantes y graduados recientes de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Contador Público, Licenciatura en Administración y diferentes orientaciones de Ingeniería. Su función consiste en asistir a los organizadores en las múltiples actividades que implica la realización y se sistematizan en actividades con relación a:

- § Organización del espacio físico
- § Inscripción
- § Acreditación
- § Monitoreo de la Sesión

6– Determinación del Programa de Actividades

7 – Elaboración de una grilla de seguimiento de actividades y de evaluación por parte de los participantes.

### **Ejecución**

En esta etapa se materializan todas las actividades planificadas, no obstante la dinámica de esta estrategia que lleva consigo una serie de imponderables, lo que requiere cierta flexibilidad en la ejecución de las actividades planeadas, como así también capacidad y habilidad para responder prestamente a reprogramaciones en las agendas.

### **Evaluación**

En esta etapa se revisa el funcionamiento del encuentro, el grado de acercamiento entre la planificación y la ejecución, que aspectos de la planificación debieran ser corregidos en futuros encuentros, de que modo fueron resueltos las diferentes situaciones no previstas, cuales fueron las opiniones verbales recibidas y las percepciones de los integrantes de la organización, particularmente de los facilitadores que estuvieron durante todo el Encuentro en contacto directo con los empresarios.

Además se procesa la información contenida en la grilla de seguimiento y evaluación de los participantes para luego redactar un informe sobre resultados (Anexo I), el que es enviado a todos los participantes del evento.

Desde otro punto de vista, se evalúa la tarea desde el proceso en sí y desde el desenvolvimiento del equipo interdisciplinario e integrado por distintos sectores de la comunidad local.

### **Reflexiones finales**

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

De la realización del Salón de Encuentros Empresariales se pueden arriesgar algunas reflexiones:

En primer lugar permitió cumplir acabadamente con los objetivos del Proyecto Adelo al generar un valioso espacio de encuentro entre una parte significativa del empresariado local con empresas radicadas en el medio.

Puso en marcha la construcción de una red de actores sociales para la ejecución en un proyecto concreto de desarrollo local al integrar en esta actividad a integrantes de la Cámara de la Industria, que nuclea básicamente a las grandes empresas de capital no local, de las Pymes fundamentalmente empresarios de capital local, a la Municipalidad y a la Universidad, generando internamente también la participación de docentes investigadores y alumnos de diferentes carreras y proyectos.

La información obtenida en ambos relevamientos - fichas de inscripción y grilla de seguimiento y evaluación – permitió generar una base de datos de empresas Pymes inexistente hasta este momento, no sólo con sus datos identificatorios básicos sino además con especificación por rubros y productos. También se ha podido determinar qué rubros y productos constituyen demandas insatisfechas constituyéndose en un interesante ámbito en el cual profundizar. La constatación de que estas experiencias pueden autofinanciarse sin requerir subsidios ni aportes extraordinarios para concretarlos.

El informe preliminar sobre resultados (Anexo I) el número de contactos, cuantas entrevistas se lograron, cuales fueron las alternativas que de allí surgieron que reflejan con contundencia el aporte de esta estrategia.

La convicción de que este es un primer paso y la emergencia de la necesidad de repetir esta experiencia y complementar con otras que permitan profundizar sobre las limitaciones de las Pymes y los obstáculos a ir superando para constituirse plenamente en proveedoras de las grandes empresas locales.

Finalmente, esta experiencia ha demostrado que se puede trabajar en equipo con personas de distintas instituciones que en su esencia poseen objetivos diferentes, con formaciones diferentes y por lo tanto criterios diferentes, muchas de ellas sin conocerse anteriormente y lograr resultados aún por encima de sus aspiraciones. Este ha sido quizás el mejor ejemplo de que las premisas sobre las que se basa el desarrollo Local pueden plasmarse en proyectos concretos que generen a su vez nuevas iniciativas y nuevas asociaciones.

## **Bibliografía**

- ALBURQUERQUE y DIPUTACIÓN DE BARCELONA**, *Manual del Agente de Desarrollo Local*, Colección de Manuales, Ediciones Sur, s/año edición. España
- AROCENA, J,(1999)** "Por una lectura compleja del actor Local en los procesos de globalización." en *Desarrollo y Globalización- CLAEH*. Uruguay. Pág. Nº 15
- BECERRA. M E, MONJE, H,** (2003) *¿Cómo Crecer?: El Debate Pendiente* 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET-Buenos Aires 13 al 16 de Agosto de 2003)
- CORAGGIO, José Luis**, *La promoción del desarrollo económico en las ciudades: el rol de los gobiernos municipales*. [www.ungs.edu.ar/download/documentos](http://www.ungs.edu.ar/download/documentos)

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

**.CORAGGIO, José Luis (2004)** *Universidad y Desarrollo Local en La Gente o el Capital*. Espacio Editorial. Argentina

**.MARSIGLIA, Javier, (Compilador) (1999)** *Desarrollo local en la globalización*. CLAEH. Centro Latinoamericano de Economía Humana. Uruguay.

**MONJE, Hilda, Renaudo, J, Becerra, E (2004)** *Universidad Nacional De San Luis Y Desarrollo Local De La Villa De Merlo (San Luis- Argentina)* Foro Federal de Investigadores y docentes

Segundo Encuentro. Buenos Aires

**SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS.** Programa Uni.DL [http:// www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar) /guía temática/USP/usp desarrollo local

## ANEXOS

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

#### 1.- Introducción

En el “1º Salón DE Encuentros Empresariales de Villa Mercedes y Región” se inscribieron **17 Grandes Empresas y 60 PyMES**, de las cuales participaron activamente 16 Grandes y 53 PyMES.

Luego de un proceso de cruzamiento de información entre requerimientos de grandes empresas y ofrecimientos de las PyMES -obtenidos de la planilla de inscripción al Salón-, técnicos del Proyecto ADELO programaron 400 entrevistas. Se concretaron 317, de las faltantes algunas se reprogramaron en reuniones informales y otras no se concretaron por ausencia de alguna de las empresas. En conclusión, se cumplieron el 79.25% de los encuentros programados y además se concretaron un número importante –no determinado- de encuentros informales entre PyMES.

En el ANEXO 1 se pueden observar datos estadísticos relacionados con el 1º Salón de Encuentros. Se indica la cantidad de encuentros por empresa, la cantidad de PyMES

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo  
que concretaron próximos encuentros, datos con relación a los productos ofrecidos con relación a los requerimientos y otros.

## **2.- Observaciones de las Grandes Empresas**

Al momento de finalizar el encuentro, se solicitó a los representantes de las grandes empresas consignaran por escrito algunas observaciones con relación al desarrollo del mismo y estas son las opiniones coincidentes:

- Consideran muy importante que el Salón de Encuentros se realice por lo menos una vez por año.
- Solicitan contar con el listado de las empresas a entrevistar con algunos días de anticipación, para concurrir con los responsables de las distintas áreas de la empresa y así hacer más eficientes la entrevista.
- Solicitan contar con información sobre las PyMES a entrevistar.
- Consideran que es necesario promover reuniones entre grandes empresas para facilitar el acercamiento a fin de fijar objetivos comunes que tiendan al “desarrollo local”.
- Requieren de las PyMES confirmación de su asistencia y estricto cumplimiento de horarios en los encuentros agendados.
- Solicitan se confeccione un listado de las PyMES, incluyendo los productos que ofrecen.
- Proponen que la organización de las entrevistas sea por rubros.
- Consideran que es necesario dar mayor difusión a eventos como el realizado.

Frente a alguna de estas observaciones cabe mencionar que estaba previsto disponer y entregar las agendas de reuniones con una semana de antelación. Pero debido al pedido de numerosas PyMES debimos reabrir dos veces la inscripción al Salón, es más algunas empresas se inscribieron el jueves y otras el viernes mientras se desarrollaban los encuentros. Esta causa impidió ofrecer las agendas con anticipación. Haremos lo posible evitar el inconveniente en el próximo evento.

En el ANEXO 2<sup>2</sup> se incluye un primer directorio de empresas, el que será mejorado y completado a la próximamente. Así mismo, las empresas no registradas y que quieran incorporarse al directorio pueden enviar sus datos a los e-mails que se encuentran al final del informe.

Se ha tomado en cuenta de la necesidad de concretar nuevos encuentros similares y también de otro tipo –actividades previstas en las metas del proyecto-, por lo que se trabajará en esta dirección.

## **3.- Observaciones de las Pymes**

De la misma manera que en el caso anterior, se le solicitó a los representantes de las PyMES aportaran sus observaciones del evento y estas son las opiniones coincidentes.

---

<sup>2</sup> Este Anexo II no se incluye en el documento por razones de espacio

María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

- Valoraron la importancia del Salón de Encuentros en razón a que tuvieron la posibilidad de reunirse con gerentes o responsables de compras de las grandes empresas, algo prácticamente imposible en otros ámbitos.
- Requieren mayor rigurosidad con respecto a los plazos de inscripción al Salón para así contar con la agenda con anticipación.
- Consideran que el Salón les ha posibilitado hacer conocer a las grandes empresas algunos de sus productos que aquellas desconocían.
- Consideran que el tiempo asignado por reunión era suficiente, pero solicitan que las reuniones sean más espaciadas en el tiempo.
- Solicitan que los representantes de las grandes empresas que disponen de un tiempo acotado para estar presentes en el evento, lo hagan saber con anticipación para facilitar la programación de encuentros.
- Advirtieron que en muchos casos sus productos se adaptan a los requerimientos de las grandes empresas, pero no pueden competir con los precios.
- En otros casos, el volumen del producto requerido por la gran empresa supera su capacidad de producción.

Las dos últimas observaciones abren nuevas líneas de trabajo para el PROYECTO ADELO, como son la investigación de las causas que generan estos problemas y la posibilidad de encontrar soluciones. En principio se debería trabajar para que las PyMES avancen en el desarrollo de la mejora continua, en la gestión total de la calidad, en la mejora de la productividad, en la asociatividad entre PyMES, en el acercamiento entre empresas compradoras y empresas proveedores, etc.

#### **4.- Listado De Productos O Servicios Insatisfechos**

Al momento de realizar el cruce entre los productos o servicios requeridos por las empresas grandes y los ofrecimientos de las PyMES, se detectó que numerosos requerimientos quedaron insatisfechos. Acompañamos el listado que puede ser de importancia para las empresas participantes del Salón o para otras PyMES de la región.

Acrílico  
Aditivos para Plásticos  
Alicates  
Aluminio en Alambre  
Aluminio-PVC  
Artículos de Laboratorio de Análisis Clínicos

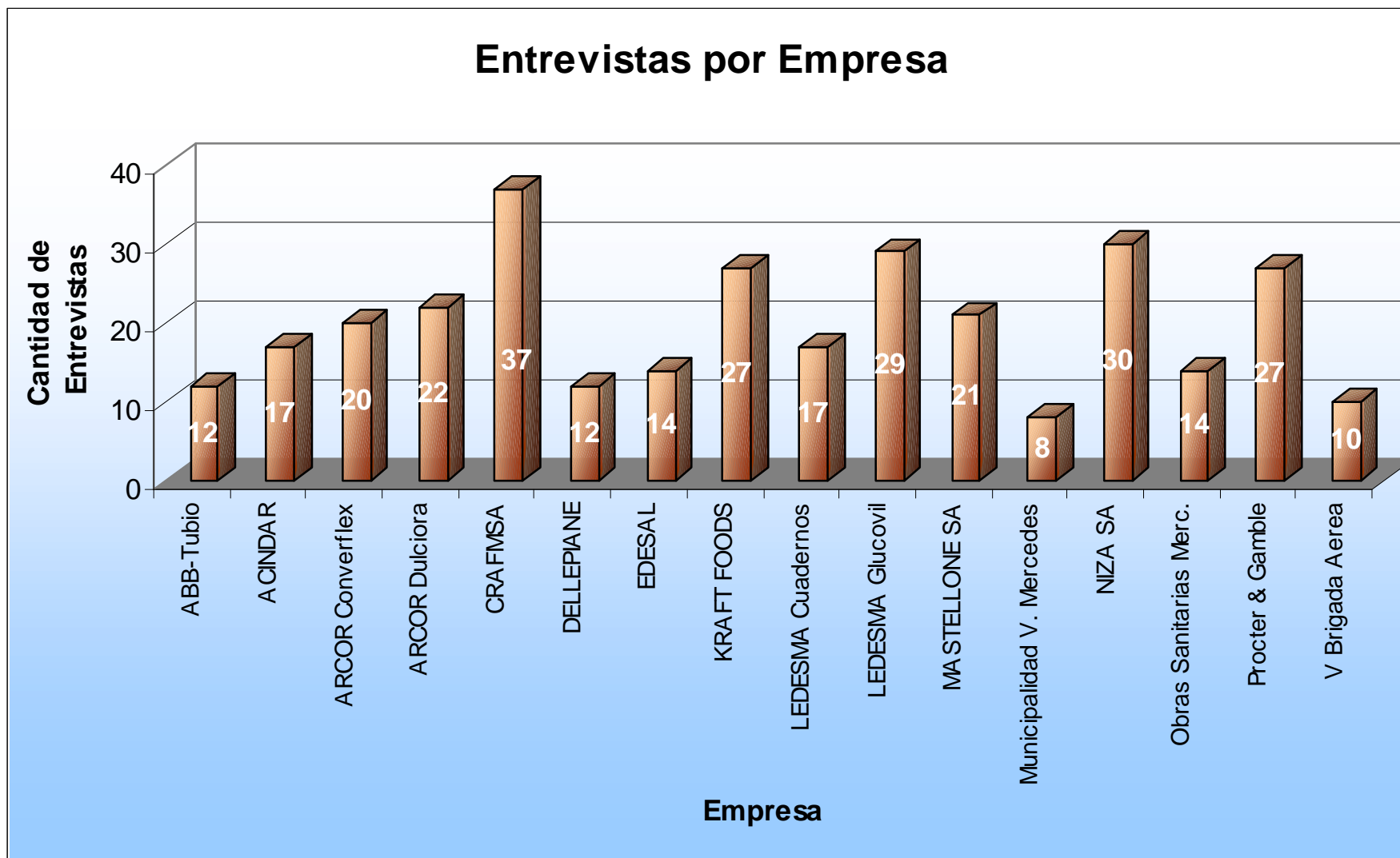
María Evelyn Becerra – Hilda V. Monje- Juan A. Renaudo

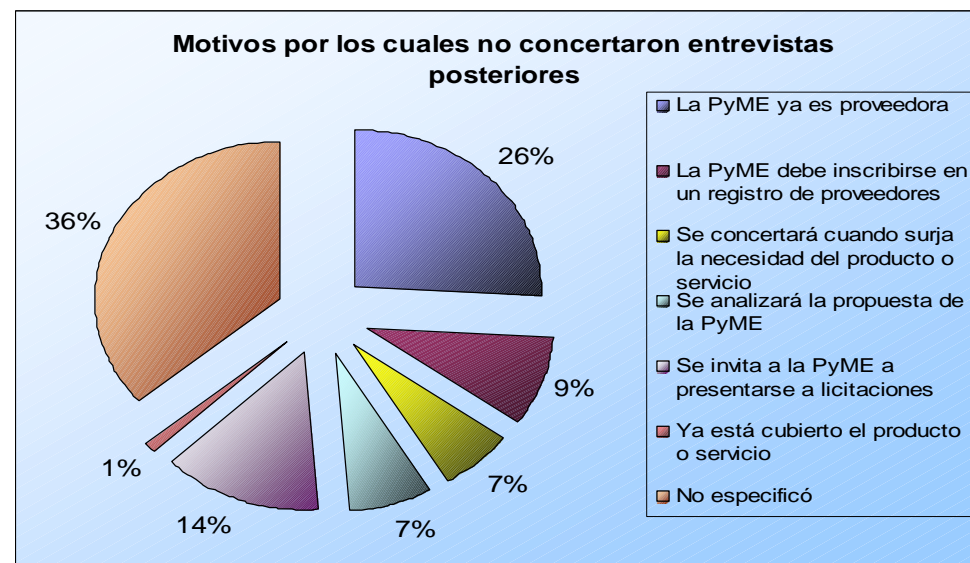
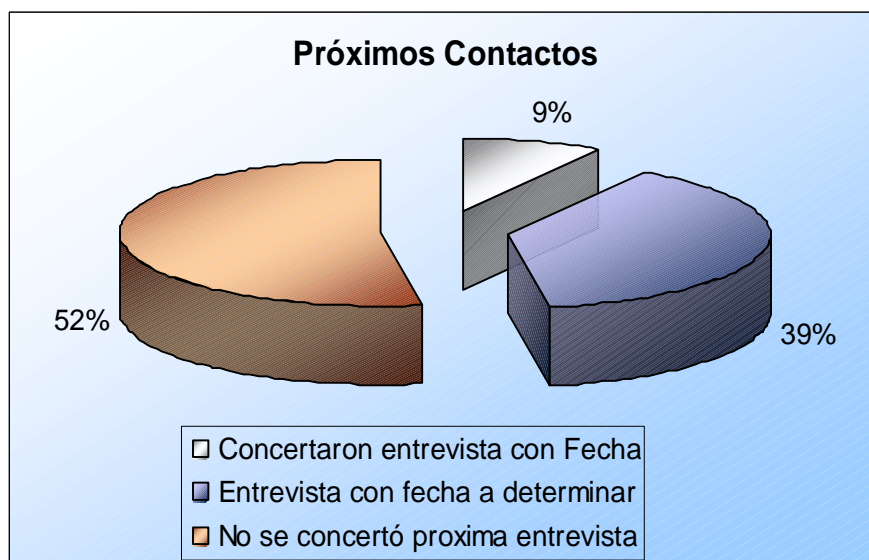
Artículos de Limpieza  
Artículos de Limpieza Ecológicos  
Cajas de Cartón  
Coberturas de Seguros  
Despachante de Aduanas  
Diamantes Industriales  
Distribuidores Rubro Instrumentación  
Electrógeno  
Equipamiento Gas  
Especias Deshidratadas  
Fajillas de Cartón Autoadheribles  
Farmacéuticas  
Frascos  
Gases Refrigerantes  
Goma Moldeada Poliuretano  
Leasing  
Litografías  
Mantenimiento de Autoelevadores  
Material para Sistemas de Información Computarizado  
Medicamentos  
Neumáticos para Camiones y Equipos Pesados  
Packaging (Líneas vacío, Cook In)  
Piezas de Fundición  
Pigmentos Orgánicos Varios  
Radiadores para Grupos  
Reactivos para Laboratorio  
Sal  
Servicio de Camión VAC-ALL (aspiración por arrastre)  
Servicio de Catering  
Servicio de Limpieza  
Servicio de Mensajería  
Servicio de Publicidad  
Servicio de Vigilancia

Ing. Héctor José Becerra  
Director

Ing. Osvaldo Phillpott  
Director







<sup>i</sup> Licenciada en Administración. Universidad Nacional de San Luis. F.I.C.E.S. Argentina. Docente-investigador. Codirectora del Proyecto de Investigación 59903 “El mercado laboral en la provincia de San Luis” .[ebecerra@fices.unsl.edu.ar](mailto:ebecerra@fices.unsl.edu.ar)

---

<sup>ii</sup> Licenciada en Trabajo Social. Universidad Nacional de San Luis. F.I.C.E.S. Argentina. Docente-investigador. Integrante del Proyecto de Investigación 59903 “El mercado laboral en la provincia de San Luis” [hmonje@fices.unsl.edu.ar](mailto:hmonje@fices.unsl.edu.ar)

<sup>iii</sup> Ing. Civil. Docente-investigador. Universidad Nacional de San Luis. F.I.C.E.S. Argentina. Integrante del Proyecto de Investigación 59903 “El mercado laboral en la provincia de San Luis”.  
[jrenaud@fices.unsl.edu.ar](mailto:jrenaud@fices.unsl.edu.ar)

<sup>iv</sup> PRIGOGINE, Ilya y otros. Nuevos Paradigmas, Cultura Y Subjetividad. Paidós 1994. Argentina.

María Luisa Rubinelli

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)  
<http://www.revistakairos.org>

## **Interculturalidad y vida cotidiana en el Noroeste argentino**

María Luisa Rubinelli

### RESUMEN

En el presente trabajo proponemos partir del análisis de una narración oral producida en la realidad cotidiana de poblaciones del NOA, en que la irrupción de manifestaciones sobrehumanas forma parte de esa cotidianidad y puede producir enfermedades. La problematización de lo considerado obvio desde ciertas miradas nos permite abordar cuestiones inherentes a reflexiones interculturales, en que el reconocimiento de la diversidad requiere un esfuerzo continuo, riguroso y sistemático de descentramiento. Revisamos la Historia de las Ideas latinoamericanas y hallamos en ella variados posicionamientos acerca de las implicancias de la diversidad.

Interculturality and daily life in Argentine NorthWest

### Summary

This paper analyses an oral narration of people from the NorthWest of Argentina in which supernatural manifestations are part of their daily life and can cause diseases. What appears to be obvious to certain people allows us to approach intercultural matters in which the recognition of diversity requires a continuous, rigorous and systematic decentralising effort. We revised the history of Latin American ideas and we found out several positions concerning diversity consequences.

Comenzaremos ocupándonos de un texto seleccionado de un corpus de relatos orales a modo de ejemplo de la extensa y rica narrativa popular vigente en la región andina y especialmente en la Quebrada y Puna jujeñas, aunque puede registrarse también en otras zonas cercanas.

“Rita se había asustado con una oveja. Comenzó a llorar de noche. Su mamá, para evitar que siguiera llorando, la llevó a un curandero. Él pidió hojas de coca para empezar a ver

María Luisa Rubinelli

la enfermedad [que resultó] ser susto. La comenzó a curar antes de que llegara el sol. Empezó persignándose, rezando y masajeándole la parte del pecho, las manos, el cuello y los pies. Luego tomó un sorbo de agua y llamó el espíritu por su nombre, y botó el agua. Repitió esto tres veces. Luego procedió a sahumar con romero y basura juntada de las cuatro esquinas de la casa. Así se dio por terminada la primera cura. El curandero dijo a la mamá que esto debía repetirse una vez por día, durante tres días. Cumpliéndose esos tres días, Rita ya no lloró de noche”<sup>1</sup>.

Cuando incluimos este relato en una de nuestras publicaciones, destinada a docentes, sugerimos algunas consignas para orientar en la interpretación de elementos importantes presentes en aquél que encierran sentidos simbólicos no explícitos.

Ir encontrando respuestas nos permitiría también construir redes de sentidos que pocas veces se explicitan y son fundamentales para la comprensión de la coherencia de las creencias que se expresan, muchas veces deslegitimadas desde la ignorancia.

En el relato que seleccionamos están implícitas concepciones acerca de la relación de la persona con su cuerpo, con la naturaleza, con fuerzas sobrehumanas que adquieren dimensiones trascendentes, como la Pachamama. Hay normas que deben ser respetadas para no entrar en conflicto con esas dimensiones de la vida, para que sea posible una convivencia respetuosa con los demás. Todo ello está relacionado por un rico sistema de conocimientos que implica también concepciones acerca de la propia salud, que no puede ser comprendida sin su vinculación con el medio ambiente.

En el texto se narra una situación en que la protagonista contrae la enfermedad conocida en casi toda América Latina como *susto*.

Es una de las enfermedades atribuidas al contacto con fuerzas sobrehumanas, ello implica enfrentar peligros o riesgos ante los cuales no se tomaron suficientes precauciones. Entonces se pone en peligro la propia vida, porque la persona se coloca en delicada situación de asimetría y para su superación deberá recurrir a procedimientos que le ayuden a recuperar el equilibrio: rituales, generalmente a cargo de personas con conocimientos al respecto (curanderos).

Los orígenes de este tipo de enfermedad están relacionados con: encuentros con seres poderosos; enfrentar situaciones imprevistas: accidentes, aparición repentina de algo; descuidos, como transitar por lugares peligrosos/ desconocidos <sup>2</sup>.

Los síntomas son complejos y la enfermedad puede provocar la muerte, si el “espíritu” <sup>3</sup> extraviado no se reúne nuevamente con el cuerpo, que va perdiendo sus fuerzas. Si el espíritu demora su regreso al cuerpo la curación será cada vez más improbable, el peligro de muerte más cierto. El espíritu, relacionado con la vida, es imprescindible para asegurarla.

“Existe desde la Antigüedad relación entre el susto, la respiración y la enfermedad... [Hipócrates decía] que cuando un niño está sobresaltado por un ruido intempestivo puede

María Luisa Rubinelli

quedarse sin aliento. ...El cuerpo se enfría, el sujeto pierde la voz y respira difícilmente, el soplo se inmoviliza, el cerebro se contrae, la sangre se detiene... "(Muñoz Bernard, 1986)<sup>4</sup>.

Aún hoy se piensa en la región que el espíritu de un niño asustado puede estar perdido en un lugar lejano en que hubiera ocurrido algún acontecimiento como el mencionado en el relato. Entonces, conociendo – mediante el diagnóstico realizado- la causa de la enfermedad, una persona "que sepa" ofrendará a la Tierra para que "perdone" y le permita regresar al cuerpo del enfermo. Pero "...si la persona...no interpreta la causa de su enfermedad... puede quedar definitivamente afectada por un estado especial de enajenación mental. Suele ocurrir en los casos de susto antiguo, no atendido a tiempo, [en que el espíritu evadido se une] al de los difuntos".<sup>5</sup>

Si examinamos brevemente esta concepción del cuerpo, al que el espíritu puede penetrar o abandonar, se nos ocurre semejante a un sistema de fuerzas y flujos en circulación permanente. El cuerpo es concebido como animado permanentemente por movimientos interiores: circulación del aire que se inhala y expele, de los líquidos que se ingieren y se expulsan, consumo de elementos de origen vegetal, animal y mineral para alimentarse, digestión y evacuación. La detención de estos movimientos provocaría las enfermedades y/o la muerte. La naturaleza, el universo entero, funcionan con un dinamismo muy similar. Ser humano y universo participan de los mismos procesos cíclicos y están vinculados por las fragancias, los líquidos, los vapores, la tierra. Humanos, animales, vegetales, minerales, dioses, espíritus, se relacionan – además- a través de la Tierra (Pachamama), reproductora generosa pero también peligrosamente voraz, fuente de energías que pueden descontrolarse o sosearse mediante la celebración de rituales.

Si los seres humanos tienen que acordar y practicar normas de cuidado de sí mismos y de convivencia entre sí lo deberán hacer también en relación con la Tierra, a fin de mantener un equilibrio que permita la continuidad de la vida. Siempre precario e inestable como la vida misma requerirá su permanente cuidado.

Consideremos algunos aspectos de las terapias empleadas para la superación del susto. Entre los elementos usados en esas terapias, encontramos: alumbre, alcohol, cigarrillos, hierbas y otros ingredientes vegetales, determinadas piedras, tierra, agua, agua bendita, elementos animales, la basura de las cuatro esquinas (como en el texto que comentamos) hilos de colores, etc. Forman parte muy importante del proceso de curación: la palabra del que cura, por la que se invoca, se llama – se orienta- al espíritu y la palabra del afectado o de su familiar, mediante la cual se ayuda a quien cura a "ver" los orígenes de la enfermedad y a realizar un diagnóstico acertado; los masajes en determinadas partes del cuerpo del afectado; el sahumado ( con distintas hierbas según la afección de que se trate); la cantidad de veces que debe reiterarse la ceremonia y el momento del día en que se realiza a fin de obtener buenos resultados.

---

María Luisa Rubinelli

Entonces, vemos que quien cura sigue procedimientos que generalmente incluyen:

- el empleo de elementos de origen: vegetal, animal, mineral,
- la presencia de: agua, fuego, aire, tierra,
- la realización de rituales rigurosamente ordenados que se reiteran tres veces.

Además hay *principios ordenadores* que organizan las relaciones entre los elementos mencionados. Así, el aire es empleado como medio de *comunicación*<sup>6</sup> con las fuerzas sobrehumanas y con distintos niveles de la realidad (la que corresponde a esas fuerzas, a los difuntos, etc.) a través de la fragancia del sahumero, pero aquí también ocupa un lugar destacado el humo de ese sahumero, y nos remite directamente a la presencia del fuego que cumple la función de purificar al igual que el agua. Aunque en el texto que analizamos no aparezca explícitamente mencionado es habitual que para sanar de susto también se aconseje “comer tierra”<sup>7</sup>. Con ello, y con la importancia *integradora* de los cuatro puntos cardinales, puede estar relacionada la prescripción de quemar “basura de las cuatro esquinas de la casa”.

Otro de los principios organizadores es el denominado (en quechua y aymara) *kuti*, que prevé la posibilidad de revertir una situación considerada negativa mediante la intervención adecuada de un *contrario*<sup>8</sup>. Por ello, las hierbas son calificadas en frías y cálidas y se combinan los elementos en húmedos y secos. Un principio complementario de éste es el del comportamiento imitativo de lo *semejante*<sup>9</sup>, por ello uno de los procedimientos empleados para curar el susto producido por el contacto no deseado con perros, es la infusión con pelo del perro que haya intervenido en la situación.

La imprescindible presencia de los cuatro elementos ( fuego, aire, agua y tierra) y los diferentes reinos (mineral, vegetal y animal) en cada práctica terapéutica, siempre sustentada en el ritual que convoca la presencia de seres/ fuerzas sobrehumanos/ as sugiere la *interrelación ser humano- universo* que se concibe en este tipo de culturas. En ellas, la curación está relacionada con la búsqueda de un *nuevo equilibrio* ya que el anterior a la aparición de la enfermedad fue destruido, lo que se manifiesta en la aparición de ésta. Pero el nuevo equilibrio buscado va más allá de la dimensión personal (que se lograría con la vuelta del espíritu), y requiere la consideración de la dimensión socio – comunitaria y la instauración de relaciones favorables con las fuerzas sobrehumanas (Pachamama)<sup>10</sup>.

Estas consideraciones nos abren el camino que recorreremos a continuación.

Ante un relato como el que inicia este trabajo, podríamos haber desarrollado distintas actitudes:

- *indiferencia*, considerándolo desprovisto de todo valor, lo que nos impediría realizar un esfuerzo de comprensión acerca de lo que en él se dice,

María Luisa Rubinelli

- *descalificación*, entendiéndolo como expresión de la supervivencia de
- “supersticiones”, y pensando que es necesario superarlo mediante su olvido,
- *afán de esclarecimiento* ( intento de “ilustrar”) – relacionada con la anterior- intentando despejar las confusiones que se suponen implícitas en concepciones como la trabajada, sea desde posiciones dogmáticas confesionales o racionalistas. Se busca la extinción de estos relatos confiando en que, por la aceptación de una de las opciones mencionadas, dejarán de ser transmitidos y desaparecerán,
- *hermenéutica*: búsqueda de comprensión de la coherencia de perspectivas culturales diferentes.

Hemos optado por la última intentando acercarnos a lecturas posibles de la complejidad de estas concepciones.

En la sociedad actual la coexistencia de diferencias culturales se presenta como un rasgo característico. La relación entre culturas es conflictiva pues implica un diálogo entre sociedades o grupos entramados en complejas redes de relaciones en que lo cultural está estrechamente vinculado a lo económico, político, jurídico, religioso e ideológico. Por ello es imprescindible trabajar en el reconocimiento de la propia identidad sociocultural para contar con un referente consciente acerca del propio horizonte desde el que se entiende el mundo en que se vive.

Es a partir de poder comprender ese horizonte que se hace factible: aceptarlo tal como es en determinado momento, modificarlo u optar por otro ejerciendo nuestra capacidad de libre decisión con fundamento. Pero esto no ocurrirá plenamente mientras exista confusión o temor que lleve a ocultarlo por estar desautorizado desde concepciones más difundidas o dominantes.

Intentamos problematizar aquello que de tan cercano parece demasiado simple y obvio: nuestra cotidianidad, ya sea en relación con las instituciones en que trabajamos, o con la vida personal en que nos constituimos como sujetos sociales y políticos, significados por una/s cultura/s. Son numerosos los aportes que para esta tarea encontramos en la filosofía, en especial entre hermeneutas y críticos.

En las instituciones educativas, por ejemplo, muchas veces se contradice lo que se pretende enseñar, desarrollando actitudes y valores contrarios a los declarados (currículum oculto). Se asumen compromisos sin la intención real de responsabilizarse de ellos, se pretende enseñar contenidos no conocidos en profundidad, porque es lo que en el discurso del momento cobra notoriedad, o – en una opción diferente- desentendiéndonos de los cambios que se producen de manera cada vez más acelerada en el mundo actual, se insiste en lo “ya sabido” otorgándole valor necesario e inmutable. En uno u otro caso se intenta simplificar la realidad en que se vive, alejar u ocultar el conflicto, transformar en estático el mundo que nos constituye y constituimos, confundiendo la comprensión con la mirada superficial e instantánea. Se propaga el acostumbramiento a la fragmentación, a la dispersión, a la ambigüedad, a la imitación y a la sin razón del espectáculo permanente, así como el hábito de generalizar en



María Luisa Rubinelli

exceso, lo que impide penetrar la complejidad de la realidad en que vivimos. Es difícil, en este contexto, poder reconocer quiénes somos. Se niegan las posibilidades de conocer que podrían abrirse al reconocer la cotidiana presencia del conflicto y de la diferencia. Se tiende a otorgar el poder de decisión a otro, en quien –a veces- se buscan modelos de nosotros mismos.

Sin embargo, la cotidianidad puede transformarse en una fuente de reflexión crítica acerca de nosotros mismos.

En la Historia de las Ideas latinoamericana encontramos desarrollos interesantes de esa tarea, en muchos de nuestros pensadores.

Arturo A. Roig sostiene que la cotidianidad brinda una oportunidad de tematizar al sujeto que es real protagonista del filosofar latinoamericano actual. Cualquier forma de narrativa se nos muestra como expresión de los posicionamientos simbólicos e ideológicos desde los que los diversos sujetos sociales producen discursos diferentes acerca de los conflictos en que se encuentran involucrados. Indagar la autoidentificación cultural que el sujeto ejerce al concebirse a sí mismo es de decisiva importancia. Ese sujeto, en tanto social e histórico, es también plural en tanto existe diversidad cultural. Pero las diferencias y desigualdades no sólo están presentes entre unos pueblos y otros sino al interior de cada uno de los pueblos latinoamericanos. El sentido positivo de la diversidad cultural estará dado por la presencia de los diferentes aportes que conforman el capital cultural de América Latina.<sup>11</sup> Es urgente *“ponerse” a sí mismo, en tanto sujeto plural, como tema de la reflexión*<sup>12</sup>, lo que requiere asumirse como valiosos desde la propia tarea cotidiana, en tanto en y desde ella cada *nosotros* (sujeto plural) se gesta a sí mismo.

Tarea permanente de desocultar la naturalización de valores pretendidamente absolutos y universales, y al mismo tiempo de examinar crítica y constantemente la legitimidad de nuestra afirmación como valiosos. Exigencia de definición de una posición axiológica a partir de nuestra experiencia histórica, en tanto “toma de posición” propia que al afirmarnos a nosotros mismos nos diferencie de la pretensión de universalización alienante de otros. Reconocernos desde nuestra historicidad<sup>13</sup> supone poder encarar un análisis situado en América Latina, y “para conocernos a nosotros mismos no tenemos más remedio que conocer y reconocer a los demás... [nos referimos] no sólo a un conocimiento entre pueblo y pueblo, sino a un reconocimiento de la diversidad interna de cada pueblo. El punto de partida de “lo nuestro” [en América] es “la diversidad”<sup>14</sup>.

Leopoldo Zea<sup>15</sup> sostiene, en forma coincidente con Roig, que habrá que tener siempre a la vista el hombre de carne y hueso, expresado en cada uno de nosotros, como protagonista de la historia; así como los pueblos concretos que esperan justicia. Para Zea no existen pueblos “civilizados” y pueblos “bárbaros” o “salvajes” sino pueblos formados por hombres

María Luisa Rubinelli

concretos, entrelazados en sus esfuerzos por satisfacer sus peculiares necesidades. Por ello una nueva relación entre las culturas debe basarse en la mutua *comprensión*. Sus discursos deben dejar de excluirse y negarse entre sí para ampliarse y agrandarse mutuamente. Recupera *la diversidad*, que lejos de hacer a los individuos más o menos hombres, los hace semejantes. El modo particular de ser hombres debe ser respetado. Hombres en relación con los otros, pero no como colonizador-colonizado, civilizado-bárbaro. El “nosotros” americano tiene raíces muy divergentes con infinidad de incomprensiones y luchas, tanto en lo social, lo cultural como lo político. A partir de descubrir nuestra peculiaridad en nuestra filosofía de lo circunstancial y lo concreto, Zea ve un posible camino de encuentro y de diálogo con la tradición europea. Esta convergencia muestra lo que de humano tienen ambas culturas.

Desde el discurso que de la posmodernidad se propiciaba reconocer una diferencia que muchas veces se confundía con la indiferencia o con la legitimación de la desigualdad de posibilidades, o que hacía depender a estas últimas de la sola capacidad individual, silenciando las formas de circulación y ejercicio del poder vigente en las redes sociales nacionales e internacionales y convirtiéndose por tanto en nueva versión de una alienación cuya única perspectiva se presentaba como vagabundeo incierto e irresponsable entre elecciones individuales igualmente desligadas de responsabilidad social e histórica. Pero si con ello resignáramos el ejercicio de la crítica y la reflexión propias renunciaríamos a realizar el esfuerzo de conocernos a nosotros mismos en nuestra diversidad real y conflictiva.

Y para citar sólo a un pensador latinoamericano del siglo XIX, cuyas ideas continúan absolutamente vigentes recordamos que José Martí <sup>16</sup> sostiene – desde el análisis de la cotidianidad de su tiempo- que con la afirmación de la propia libertad todo ser humano asume la ineludible responsabilidad de respetar el pensamiento ajeno, sustentando la solidaridad de los pueblos americanos con la humanidad en la revalorización de lo plenamente humano. La dignidad está basada en la justicia, que sólo es posible si se sostiene en el respeto a la vida.

Las reflexiones filosóficas realizadas nos devuelven al tema antes abordado en este trabajo: cómo entendemos nuestra actual y propia cotidianidad.

En esta región las identidades culturales populares han sufrido la exclusión de instituciones del Estado, como la escuela, durante muchos años aun siendo manifestaciones relevantes del conocimiento popular en contacto con el que los niños realizan su socialización primaria en la familia y desarrollan gran riqueza de saberes vinculados a las prácticas productivas y rituales en que aquélla participa. Esa y otras formas de exclusión produjeron – entre otras- consecuencias como:

- estigmatización de la cultura familiar y comunitaria en la escuela.
- desautorización de las prácticas familiares.
- incomprensión, por parte de los/as niños/as, de la propuesta pedagógica de la institución escolar, con elevados índices de fracaso.
- inseguridad, baja autoestima.

María Luisa Rubinelli

No es posible trabajar por la práctica de la convivencia y fomentar el reconocimiento de su importancia si como parte de ese esfuerzo no se propone el fortalecimiento de la autoestima.

Esta última está muy vinculada al reconocimiento de que es legítimo que existan y sean reconocidas las identidades socioculturales regionales relacionadas con formas culturales y de organización socio - económica – religiosa diferentes a las de otras regiones de nuestro país.

Pero es preciso que esta preocupación vaya mucho más allá de la aceptación y difusión de las importantes y ricas manifestaciones regionales para no quedar atrapados en la confusión de la autoafirmación identitaria con la afirmación de la existencia de identidades estáticas, que sólo podrían reconocerse en la reiteración permanente de estereotipos. Es preciso realizar serios y rigurosos esfuerzos de interpretación de los rasgos más significativos de esas identidades, así como de los múltiples y complejos procesos de cambio que protagonizan, para que sea posible acercarse a la comprensión de las mismas y fomentar la autonomía y libre decisión que hace a las personas criadas en formas culturales diferentes, iguales en derechos. La interculturalidad está directamente relacionada con la identidad y la práctica reflexiva de la ciudadanía, la argumentación y el diálogo.

Pero es preciso que la práctica de la interculturalidad no quede en palabras, sino que se avance en la generación y gestión de proyectos basados en principios de justicia y solidaridad.

Ana Teresa Martínez sostiene que “plantear la integración de la sociedad diversa bajo [el paradigma del diálogo] nos obliga a descubrir al otro como diferente pero a la vez a reconocerlo igual en humanidad,...en derechos,...en ciudadanía. Y, al mismo tiempo, reformular la idea que antes tenía de lo que era igual...y reconstruir de un modo nuevo la propia identidad...cada sujeto debe ser capaz de pararse fuera de sí mismo, para re-conocer y aceptar al otro y reconocerse y aceptarse a sí mismo” <sup>17</sup>.

Actitud que requiere un auto - esfuerzo exigente y sostenido de descentramiento de las propias pretensiones de legitimidad asumiendo como posibles otras perspectivas.

Todo grupo tiene un saber social que regula sus comportamientos y que está internalizado. Con este saber asume distintas funciones, entre ellas la docencia, tradicionalmente instalada en un enfoque teórico que no permitía un análisis crítico de la propia realidad y de la propia cultura.

Las actuales teorías constructivistas del aprendizaje en general convergen con los principios de la educación intercultural por la importancia que le asignan al medio social como generador del conocimiento en el proceso de aprendizaje, tomando los preconceptos del niño como parte del saber de su grupo de pertenencia y buscando aprendizajes significativos que integran el conocimiento individual y social.

Desde una educación intercultural se trata de abordar contenidos que -a lo largo de la escolaridad- puedan ser situados en contexto y analizados desde diversas “miradas” culturales.

María Luisa Rubinelli

Pero es necesario distinguir esa diversidad – propia del mundo de hoy, en que personas formadas en culturas diferentes se relacionan permanentemente- de las desigualdades económicas, sociales, políticas, que también implican desiguales posibilidades de real ejercicio de la ciudadanía, ante las que no es deseable permanecer indiferente porque niegan la dignidad humana.

A partir de la transformación curricular producida en estos años, en la escuela se abrió la posibilidad de la transversalidad como modalidad de gestión y de articulación institucional-curricular con apertura a la dimensión social e interinstitucional para la construcción de propuestas, la reflexión crítica actualizada y comprometida con problemáticas que afectan y constituyen al sujeto actual en su realización social. En otra ocasión abordamos las dificultades, riesgos y condicionamientos de la propuesta, así como los aspectos positivos que son posibles hallar en la misma<sup>18</sup>.

Sin embargo, no parece posible ni deseable plantear el desarrollo de la transversalidad con los variados ejes temáticos afines a las diferentes áreas curriculares, sin proponerse como punto de partida la reflexión acerca de la/s identidad/es de los sujetos implicados, y la opción por la construcción de perspectivas interculturales contextualizadas en la propia cotidianidad.

Si se reflexiona sobre los ejes transversales desde perspectivas diversas, comenzando por la escucha atenta, continuando con el planteo y análisis de dilemas, de conflictos que impliquen valores controvertidos y en algunos casos contrarios a los compartidos<sup>19</sup>, la narración e interpretación de relatos orales populares, entrevistas y análisis de casos, etc. se favorecerá el cuestionamiento de lo que desde una perspectiva simplista y homogeneizadora, para que aparezcan otros puntos de vista posibles.

Por ello proponemos a la reflexión intercultural como sustento necesario del tratamiento de los demás ejes transversales: derechos humanos, medio ambiente, cuestiones de género, la paz, etc.

Así, de nuestro relato inicial rescatamos que lo que se entiende por salud, enfermedad, y en consecuencia por prácticas terapéuticas adecuadas, varía con la cultura y también con las épocas históricas. Es preciso tener en cuenta que “las enfermedades no son entidades naturales transhistóricas, sino construcciones intelectuales [que] sólo existen como tales en el marco histórico – cultural en que se constituyen como entidad”<sup>20</sup>.

Los espacios de acuerdos acerca de las prácticas de los derechos humanos, las estrategias de participación real en su construcción social, las modalidades de relación entre mujeres y hombres, están relacionados con contextos históricos, culturales, sociales y económicos. Por lo que ya no debemos caer en la ingenuidad de dejar de analizar esos contextos, no para relativizar la legitimidad de los temas mencionados, sino para enriquecer las perspectivas concretas de análisis de los mismos.

María Luisa Rubinelli

La interculturalidad deriva de la necesidad de reconocer los procesos generados por la interacción de culturas en que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia<sup>21</sup>. A su vez, el hombre pensado como ser social forma parte de grupos que crean y recrean valoraciones, comportamientos, representaciones y lenguajes que les son propios, los caracterizan y que se transmiten y modifican a través del proceso.

Aún si los contenidos culturales de aprendizaje son explicados desde diversas perspectivas, cuestionando las lecturas estándar, contrastando los conocimientos con las características del entorno, diversificando la consulta de materiales; ello no será suficiente si como parte del proceso mismo no se promueven la participación, la interacción, la libre expresión, la reflexión individual y colectiva, la crítica y autocrítica, la interpretación en contexto de las expresiones culturales. Al abrir la posibilidad de acceder a distintas perspectivas culturales y axiológicas, se facilitará la reflexión crítica sobre la propia cultura y la de los demás, la generación de actitudes y vivencias positivas en relación con las mismas, la capacidad de argumentación sobre las elecciones realizadas así como el cambio de algunas de ellas.

Además de enriquecer y profundizar las posibilidades de interpretación mediante la constante referencia al contexto en que ocurren las situaciones en que se comprometen los sujetos interactuantes, es preciso concebir a la realidad sociocultural como red dinámica de sentidos – en siempre inconcluso proceso de construcción- que requiere del permanente esfuerzo de interpretación.

Pero es preciso sostener la vigencia de las normas en el reconocimiento de las más profundas implicancias de la alteridad y la dignidad.

Las palabras de José Ingenieros “la tolerancia recíproca de las creencias es la base misma de la solidaridad social. Los dogmas dividen a los hombres, el ideal moral los une”<sup>22</sup> parecen escritas para los días que transcurren. Luego de un sostenido avance -al menos en el plano de los acuerdos internacionales- en el reconocimiento de las sucesivas generaciones de derechos humanos, estamos vivimos momentos de crisis de singulares implicancias, por su profundidad y extensión.

Los discursos – muchas veces excesivamente ambiguos y generalizadores- a favor de la igualdad de derechos de los sujetos de diferentes culturas han quedado silenciados por otros que promueven “nuevas cruzadas” homogeneizadoras, que proclaman la división de la población mundial en dos bandos entre los cuales sería imposible ningún tipo de diálogo. América Latina atrapada en el recrudescimiento de las desigualdades alberga sectores sociales que logran beneficiarse de ello, ejerciendo más poder en procura de silenciar a los otros.

Los fundamentalismos esencialistas descubren sus proyectos y echan por tierra muchos intentos de cambios, amenazando reducir al sin sentido las palabras que José Martí concibió

María Luisa Rubinelli

en medio de otra guerra: “El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y color...”<sup>23</sup> En ellas alienta una esperanza.

Una crisis de las dimensiones de la actual sólo puede ser evaluada con optimismo si promueve nuevos acuerdos y compromisos asumidos dentro de un contexto mundial y nacional más equitativo, lo que debe implicar prácticas reales de justicia, sin lo cual la democracia no pasa de ser un deseo, loable pero incumplido. Las implicancias éticas de asumir la construcción de la interculturalidad la transforman en un desafío tan arriesgado como prometedor.

### Notas

1. El relato transcrito fue contado por Zulema Valdiviezo, alumna del Bachillerato No. 23, de Humahuaca, y recopilado en el libro coordinado por María L. Rubinelli, *De nuestra salud lo que cuentan en Humahuaca*, Jujuy. UNJu. 2000:15.
2. Rubinelli, M.L. (coord.) *Salud y enfermedad*. S.S. de Jujuy. UNJu. 1999: 61-65.
3. En otras regiones recibe otras designaciones, como: *ánimo* o *ánimu* en Cochabamba, Bolivia (Alba, J.J. y otros, *Los jampiris de Raqaypampa*, Cochabamba, CENDA, 1993), *alma* en la Puna salto-jujeña (Bianchetti, M.C. *Cosmovisión sobrenatural de la locura*, Salta. Hanne Ed. 1996), y también en Perú (Mendoza, S. “Salud y enfermedad en la cultura aymara” Boletín del IDEA. Serie 2.No.2.Puno, 1978), *ánima* o *ángel* (Basto Girón, L. *Salud y enfermedad en el campesino peruano del siglo XVII*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1977) *coraje* en La Paz, Bolivia (Montes Ruiz, F. *La máscara de piedra*, Quipus, La Paz, 1986).
4. Muñoz Bernand, Carmen *Enfermedad, daño e ideología*. Ecuador. Abya Yala. 1986: 184.
5. Bianchetti, M.C... Ob.cit.:134.
6. Ello se evidencia también en textos literarios que son expresiones destacadas del pensamiento andino, como *Los ríos profundos*, de José M. Arguedas, editado por Losada en Bs.As. en 1981, por décima vez.
7. Comer un poquito de tierra.
8. Hay referencias al tema en: Bianchetti, M.C. Ob.cit.; Palma N.H., *La medicina popular en el Noroeste argentino*, Bs.As, 1978., Oblitas Poblete, E. *Cultura Kalawaya*, La Paz, 1978, y otros.
9. Obras ya citadas de M.C. Bianchetti y N.H. Palma.
10. Dice Carmen Muñoz Bernand: “La concepción de la enfermedad es...vitalista y se integra a una visión global del universo en términos de fuerza. Sanar no significará volver a un estado inicial, sino fijar al organizamos en una nueva norma. La enfermedad es una experiencia iniciática...”. Ob. cit.:194.
11. Entre otros: García Canclini, N. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo. México, 1995.
12. La cursiva es nuestra.
13. Roig, A. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Ob.cit.:36, 37,59.
14. Ibidem.
15. Zea, L. *Discurso desde la marginación y la barbarie*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1985. *El descubrimiento de América y su sentido actual*, México, FCE, 1992. Vilca, M. “En torno a nuestra barbarie. Apuntes al pensamiento de Leopoldo Zea” en Informe final del Proyecto *La transversalidad como espacio de construcción de la interculturalidad*. Dirección: M.L.Rubinelli. Sector- UNJu. 1999-2001: 150-157.
16. Vivió entre 1853 y 1895. Comprometido en la lucha por la independencia de su país: Cuba, produjo textos literarios, políticos, periodísticos, y se preocupó por la educación del pueblo cubano. Entre sus obras citamos: *Nuestra América*, Bs.As., Losada, 1980; *Ideario*

María Luisa Rubinelli

- pedagógico*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1990; *Poesía mayor*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973; *La edad de oro*, Nueva York, 1889.
17. Martínez, Ana T. "Igualdad de derechos e interculturalidad" en Godenzzi, J.A. (comp.) *Educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía*.-. Cusco. Colegio Bartolomé de las Casas. 1996:90.
  18. Rubinelli, M.L. "La transversalidad como problema. Interrogantes y propuestas". En prensa en Temas de Filosofía. CEFISA. Salta.
  19. Trilla, J. *El profesor y los valores controvertidos*. Paidós. Madrid. 1992 También Martínez, M. "La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas", en *Educación, valores y democracia*, OEI. Madrid. s/f.
  20. Arrizabalaga, J. *Nuevas tendencias en la historia de la enfermedad, a propósito del constructivismo social*. Arbor. CXLII. 1992, citado en Rubinelli M. L. (coord.) *Salud y enfermedad*, ya cit.:63.
  21. Quintana, María Beatriz, "La interculturalidad: un nuevo proyecto educativo y social" en Guerci B. (comp.) *Filosofía: investigación y enseñanza en el NOA del 2001*, S. S. de Jujuy. UNJu, 2001: Sector -UNJu. 1999-2001:62-71.
  22. Ingenieros, J. *Hacia una moral sin dogmas*. Bs.As. Losada. 1996:169.
  23. Martí, J. *Nuestra América*. Ob.cit.: 17.